EVALUACIÓN DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR): Ejercicio fiscal enero – diciembre de 2005

Coordinador: Dr. Henio Millán Valenzuela

Investigadores: Guillermo Farfán

Asistentes de investigación: Cecilia Ortiz y Rigoberto Pérez

Índice

Capítulo 1 ..... **11**

Cumplimiento de objetivos, cobertura y grado de satisfacción de la población objetivo **11**

1. La cobertura del FOMMUR y el objetivo de autoempleo y generación de ingresos 13

2. La expansión y consolidación de los OI: la oferta de microcréditos como objetivo. **31**

3. Capacitación y asistencia técnica. **34**

4. El grado de satisfacción de la población objetivo. **34**

Capítulo 2 ..... **37**

Apego a las Reglas de Operación **37**

Introducción a los capítulos 3, 4 y 5 ..... **58**

a) Objeto y metodología de la evaluación. **58**

b) Fuentes de información y descripción de la población encuestada **61**

Capítulo 3 ..... **65**

Impacto económico y prácticas financieras **65**

3.1. El Problema **65**

3.2. Metodología **68**

3.3. Resultados **72**

3.3.1. Impacto en el ingreso mensual **72**

3.3.2. Impacto en Pobreza **78**

3.3.3. Impacto en el empleo indirecto y directo **82**

3.4. Síntesis y recomendaciones **89**

Capítulo 4 ..... **91**

Impacto social y perspectiva de género **91**

4.1. El problema **91**

4.2 Metodología **94**

4.3. Resultados **95**

4.3.1. Capital Social **95**

4.3.2. Perspectiva de género: impacto en el bienestar de las mujeres, en la equidad y la igualdad y la no discriminación. **..... 100**

4.4. Síntesis y recomendaciones 108

Capítulo 5 110

Caracterización de los proyectos productivos.....110

5.1. El Problema.....110

5.2. Metodología 111

5.3. Resultados..... 111

5.3.1. Utilización de los microcréditos **..... 112**

5.3.2. Clasificación de los proyectos por rama de actividad **..... 115**

5.3.4. Autoempleo y empleo subordinado en los proyectos productivos..... **116**

5.3.5. Antigüedad, continuidad y rentabilidad de los proyectos productivos **.... 117**

5.3.6. Los costos. **..... 118**

5.3.7. El alcance regional de la actividad microempresarial.....120

5.4. Síntesis y recomendaciones 121

Capítulo 6. Análisis Costo-Beneficio y Resultados de la Verificación en Campo…… …107

A. Análisis Costo-Beneficio. 122

1. El análisis costo-beneficio del FOMMUR: la dimensión social **..... 123**

1.1. El costo-beneficio de generar empleo **..... 123**

1.2. Análisis del costo beneficio de generar ingresos. **..... 129**

1.3. El costo-beneficio de generar microempresas..... **132**

1.4 Análisis costo-beneficio de la reducción de la pobreza**. 136**

***2. Análisis de los gastos de operación*.....138**

B. El resultado de la verificación en campo de las metas físicas y financieras ... 141

Capítulo 7. Presentación del escenario prospectivo y opinión sobre la permanencia, readecuación o conclusión del FOMMUR. 143

1. Escenario prospectivo.....143

2. El dictamen: opinión sobre la permanencia, readecuación o conclusión del FOMMUR 149

Capítulo 8. Conclusiones y recomendaciones. 151

1. El FOMMUR canaliza microcréditos a mujeres rurales que cuentan con proyectos productivos viables. Para realizar esta tarea abre líneas crediticias a Organismos Intermediarios, creados y operados por agentes sociales, que se encargan de suministrar los créditos a la población objetivo. La consolidación y ampliación de la oferta de microfinanciamiento es el propósito más inmediato del Programa, al que se suman la creación de oportunidades de autoempleo y de generación de ingresos, así como la capitalización del sector rural.

2. La evaluación se orientó al examen de los siguientes aspectos: cumplimiento de objetivos y grado de satisfacción de la población objetivo; apego a las reglas de operación; impacto económico y social del programa; cambio en las prácticas financieras; la caracterización de los proyectos productivos análisis costo-beneficio; la verificación de los resultados físicos y financieros; y la elaboración de un ejercicio prospectivo en torno a la pertinencia de alentar, modificar o suspender el programa.

3. Mediante un examen estadístico y matemático se evaluó la proporción de cumplimiento de los objetivos en tres dimensiones: la cobertura, el comportamiento de las líneas crediticias y la expansión consolidación de los Organismos Intermediarios.

   Durante enero-diciembre de 2005 la cobertura creció significativamente tanto en número de microcréditos autorizados como mujeres beneficiadas. Los primeros ascendieron 251,258, mientras las socias que fueron atendidas por el programa sumaron 175,907. Estas cifras representaron aumentos de 19 y 13% con relación al mismo período del año anterior, y permitieron que las metas programadas para 2005 se cumplieran en 132 y 113%, respectivamente. Este desempeño reposó en el sobrecumplimiento de las metas comprometidas para el primer ciclo, porque — como ha sido una tradición en el programa — no fueron alcanzadas las

correspondientes a los últimos ciclos. Para este período se sumó el incumplimiento de las metas del segundo ciclo. El motivo principal fue el desfase en la entrega de documentación para las solicitudes del segundo ciclo, que terminó por afectar los subsecuentes, así como el retraso en la recuperación de los créditos, que dificultó proseguir con el escalonamiento programado de los empréstitos

La evaluación determinó que el recurrente fracaso en la colocación de los últimos ciclos no obedece a fallas en la operación, sino a un diseño institucional que no alinea adecuadamente los incentivos para que los OI encuentren un interés suficientes para promover los créditos de los ciclos ulteriores, en virtud de que los subsidios — que constituyen uno de sus principales beneficios — dejan de corresponderse con los montos colocados a partir del tercero y cuarto — y en esta ocasión del segundo— ciclos. A ello se agrega un entrampamiento de la programación, que no permite ajustar las metas de los mismos, en virtud de que el esquema de escalonamiento de créditos obliga a poner recursos a disposición de las socias que quieren proseguir hasta la siguiente fase, pues de lo contrario estaría en juego la imagen institucional del Programa.

Con relación a la expansión de los Organismos Intermediarios (OI), la estrategia seguida durante el año consistió en privilegiar la canalización de crédito hacia Organismos Intermediarios ya establecidos y con vínculos más longevos e institucionalizados con el FOMMUR, pero también en dos procesos de renovación: la incorporación de nueve organismos y el retiro de los apoyos a catorce OI, que venían operando con el programa en años anteriores. La estrategia fue exitosa, en la medida en que durante el lapso de estudio e crecimiento del número de socias dependió más del número de grupos solidarios que del tamaño promedio de los mismos.

Para determinar el grado de satisfacción con el Programa se aplicó una encuesta a una muestra de 695 beneficiarias, con la finalidad de evaluar si la respuesta general de satisfacción correspondía a dos aspectos centrales del Programa: la utilidad de los microcréditos para construir un proyecto de vida y su operación administrativa. Los resultados muestran un grado de satisfacción alto, en la medida en que 89% de

los beneficiarios declaran estar satisfechos o muy satisfechos con el Programa. En este resultado el factor determinante es la evaluación que recibe la utilidad de los microcréditos, aún cuando la dimensión operativa también resultó, aunque en menor medida, congruente con el alto grado de satisfacción general con el FOMMUR.

4. La evaluación concluyó que el Programa es operado con gran apego a las Reglas de Operación y se han solventado varias de las observaciones consignadas en la última evaluación.

5. El estudio del impacto económico y social se fincó en la misma encuesta. De esta forma se pudo determinar que el impacto en el ingreso de los beneficiarios fue de 151% con relación al que registraban antes de ingresar al Programa y de 44%, con relación a un año antes. Esas variaciones equivalen a 2,074 pesos mensuales, en el primer caso, y a 1059, en el segundo. La primera fue lograda en un periodo de un año y seis meses.

6. El crecimiento del ingreso que han experimentado los beneficiarios se ha traducido en una importante reducción de la pobreza que, en conjunto, experimentaban antes de incorporarse al programa. Ese impacto fue estimado tanto para la pobreza alimentaria, como para la de capacidades y la patrimonial, en sus tres vertientes: incidencia, intensidad y severidad. Los resultados muestran una disminución en la incidencia de 24.9 puntos porcentuales de la pobreza alimentaria; 29.4 de la de capacidades; y 29.6 de la patrimonial. La intensidad se reduce en 48.6% en el caso de la primera; 47% en la de segunda; y 41.9% en la tercera. Por último, el indicador más preciso para medir las variaciones en la pobreza, la severidad, muestra reducción de 53.2%, en la alimentaria; 14.3%, en la de capacidades; y 45.6%, en la patrimonial. Estos datos confirman una tendencia revelada en la evaluación del ejercicio fiscal anterior: la gran capacidad para abatir los índices de pobreza del programa.

7. En materia de empleo, el FOMMUR se ha revelado como un instrumento eficaz para expandir el autoempleo y para generar puestos de trabajo subordinados. La creación de empleos directos ascendió durante enero-diciembre de 2005 a 33,626

mientras que los indirectos suman 232,064 personas. Es decir la generación de empleo total fue de 265,690 personas. Sin embargo, de los empleos indirectos subordinados, 89.4% corresponden a familiares de los beneficiarios, y el resto a personas sin vínculo de parentesco. Esta cifra cobra su verdadera dimensión, cuando se considera que la proporción de empleados que recibe una remuneración es de 17% del total

8. Otro efecto positivo fue el cambio en las prácticas financieras de los beneficiarios, que propició una mayor propensión al ahorro y una recurrencia más frecuente y amplia a los mecanismos más institucionalizados, como las cajas de ahorro, y la declinación de prácticas tradicionales, asociadas a préstamos proveniente de vínculos personales.

9. En contra de las expectativas, los microcréditos a favor de las mujeres no han cambiado sustancialmente los roles tradicionales de género en el hogar, pero han permitido que la mujer cuente con más tiempo para ella y para relacionarse con su comunidad, así como una movilidad mayor. La práctica empresarial le ha posibilitado liberarse de trabajos subordinados o de la dedicación al negocio familiar sin pago alguno y reposar en el cónyuge o en las hijas, cuando se trata de realizar las tareas domésticas; pero continúa en una jerarquía menor en el hogar porque el principal proveedor sigue siendo el esposo, a pesar de que ha asumido valores favorables a la equidad de los géneros.

10. El Programa ha usado los mecanismos de cooperación y confianza que constituyen el capital social de la comunidad; pero también ha contribuido a su ampliación, en la medida en que ha extendido los vínculos comerciales de los beneficiarios a partir de la experiencia del negocio propio. Este aprovechamiento se aprecia en que, a diferencia de mecanismos tradicionales, los beneficiarios actúan como actores modernos que han sufrido un proceso de individuación, que les posibilita asociarse sin perder su individualidad. Al respecto, también se aprecia una tendencia a extender los llamados “lazos débiles”, que son los más rentables en el desarrollo económico y social de las personas. Por otro lado, a pesar de que los beneficiarios cumplen con los requisitos de modernidad centrados en la importancia del esfuerzo

personal y la vocación empresarial, no muestran un desarrollo equivalente en sus dimensiones ciudadanas democráticas y propenden a simpatizar con formas veladas del populismo.

11. La caracterización de los proyectos nos muestra que los microcréditos han sido utilizados, en su mayoría, para usos productivos; que se desarrollan en el hogar como negocios familiares y se desenvuelven principalmente en sector comercio, que resulta el sector propicio para una actividad en la que se genera poco valor agregado. Por otro lado, existe una tendencia a la profesionalización de las emprendimientos, que se manifiesta en que la mayoría de las empresas contratan trabajo subordinado; en que han establecido compras rutinarias que impactan principalmente a la comunidad o al municipio donde se asientan; en que invierten sus ganancias; y en que muestran una gran permanencia en el tiempo.

12. El análisis costo-beneficio del Programa arroja resultados sorprendentemente positivos, si se le observa desde una perspectiva social. El examen consistió en calcular y contrastar los costos del Programa y los de la economía nacional en cuatro rubros: empleo, generación de ingreso, creación de empresas y reducción de la pobreza. La diferencia entre los costos del FOMMUR y de la economía nacional constituyen el beneficio social del Programa. Los resultados arrojan una conclusión palmaria: es sustancialmente más barato crear empleos, generar ingresos, crear microempresas y reducir la pobreza mediante una política de microcréditos, como la desplegada por el FOMMUR, que hacerlo por las vías tradicionales del mercado o por otros programas federales, en el último caso. El enorme beneficio social se tradujo en una alta relación beneficio-costo social y una insignificante relación costo-beneficio social

13. El análisis costo-beneficio también concluye que el Programa es financieramente sano en la medida en que los créditos son recuperados prácticamente en su totalidad (97%), mientras los intereses cubren 85% de sus gastos de operación, que a su vez representan sólo 4.8% de los egresos totales. La eficiencia en la operación se ha traducido, a su vez, en que FOMMUR tenga un efecto combinado, que mide la

productividad del personal para colocar créditos, superior al de otras instituciones financieras.

14. El análisis prospectivo del Programa concluye que es una vía socialmente muy útil y rentable de enfrentar un panorama futuro de escasez de empleo y fuentes de ingreso, en virtud de la incapacidad de la economía de crecer a ritmos suficientes para incorporar a los contingentes de mano de obra, que anualmente se incorporan al mercado de trabajo

15. Por último, la opinión y recomendación de los evaluadores al H. Congreso de la Unión es que el FOMMUR debe proseguir y debe seguir siendo apoyado con recursos fiscales.

Capítulo 1
Cumplimiento de objetivos, cobertura y grado de satisfacción de la población objetivo

Introducción

Este capítulo está dedicado a evaluar el cumplimiento de los objetivos del FOMMUR, a determinar su cobertura nacional y estatal y examinar el grado de satisfacción de la población objetivo, durante el período enero-diciembre de 2005. Para atender el primer propósito es obligado explicitar los objetivos del programa y la forma en que va a proceder la evaluación, a efecto de que la H. Cámara de Diputados cuente con la información necesaria de qué es lo que se evalúa y cómo se realiza este ejercicio.

El Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) tiene cuatro objetivos generales y tres objetivos particulares. Estos se reproducen el recuadro siguiente:

Recuadro 1.1.Objetivos generales

a) Fomentar la inversión productiva y la práctica del ahorro entre las mujeres de escasos recursos del medio rural;

b) Generar oportunidades de autoempleo y de generación de ingresos para dicho grupo de la población;

c) Fomentar la conformación de una oferta de microfinanciamiento en beneficio de las mujeres rurales, y

d) Cooperar a la capitalización del sector rural.

Objetivos específicos.

a) Establecer un mecanismo de microfinanciamiento a favor de las mujeres rurales organizadas en Grupos Solidarios, o cualquier otra metodología de microcrédito, por conducto de Organismos Intermediarios, con la finalidad de fomentar la inversión productiva, tendiente a impulsar el ahorro y la capitalización del sector rural;

b) Proporcionar microfinanciamientos accesibles y oportunos a la mujer rural en proyectos de inversión productiva, generadores de autoempleo e ingresos, que sean rentables y recuperables a corto y mediano plazo, y

c) Proporcionar, en caso de que lo requieran los Organismos Intermediarios elegibles a los apoyos del FOMMUR, los recursos para las actividades de promoción, asistencia técnica, capacitación y equipo informático, que les permitan atender de manera eficaz y eficiente las necesidades de microfinanciamiento de las mujeres rurales de su zona de influencia.

Los objetivos particulares permiten especificar el campo de acción en el que, desde distintos ámbitos, se van materializando los objetivos generales; son los ingredientes que, combinados adecuada y coherentemente, van haciendo realidad los propósitos plasmados en la visión que, en última instancia, persigue una política pública. En este sentido, deben guardar una consistencia clara con los objetivos generales, a fin de determinar con nitidez la forma y el sentido en el que trabajan a favor de los mismos. Cuando cumplen con este requisito, permiten que la evaluación del grado (proporción) de cumplimiento de los objetivos, tanto generales como particulares, se centre en los aspectos relevantes y en las mediciones pertinentes. Por tal razón, la primera tarea para desarrollar este ejercicio es la de explicitar la coherencia entre ambos tipos de objetivos, para transitar, después, hacia la forma en que serán evaluados.

Gráfica I.1. Consistencia entre objetivos generales y particulares

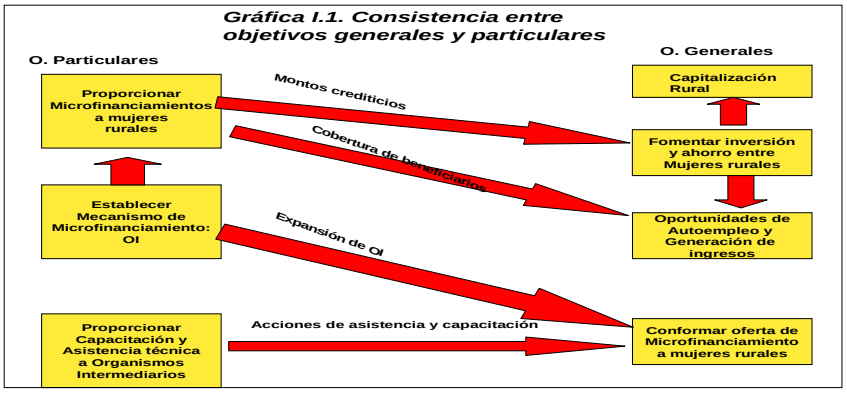

La gráfica I.1 representa la consistencia entre los objetivos generales y los particulares. En ella se aprecia que el componente nuclear de la estrategia contra la pobreza, implícita en el diseño y operación del FOMMUR, es dotar a las mujeres rurales de microfinanciamientos que, traducidos en inversión productiva, representen una fuente de autoempleo y de generación de ingresos. A medida de que esta práctica se difunde y aumenta el tamaño de los negocios, la mecánica del financiamiento contribuye a capitalizar el sector rural, ámbito en el que viven y desarrollan sus actividades las beneficiarias. El eslabón que vincula el microfinanciamiento con los tres objetivos generales expuestos (inversión y ahorro; capitalización rural y autoempleo) es una combinación de dos elementos: el monto total de los recursos crediticios canalizados y el número de beneficiarios cubiertos por el Programa,

que constituyen la cobertura del mismo. Estas variables constituyen los primeros aspectos que examina la evaluación del grado de cumplimiento con los objetivos generales.

Sin embargo, los efectos esperados del suministro de microfinanciamiento demandan la conformación de una oferta confiable y permanente, tanto para aumentar la cobertura como para posibilitar, mediante el escalamiento de los créditos, el crecimiento de los micronegocios. Ello implica establecer una mecánica de intermediación entre ahorro e inversión, por un lado, y de préstamo y de recuperación de créditos, por el otro, que exigen la institucionalización del proceso a través de organismos especializados en esta tarea. Los organismos intermediarios del FOMMUR son las instancias que conforman la maquinaria de canalización de los recursos, así como las encargadas de activar — y de mantener activo — el mecanismo. Por tal razón, el número de Organismos Intermediarios (OI) aporta la tercera variable que examina la evaluación del grado de cumplimiento de objetivos.

Por último, la consolidación de la oferta de microfinanciamiento requiere que los OI operen con capital humano adecuado, en la medida en que este tipo de recursos es una de las piezas claves para hacer del sistema un mecanismo rentable y sustentable. Las acciones de capacitación y de asistencia técnica son las variables que serán evaluadas. Sin embargo, este aspecto debe ser considerado como un aspecto condicionado a la solicitud de los OI, y no como una obligación de la política del FOMMUR.

1. La cobertura del FOMMUR y el objetivo de autoempleo y generación de ingresos

La evaluación examina la cobertura a través de la descripción de la cantidad de socias beneficiadas y los recursos crediticios totales, tanto a nivel nacional como por entidad federativa. Este examen permite contrastar el avance y los logros propuestos en los objetivos de dotar con microcréditos a las mujeres rurales y de establecer mecanismos de financiamiento operados por los Organismos intermediarios. En la primera sección se evalúa la cobertura nacional tanto en términos de socias beneficiadas como de los recursos

crediticios suministrados a esos organismos; en la segunda, se evalúa la cobertura por entidad federativa.

1.1. Cobertura nacional

1.1.1 Las beneficiarias finales

En el ejercicio fiscal de enero-diciembre de 2005, el FOMMUR ha autorizado recursos para beneficiar a 175,907 mujeres con 251,258 créditos[1]. Ambas cantidades representan aumentos de 13.2 y de 19%, respectivamente, con relación al mismo período de año anterior.

Cuadro I.1 FOMMUR: microcréditos autorizadas y beneficiarias

Año	Microcréditos Autorizados	Variación (%)	Beneficiarias autorizadas	Variación (%)
2000	10,729			
2001	100,638	838.00		
2002	111,985	11.28		
2003	127,301	13.68	127,301	
2004	210,920	65.69	155,366	22.05
2005	251,258	19.12	175,907	13.22

Fuente: FOMMUR, "Informe trimestral de los programas con reglas de operación 2005"
El dato de 2002 proviene de la evaluación que realizó la Universidad de Chapingo

En 2005 la cobertura efectiva fue de 251,258 microcréditos autorizados versus los 245,398 microcréditos otorgados, el rezago entre la aprobación de los créditos y su colocación entre los beneficiarios generaba una distorsión entre ambas cifras, como lo muestra el cuadro siguiente:

[1] Las cifras entre beneficiarias y microcréditos discrepan porque durante este lapso algunas beneficiarias reciben más de un crédito. Aunque, en promedio, la relación es de 1.42 créditos por persona

Cuadro 1.2. FOMMUR: cobertura efectiva: créditos otorgados

	Créditos Totales Otorgados	Variación (%)
2003	151,232	
2004	201,173	33.02
2005	245,398	21.98

Fuente: FOMMUR, "Número de microcréditos en Consolidado 2005"

La importancia de la distinción entre la cobertura impulsada (autorizada) por la ministración de recursos y la efectiva reside en el efecto que puede ocasionar en el cumplimiento de las metas (cuantificación de los objetivos), en la medida en que si los créditos son autorizados pero no llegan a la población objetivo, no se materializa el beneficio esperado del programa. Estos efectos se aprecian en el cuadro siguiente

Cuadro I.3. FOMMUR: grado de cumplimiento del objetivo "socias beneficiadas" y "microcréditos"

a) Socias beneficiadas

	Avance esperado Mujeres	Avance efectivo Mujeres	Avance autorizado por FOMMUR Mujeres	Grado de Cumplimiento de objetivos Efectivo (%)	Impulsado (%)
	(A)	(B)	(C)	(B/A)	(C/A)
2003	160,741	108,820	127,301	67.7	79.2
2004	131,669	145,223	155,366	110.3	118.0
2005	155,661	170,418	175,907	109.5	113.0

b) Microcréditos

	Avance esperado Mujeres	Avance efectivo Mujeres	Avance autorizado por FOMMUR Mujeres	Grado de Cumplimiento de objetivos Efectivo (%)	Impulsado (%)
	(A)	(B)	(C)	(B/A)	(C/A)
2003	160,741	151,232	127,301	94.1	79.2
2004	177,300	201,273	210,920	113.5	119.0
2005	190,347	245,398	251,258	128.9	132.0

Fuente: elaboración propia con datos de cuadros I.1 y I.2 y FOMMUR: *Metas y avances informados a la H. Cámara de Diputados*

En este cuadro se percibe que en 2005, no existen diferencias sustantivas entre el grado de cumplimiento impulsado por el FOMMUR y el efectivo. Por otro lado, muestra que en este

año el cumplimiento es más que satisfactorio con relación a las metas programadas para el período: 109.5%, para el caso de las beneficiarias, y 128.9%, para los créditos.

Otra forma de examinar los factores que inciden en el cumplimiento de metas reside en la gestión y — sobre todo — la programación de los microcréditos por ciclo crediticio. El cumplimiento de la metas ha reposado tradicionalmente en la colocación de créditos de primer y segundo ciclo; sin embargo, esta tendencia se ha estrechado y, como se puede apreciar el cuadro I.4, ahora se concentra en los primeros. La otra cara de este comportamiento la muestran los préstamos de tercer y cuarto ciclos, que secularmente incumplen con los objetivos periódicos que el Programa se impone, y a los cuales se sumaron los del segundo durante enero-diciembre de 2005

Cuadro I.4 Cumplimiento del objetivo "mujeres beneficiadas", por ciclo crediticio (Enero-diciembre de 2005)

	Avance Esperado	Avance logrado: créditos:		Proporción de cumplimiento	
		Autorizados	Efectivos	Autorizados	Efectivo
	Mujeres (A)	Mujeres (B)	Mujeres (C)	(%) (B/A)	(%) (C/A)
Primer ciclo	40,000	74,066	75,134	185.2	187.8
Segundo ciclo	53,604	48,964	45,522	91.3	84.9
Tercer ciclo	42,934	40,896	35,846	95.3	83.5
Cuarto ciclo	19,123	11,981	13,916	62.7	72.8
Total	155,661	175,907	170,418	113.0	109.5

Fuente: elaboración propia con datos de FOMMUR

Las autoridades han esgrimido generalmente dos tipos de argumentos: las fallas de los OI para presentar en tiempo y forma las solicitudes para los créditos de tercer y cuarto ciclos y la decisión de algunas beneficiarias de no proseguir con estos ciclos. El primero se repite, en el caso del segundo ciclo, para enero-diciembre de 2005[2]; pero para los ciclos subsecuentes, la razón esgrimida es el retraso que ha experimentado la recuperación de los créditos, que impidió autorizar los correspondientes al ciclo siguiente. Estas explicaciones son razonables y reflejan la realidad que encara el Programa, pero levantan otros interrogantes que deben ser contestados, a fin de mejorar su operación. El primer

[2] Ver "Informe a la Cámara de Diputados", segundo trimestre de 2005.

argumento sugiere la pregunta: ¿por qué los OI tienden a no presentar las solicitudes en forma?; el segundo, la siguiente: ¿por qué no prosiguen las mujeres con los ciclos subsecuentes?

Con relación al primer interrogante, parece ser que los incentivos que reciben los OI no están adecuadamente "alineados" para que así sea. Estos pueden encontrar sus fuentes de rentabilidad en la diferencia entre tasas activas y pasivas de interés; pero también y de manera importante, en los subsidios que, con carácter de irrembolsables, les otorga el FOMMUR. Estos están determinados por el número de años que los OI han operado con el FOMMUR, porque de esa antigüedad depende el porcentaje de su techo financiero que debe dedicarse a las subvenciones. (Recuadro I.2).

Recuadro I.2. La determinación de los subsidios a los OI

Las reglas de operación del FOMMUR consignan que los subsidios que reciben los OI deben dedicarse a promoción, asistencia técnica, capacitación y equipo informático. Los montos corresponden, como máximo, al 20, 17 y 15% del techo financiero del OI que haya operado con el FOMMUR, uno, dos y tres años, respectivamente. A partir del cuarto año, el monto máximo que un OI puede recibir corresponde a 10% de la parte de su techo financiero que debe dedicar a los créditos de primer ciclo. En este caso, esos subsidios sólo pueden ser destinados a la promoción, la asistencia técnica y a la capacitación

A su vez, el techo financiero está determinado por el monto de créditos que espera colocar en un período determinado. Pero este monto está influenciado no sólo por el número de créditos, sino también por la escala crediticia: 1000 pesos para el primer ciclo; 1500, para el segundo; 2000, para el tercero y 3000, para el cuarto. En este sentido, mientras no se rebasan los tres años de operación con el FOMMUR, el aliciente favorece la colocación de los ciclos ulteriores; a partir del cuarto año, el incentivo se inclina a favor de privilegiar los créditos de primer ciclo. El incentivo global es una mezcla, que está determinada por los años promedio de los OI.

En la medida en que a partir del cuarto año sólo pueden recibir subsidios por los créditos de primer ciclo, se activa un incentivo para promover este tipo de empréstitos y para asignarle una importancia relativamente menor a los asociados a ciclos subsecuentes. Es decir, mientras — como lo explica el I.2— los ciclos ulteriores ofrecen un porcentaje mayor para aquellos que inician o tienen relaciones recientes con el FOMMUR, los primeros son más

atractivos, cuando las relaciones son más longevas. La mezcla ha favorecido a los primeros, como se aprecia en la gráfica I.3

Recuadro 1.3
Cálculo del incentivo de la mezcla entre OI "nuevos" y "viejos" por ciclo crediticios

El cálculo del incentivo para cada ciclo que determina la combinación de OI "nuevos" y "viejos" fue calculado mediante una ecuación de regresión por mínimos cuadrados ordinarios:

$$S = \beta MC$$

Donde S son los subsidios; MC, el número de microcréditos; la constante de la regresión se considera cero de antemano, en el sentido de que si no se otorgan créditos, los OI no reciben subsidio; y β, la pendiente de la curva, que nos indica en cuánto aumentan (o diminuyen) los subsidios cuando varía el número de créditos. Si estos coeficientes no "pasan" la prueba t, quiere decir que no son significativamente distintos de cero; en este caso, asumen este valor.

Gráfica 1.2. relación entre subsidios y número de créditos por ciclo

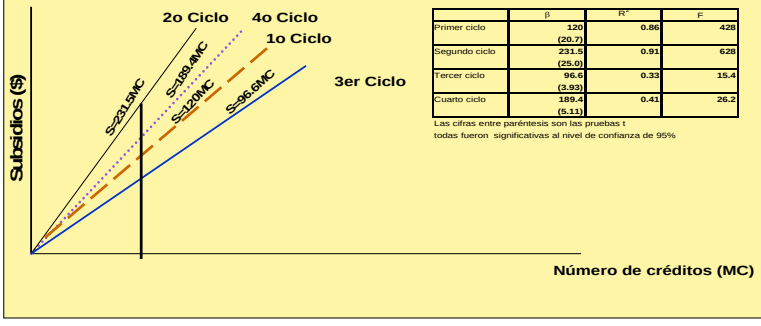

	β	R^2	F
Primer ciclo	120 (20.7)	0.86	428
Segundo ciclo	231.5 (25.0)	0.91	628
Tercer ciclo	96.6 (3.93)	0.33	15.4
Cuarto ciclo	189.4 (5.11)	0.41	26.2

Las cifras entre paréntesis son las pruebas t
todas fueron significativas al nivel de confianza de 95%

Esta gráfica refleja la situación tradicional hasta diciembre de 2004. El cuadro siguiente muestra las regresiones para enero-diciembre de 2005, para resaltar la confirmación de esta tendencia. Primero veamos la primera.

El análisis de la regresión indica que los primeros dos ciclos rinden, para la mezcla entre OI "nuevos o recientes" y OI "viejos", 120 y 231 pesos en subsidio por cada microcrédito *adicional* colocado, respectivamente; en el polo opuesto, este rendimiento es de 96 y 189

pesos para los tercer y cuarto ciclos, también respectivamente. En este sentido, los OI tienden un incentivo mayor para favorecer la colocación de los créditos de primer y segundo ciclos sobre los de la tercera etapa. En la medida en que esta última es necesaria para acceder a la cuarta fase crediticia, el tránsito resulta poco atractivo porque al otorgar los terceros créditos los OI obtienen el menor beneficio, en términos de subsidios. Por otro lado, el hecho de que sea el segundo ciclo el que maximiza la cantidad recibida de subvenciones estructura una lógica que impulsa a esos organismos a reclutar nuevas beneficiarias, porque tras un breve período pueden impulsarlas hacia la segunda etapa crediticia y reiniciar el proceso, antes de proseguir con los ciclos subsecuentes. Este comportamiento permite obtener — por cada dos créditos otorgados escaladamente — un subsidio combinado de $351.5 por los créditos de los dos primeros ciclos, que contrasta con el de $285, que rinden las dos ulteriores fases.

Otra conclusión que se desprende de la regresión es que a medida que se avanza a través de los ciclos crediticios, se desvanece la relación entre el número de créditos y los subsidios: mientras que para el primer ciclo aquellos explican 86% de los cambios en las subvenciones, para el tercero y el cuarto lo hacen en 30 y 40%, mientras que los de segundo ciclo determinan casi la totalidad (95%) de las variaciones en los subsidios. En esta fase, la asociación entre ambas variables cobra su nivel mayor, lo que sugiere que el subsidio se vuelve el principal incentivo para el suministro de los empréstitos.

A partir del tercer ciclo intervienen otros factores como determinantes de los subsidios. Estos factores, y no la colocación de los créditos, se vuelven los incentivos más importantes de los OI, al menos en la dimensión en la que se inscriben esas subvenciones. En este sentido, se puede afirmar que los OI encuentran cada vez menos atractivo el otorgamiento de créditos de tercero y cuarto ciclo. Veamos lo sucedido durante enero-diciembre de 2005, mediante el cuadro siguiente, que exhibe las estimaciones para la misma regresión:

Cuadro I.5.1 Relación entre subsidios y nímero de créditos [a,b]

ciclo	Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
			B	Error típ.	Beta		
1º	1	num_crédit	84.543	5.886	.899	14.364	.000
2º	1	num_crédit	68.618	10.458	.659	6.561	.000
3º	1	num_crédit	72.298	14.542	.547	4.972	.000
4º	1	num_crédit	32.231	18.614	.293	1.732	.093

a. Variable dependiente: subtotal (subsidio total)

b. Regresión lineal a través del origen

Resumen del modelo

ciclo	Modelo	R	R cuadrado [a]	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1º	1	.899[b]	.808	.804	73846.259
2º	1	.659[b]	.435	.425	128690.955
3º	1	.547[b]	.299	.287	155864.769
4º	1	.293[b]	.086	.057	115542.037

a. Para la regresión a través del origen (el modelo sin término de intersección), R cuadrado mide la proporción de la variabilidad de la variable dependiente explicado por la regresión a través del origen. NO SE PUEDE comparar lo anterior con la R cuadrado para los modelos que incluyen una intersección.

b. Variables predictoras: num_crédit

Como se puede apreciar, durante enero-diciembre de 2005 el incentivo para colocar créditos disminuye a medida que se avanza en el ciclo crediticio, con la única excepción del tercer ciclo respecto al segundo. De cualquier forma, los incentivos del primer ciclo son superiores a los correspondientes a los demás: de 84 pesos que reciben los OI por colocar un crédito de primer ciclo, se benefician con 68, 72 y 32 pesos en las siguientes fases por cada crédito adicional colocado[3]. Pero los datos de la regresión indican que los verdaderos valores para la últimas etapa es realidad igual a cero[4]: no existe incentivos para colocar estos créditos que provengan de los subsidios. Este es el principal factor que explica el recurrente incumplimiento de estos ciclos crediticios

El segundo argumento, que se refiere al abandono temprano de las beneficiarias, también encuentra un respaldo en la evidencia empírica: una encuesta levantada por la UNAM entre

[3] El subsidio medio por cada crédito es de 92, 77,93 y 60, para los ciclos primero, segundo, tercero y cuarto. Pero como sabemos, la media no es un indicador robusto, en la medida en que está influido por los valores extremos

[4] Las pruebas t dicen que el coeficiente de la regresión no es significativo para el cuartos ciclo; esto quiere decir que no se puede rechazar la hipótesis nula de que ese coeficiente sea igual a cero.

usuarias vigentes y exusuarias de los mecanismos del FOMMUR [5], revela que aunque 71% de los beneficiarios está dispuesto a pedir de nuevo un microcrédito, sólo 40% solicita créditos por tercera y cuarta vez. La razón fundamental es que para 60% de las beneficiarias la redención de la deuda ha significado "mucho o bastante esfuerzo económico". Esta respuesta cobra su justo significado cuando se consideran dos datos adicionales, proporcionados por la misma encuesta: el pago del microcrédito representa extraer ingresos del negocio (58% de los encuestados) o de los ingresos habituales de la familia que, por la condición de pobreza de la mayoría de las beneficiarias, suelen ser muy bajos. Es decir, proseguir con ciclos posteriores significa una carga para estos núcleos sociales, en virtud de que, por un lado posterga el gozo pleno de los beneficios de los emprendimientos, y por el otro, representa una exacción de los ingresos familiares.

Por último existe un tercer argumento relacionado con un "entrampamiento" en la programación anual de los créditos de tercer y cuarto ciclos. Las autoridades del FOMMUR deben de programarlos bajo el supuesto de que las beneficiarias de las primeras etapas continuaran el proceso completo, porque de lo contrario se verían frustradas las expectativas de quienes hayan decidido hacerlo al enfrentarse a una disponibilidad insuficiente de microcréditos ofrecidos. En este sentido, el número de créditos de las fases finales es programado con base en los primeros y segundos ciclos, esperando que quienes hayan gozado de este beneficio se decidan a proseguir. Por las razones anotadas, la programación rebasará las metas realizadas, sin que exista un mecanismo apropiado de ajuste, en virtud del menoscabo que sufriría la imagen del FOMMUR si las beneficiarias no encuentran recursos para satisfacer una potencial demanda de créditos en sus últimas ediciones.

Los grupos solidarios constituyen el mecanismo básico de acceso a los microcréditos de FOMMUR; de su conformación depende la activación del capital social, que permite sustituir las deficiencias en los acervos de capital humano y económico- financiero y desplegar

[5] Germán Pérez et al, *Encuesta sobre impacto social y empoderamiento a través del microcrédito*, UNAM, mimeo, mayo de 2004

mecanismos de presión recíproca favorables al cumplimiento de las obligaciones contraídas por las beneficiarias. Es este mecanismo el que explica la alta recuperación de la cartera, que es común a este tipo de programas. En este sentido, la promoción de esos grupos constituye un valioso expediente que debe ser considerado en la evaluación. De enero a diciembre de 2005, se apoyaron a 12,902 grupos solidarios. Esta cifra contrasta con los 9,087 que fueron respaldados en el mismo lapso de 2004, y arroja un promedio de 14 personas por grupo, que es menor a las 16 socias por grupo, que se registraron un año antes. De esta forma, la expansión de la cobertura ha descansado no en el número de socias de cada grupo, sino en el crecimiento de los grupos solidarios.

Es probable que en esta disminución de la densidad grupal se encuentre una de las causas que explican el rezago temporal en la recuperación del crédito que se presentó particularmente en el segundo ciclo, porque éste es que presenta el promedio más bajo: 12 personas, frente a 14 del primer y tercer ciclo, y 13 del cuarto.

Este tipo de comportamiento revela que algunas mujeres optan por suspender temporalmente su participación en el programa y que, cuando deciden su reincorporación, se reintegran a grupos ya conformados que se encuentran en la fase crediticia que inmediatamente sigue a la de su última participación; o, alternativamente, se vuelven a incrustar en grupos creados deliberadamente por la OI para esa fase crediticia. De lo contrario, no se explica la recuperación de promedio en el tercer ciclo y el repunte en el cuarto, tras la caída del número de personas que conforman, en promedio, los grupos del segundo ciclo. El cuadro siguiente, que emerge de la encuesta realizada, apoya estas dos hipótesis.

En el se puede apreciar que, por ejemplo, las cuatro personas que recibieron su primer crédito en el año 2000 y que en total se han obtenido dos empréstitos, son acreedores vigentes — o eran al momento de levantar la encuesta. El significado es que suspendieron temporalmente su participación en el Programa y lo reanudaron entre 2004 y 2005 en el segundo ciclo. Por otra parte, algunas mujeres deciden reanudar desde el primer ciclo después de haber avanzado y abandonado previamente alguna de las etapas. En este caso se encuentran, por ejemplo, la entrevistada que ha recibido cinco préstamos y que por primera vez tuvo contacto con el FOMMUR en 2001. En sentido estricto, esta socia se encontraba en el cuarto ciclo al momento de ser entrevistada.

Cuadro I.5.2. Tabla de contingencia veces que ha recibido el crédito por año del primer crédito

Recuento

		Año del primer crédito								Total
		1993	1994	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
veces que ha recibido el crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	1	0	0	0	0	1	2	46	142	191
	2	0	1	4	0	0	6	161	28	200
	3	0	0	2	2	2	30	160	1	197
	4	1	0	0	5	12	42	23	0	83
	5	0	1	0	1	3	13	0	0	18
	6	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Total		1	2	6	8	19	93	390	172	691

La importancia de este comportamiento reside en que dificulta una adecuada programación de las metas, en la medida en que éstas son diseñadas bajo el supuesto de continuidad de una etapa a otra y sin contemplar la reincorporación eventual de las antiguas beneficiarias a las etapas crediticias subsecuentes.

En conclusión, el FOMMUR ha cumplido sobradamente las metas de cobertura, tanto en el número de beneficiarias como en de créditos programados, debido fundamentalmente al sobrecumplimiento de las metas propuestas para el primer ciclo, de tal forma que la tendencia a mostrar un desempeño relativamente deficiente en los ciclos ulteriores, que caracterizaba los pasados ejercicios fiscales, se ha ampliado hasta abarcar la segunda fase crediticia. Tres parecen ser las razones de este débil desempeño: un diseño institucional que ofrece incentivos poco atractivos para continuar con todas las etapas del proceso crediticio; el abandono temprano del programa, en virtud de la carga que representa la redención de las deudas para mujeres de muy bajos ingreso; y un entrampamiento en la programación de metas, que obliga a las autoridades del FOMMUR a proyectarlas con base en los ciclos iniciales, pues de no hacerlo de esa manera correría peligro su imagen institucional si las beneficiarias encararan problemas de disponibilidad de recursos en un eventual ascenso a los ciclos posteriores.

1.1.2. Los recursos crediticios

Durante el ejercicio fiscal enero-diciembre de 2005, FOMMUR autorizó 415.4 millones de pesos *en créditos* a los OI, mientras que los efectivamente colocados — debido al rezago ya mencionado — ascendieron a 399.7 millones. Esto representa un 98.9% con relación al monto autorizado en el mismo período del año anterior.

Cuadro I.6. Proporción del cumplimiento del objetivo "Montos crediticios"

a) Proporción de cumplimiento en montos crediticios

(Enero-diciembre de 2005)

	Monto total	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE FOMMUR			
	de créditos Autorizados	Autorizado Pesos	Ejercido Pesos	sobre créditos otorgados	sobre créditos ejercidos
	(A) Pesos	(B) Pesos	(C) Pesos	(A/B) (%)	(C/B) (%)
Total	415,349,600	419,818,000	399,690,500	98.9	95.2

Fuente: FOMMUR, "informe trimestral de los programas con reglas de operación, evaluación presupuestal-subcuenta específica

El cuadro 1.6 muestra el cumplimiento con las metas programadas para enero-diciembre de 2005. En él se aprecia un grado de cumplimiento de las metas equivalente a 98.9%, si se consideran los montos efectivamente otorgados, y de 95.2%, si el contraste se realiza con el presupuesto ejercido. La razón del incumplimiento reside en el rezago en las solicitudes de créditos mencionadas.

En conclusión, en términos de montos crediticios el FOMMUR *mostró un grado de cumplimiento de 95%, si se evalúa por los cantidades ejercidas durante enero-diciembre de 2005; si esta evaluación se efectúa con base en los montos que efectivamente fueron otorgados a los OI para su canalización a las beneficiarias finales, la proporción de cumplimiento de las metas asciende a 98%.*

1.2. Cobertura a nivel de entidad federativa.

Durante enero-diciembre, el Programa cubrió a 22 estados de la república, mientras un año antes lo hizo en 21 entidades federativas, este comportamiento acentúa la tendencia a

desconcentrar el número de créditos en las dos principales entidades receptoras: Chiapas y Veracruz, concentraban el más de 60% de los microcréditos en 2003 y 50% en 2004, mientras que hoy acogen a 43% de los mismos. Sin embargo, como lo demuestra el cuadro siguiente, la concentración geográfica de los microcréditos sigue siendo alta.

Cuadro I.7 Fommur: cobertura por entidad federativa

	2003	2004	2005	2003	2004	2005	Acumulado 2005
	Número de créditos			(%)	(%)	(%)	(%)
Chiapas	55,528	47,544	57,427	36.72	23.63	23.40	23.40
Veracruz	36,390	55,466	47,984	24.06	27.57	19.55	42.96
Morelos	13,000	22,004	33,813	8.60	10.94	13.78	56.73
Oaxaca	6,871	20,837	22,874	4.54	10.36	9.32	66.06
Tabasco	565	16,397	16,128	0.37	8.15	6.57	72.63
Tamaulipas	0	4,779	16,008	0.00	2.38	6.52	79.15
D.F.	816	0	0	0.54	0.00	0.00	79.15
Guerrero	18,420	11,063	12,608	12.18	5.50	5.14	84.29
Michoacan	704	2,938	11,491	0.47	1.46	4.68	88.97
Puebla	13,157	15,289	13,177	8.70	7.60	5.37	94.34
Hidalgo	658	497	2,258	0.44	0.25	0.92	95.26
Aguascalientes			847	0.00	0.00	0.35	95.61
Jalisco			575	0.00	0.00	0.23	95.84
Chihuahua	415	582	600	0.27	0.29	0.24	96.08
Nayarit			188	0.00	0.00	0.08	96.16
Durango	1,421	1,838	693	0.94	0.91	0.28	96.44
México	724	575	912	0.48	0.29	0.37	96.82
Quintana Roo	551	328	407	0.36	0.16	0.17	96.98
Guanajuato	0	240	1,270	0.00	0.12	0.52	97.50
Zacatecas	660	220	697	0.44	0.11	0.28	97.78
Sinaloa	470	199	0	0.31	0.10	0.00	97.78
Coahuila	0	100	0	0.00	0.05	0.00	97.78
San Luis Potosí	0	100	378	0.00	0.05	0.15	97.94
Querétaro	0	96	697	0.00	0.05	0.28	98.22
Sonora	243	81	0	0.16	0.04	0.00	98.22
Colima	519	0	0	0.34	0.00	0.00	98.22
Nuevo Léon	120	0	0	0.08	0.00	0.00	98.22
Campeche	0	0	4,366	0.00	0.00	1.78	100.00
Total	151,232	201,173	245,398	100.00	100.00	100.00	

Fuente: elaboración propia con datos del FOMMUR "Créditos Liberados"

En términos relativos, los estados que más aumentaron su participación en el número total de microcréditos fueron Chiapas, Morelos, Tamaulipas. Estas variaciones acentuaron la concentración que tradicionalmente ha presentado Chiapas, pero que fue más que parcialmente contrarrestada por la importante caída de 8 puntos porcentuales que sufre Veracruz como receptora de microcréditos. Otras cinco entidades experimentaron reducciones en el número de microcréditos y —como se ha expuesto— a diez les fue retirado el apoyo.

Por monto crediticio, la cobertura regional sigue un patrón similar al del número de microcréditos: Chiapas y Veracruz concentran 44% del total de los montos crediticios, y junto con Morelos, llegan a absorber 59% de los mismos. Pero esto obedece fundamentalmente a que esta distribución refleja, más que la estructura territorial, el asentamiento estatal de los Organismos Intermediarios receptores, que suelen tener un campo de acción más amplio que el de una entidad federativa. De cualquier manera, es un reflejo de la concentración de los microcréditos.

Cuadro 1.8 Cobertura: Montos crediticios liberados por entidad federativa, 2005

Entidad	Montos crediticios pesos	Participación (%)	% Acumulado
Aguascalientes	950,500	0.24	0.24
Campeche	6,616,000	1.66	1.89
Chiapas	98,961,000	24.76	26.65
Chihuahua	1,050,000	0.26	26.92
Durango	1,273,000	0.32	27.23
Estado de México	1,282,500	0.32	27.55
Guanajuato	1,455,000	0.36	27.92
Guerrero	23,552,500	5.89	33.81
Hidalgo	2,568,500	0.64	34.45
Jalisco	575,000	0.14	34.60
Michoacán	16,189,000	4.05	38.65
Morelos	59,596,500	14.91	53.56
Nayarit	188,000	0.05	53.61
Oaxaca	36,265,000	9.07	62.68
Puebla	24,051,500	6.02	68.70
Queretaro	898,500	0.22	68.92
Quintana Roo	762,000	0.19	69.11
San Luis Potosí	435,000	0.11	69.22
Tabasco	23,044,000	5.77	74.99
Tamaulipas	23,424,500	5.86	80.85
Veracruz	75,728,500	18.95	99.79
Zacatecas	824,000	0.21	100.00
	399,690,500		

El FOMMUR, como los otros programas de microfinanciamiento, está dirigido a personas de bajos ingresos y con vocación empresarial[6]. En este sentido, un aspecto importante de la evaluación de la cobertura regional consiste en determinar la correspondencia entre la distribución de los recursos crediticios y la de la pobreza. Para tal propósito, se ha recurrido a un método que determina la contribución de cada entidad federativa a la pobreza nacional, aproximada por la masa carencial[7]. Este método se expone el siguiente recuadro; sin embargo, la idea central es que la asignación regional de los recursos de cualquier programa destinado a combatir la pobreza, debe corresponder a su distribución geográfica.

[6] El FOMMUR es clasificado tanto por el Presupuesto de Egresos de la Federación como por la Secretaría de Economía como un programa dirigido al combate a la pobreza

[7] Ley de Coordinación Fiscal, cap. V.

Recuadro I.4
La masa carencia y la distribución de recursos de los programas de combate a la pobreza

El concepto de masa carencial combina dos aspectos centrales de la medición de la pobreza: el grado de rezago que los individuos muestran en la satisfacción de una o varias necesidades y el número de personas que padecen esa insatisfacción. Por tal razón, la estimación de la masa carencial es una aceptable aproximación a la cantidad de pobreza (no sólo de pobres) que prevalece en los hogares y entre los conglomerados sociales. Al privilegiar este criterio para asignar los recursos, se parte de un principio relativamente sencillo: los municipios o las entidades federativas con más masa carencial son los que abrigan más pobreza; por ello, los recursos deben repartirse en función de la contribución relativa de una entidad a la pobreza total de la nación, representada por el total de la masa carencial que impera en ella:

Masa carencial = cantidad de pobreza extrema

Si representamos la masa carencial estatal por MCE, y la estatal por MCN; los recursos a los que tiene derecho el entidad i-ésima pueden ser representados así:

$$RE = (\frac{MCE_i}{MCN})RT$$

Donde RE simboliza los recursos estatales que le deben ser conferidos al estado por su contribución a la pobreza nacional; RT son los recursos totales de un programa destinado a combatir la pobreza.

La estimación de la masa carencial es, pues, un proceso medular en la asignación de los recursos. La unidad de observación son las carencias del hogar, en la medida en que a partir de ellas se construyen las masas carenciales de los hogares y, enseguida, la de los estados. El grado de satisfacción de una necesidad puede ser representado por la distancia relativa que media entre una cobertura ideal —determinada por una norma— y la cobertura que efectivamente muestran las personas de un hogar. Esta distancia exhibe la brecha (P) que calcula qué tan lejos o qué tan cerca está un hogar de satisfacer, en forma ideal, una necesidad (w). Si llamamos X, al valor observado para la cobertura efectiva:

$$P = \frac{Z_w - X_w}{Z_w} = 1 - \frac{Z_w}{X_w}$$

Cuando el resultado de la brecha es negativo, el hogar exhibe un logro en la satisfacción de la necesidad w, en el sentido de que su condición le permite satisfacerla sobradamente; si es positivo, revela un rezago que manifiesta una carencia, mientras que cuando es igual a cero, el hogar satisface la necesidad exactamente como lo dicta la norma.

Por otro lado, en la medida en que la brecha es positiva, pero su valor se acerca a uno, más intensa es la carencia del hogar, porque es mayor la insatisfacción de esa necesidad. En el límite, cuando alcanza un valor equivalente a la unidad, la carencia es total y el grado de satisfacción es simplemente nulo

La Ley de Coordinación Fiscal recomienda la estimación de cinco brechas: ingreso per cápita del hogar (P_1), el nivel educativo promedio para el hogar (P_2) , la disponibilidad de espacio en la vivienda (P_3), de drenaje (P_4) y de electricidad-combustible para cocinar (P_5). Cada una es ponderada, para arrojar un promedio de las brechas del hogar. A este promedio le denomina Índice Global de Pobreza del hogar j (IGP_j):

$$IGP = 0.4616P_{j1} + 0.1250P_{j2} + 0.2386P_{j3} + .0608P_{j4} + 0.1140P_{j5}$$

El criterio de asignación de recursos en función de la masa carencial debe cumplir tres requisitos previos. El primero consiste en identificar quiénes son los pobres; el segundo, en estimar la intensidad de la pobreza, y el tercero, en determinar cuántas son las personas clasificables en esa condición. El IGP es el instrumento que permite solventar los dos primeros: los hogares que ostentan valores positivos y menores a la unidad son aquéllos identificados en situación de pobreza extrema, porque el grado en que, en promedio, satisfacen el grupo de necesidades elegidas es inferior al que marcan las normas correspondientes. Al representar un promedio ponderado de las brechas, un valor más alto de este indicador, pero ubicado en el intervalo mencionado, da cuenta de condiciones más graves de pobreza. Así mismo, cuando el IGP —como lo consigna el procedimiento recomendado por la Ley — se eleva al cuadrado, esta operación suministra más peso a los hogares más pobres.

La cobertura de la tercera exigencia demanda introducir el factor poblacional, proceso que se realiza en dos etapas: en la inicial, se estima el tamaño del hogar y se adjudica a cada miembro el IGP cuadrático, para obtener la masa carencial de esa unidad de análisis. El resultado es, en el fondo, una suma de índices los indicies individuales de pobreza, bajo la premisa de que cada uno de los componentes del hogar sufre las carencias con la misma intensidad. En este sentido, el procedimiento oculta las posibles inequidades que pueden surgir en el seno familiar, fruto de la discriminación de las mujeres o de la vulnerabilidad de los niños y de los ancianos. La segunda etapa consiste en adicionar las masas carenciales de todos los hogares, para obtener las referentes al municipio y a la del estado.

$$MCH_j = IGP^2 * T_j$$

Donde T representa el tamaño del hogar j. En este sentido, la masa carencial del estado i , pueden ser simbolizados así:

$$MCE_i = \sum_{j=1}^{n} MCH_j$$

donde n indica la totalidad de hogares en condiciones de pobreza extrema de ese estado. Por su parte, la masa carencial nacional no es más que la suma de las masas carenciales de todos los hogares que en tales condiciones viven en un país.

Siguiendo este método, se puede evaluar la justicia distributiva de la cobertura regional de programa, al contrastar la estructura estatal de los recursos crediticios con la aportación de cada entidad federativa a la masa carencial nacional. Esta comparación se presenta en el siguiente cuadro:

Entidad	Contibución Masa carencial %	Distribución de Recursos Crediticios	Diferencia en puntos
Veracruz	11.74	18.95	-7.21
Chiapas	9.41	24.76	-15.35
Guerrero	8.52	5.89	2.63
Oaxaca	8.03	9.07	-1.04
Estado de México	8.00	0.32	7.68
Puebla	7.99	6.02	1.97
Michoacán	5.70	4.05	1.65
Guanajuato	5.31	0.36	4.95
Jalisco	3.97	0.14	3.83
Hidalgo	3.50	0.64	2.86
San Luis Potosí	3.45	0.11	3.34
Tabasco	2.42	5.77	-3.35
Zacatecas	1.95	0.21	1.74
Tamaulipas	1.85	5.86	-4.01
Chihuahua	1.71	0.26	1.45
Durango	1.63	0.32	1.31
Queretaro	1.48	0.22	1.26
Campeche	1.11	1.66	-0.55
Morelos	0.94	14.91	-13.97
Nayarit	0.81	0.05	0.76
Quintana Roo	0.70	0.19	0.51
Aguascalientes	0.40	0.24	0.16

En el mismo se puede observar varios aspectos interesantes: durante enero-diciembre de 2005, FOMMUR distribuyó 59% de sus recursos entre los cuatro estados más pobres de la República Mexicana, mientras hace un año canalizaba casi 37% hacia esas entidades. El orden de la distribución sigue el patrón de la masa carencial en dos primeros estados más críticos; a partir de allí, Morelos, que ocupa el vigésimo cuarto lugar entre los más pobres, es el tercero en importancia en materia de microcréditos; otro tanto sucede con el estado de México, que a pesar la quinta posición en el espectro de la pobreza, le fue retirado el apoyo. Por otro lado, la concentración de recursos en esas siete entidades exagera su verdadera contribución a la pobreza nacional, pues — en conjunto — aportan 37% de la masa carencial. Es decir, hace un año era más justa esa distribución.

En segundo término, es notable que la ausencia del FOMMUR se registre en estados que ostentan muy bajos grados de pobreza, como es el caso de Nuevo León, Baja California y Baja California Sur, lo que confirma que es un programa bien orientado hacia la pobreza extrema.

La conclusión de la evaluación en este apartado es la siguiente: FOMMUR *ha logrado aumentar ligeramente su cobertura y cumplir, durante enero-diciembre de 2005, el objetivo de dotar a las mujeres de microcréditos para proyectos productivos, como lo muestran el crecimiento del número de microcréditos y el monto de los recursos crediticios.*

Con relación a las metas que el propio programa se ha impuesto para el ejercicio fiscal en estudio, la proporción en el cumplimiento de esos dos objetivos ha sido más que satisfactoria, al registrar un grado de cumplimiento de 113 y 132%, en los casos de mujeres beneficiadas y número de créditos otorgados, respectivamente.

Adicionalmente, desde 2003 ha iniciado una tendencia a distribuir más equitativamente los créditos entre las regiones, pero sin perder la orientación hacia los más pobres, en la medida en que tienden a converger la distribución de la masa carencial y la de los microcréditos.

2. La expansión y consolidación de los OI: la oferta de microcréditos como objetivo.

A finales de 2004 operaban 51 Organismos Intermediarios del FOMMUR, asentados en 14 entidades federativas. Para diciembre de 2005, el número se ha reducido a 44, que tienen su razón social en 15 estados, y es resultado de la incorporación de nueve nuevos intermediarios y del retiro de apoyos a 14 OI. La distribución por estado de los OI se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1.10 2005: Organismos Intermediarios por entidad federativa

Entidad	Montos crediticios
Aguascalientes	1
Chiapas	8
Chihuahua	1
Distrito Federal	2
Guerrero	3
Hidalgo	2
Jalisco	1
Michoacán	1
Morelos	3
Nayarit	1
Oaxaca	6
Puebla	1
Tabasco	2
Tamaulipas	2
Veracruz	10
Total	**44**

En promedio, los OI han beneficiado a 3,998 mujeres y han suministrado 9 millones en microcréditos, mientras que en 2004 esta última cifra fue de 6.15 millones de pesos. Sin embargo, este promedio oculta las disparidades que existen entre ellos: como muestra el cuadro I.11, diez organismos absorben poco más de la mitad de los recursos crediticios, mientras en diciembre de 2004 esa proporción se repartía entre 11 intermediarios. Es decir, durante el año se acentuó la concentración de los montos crediticios.

La concentración de recursos y de socias en pocos organismos, que muestra el perfil distributivo de FOMMUR, debe ser juzgada a la luz del efecto que produce sobre la capacidad para ampliar el universo de beneficiadas, y no bajo un prurito exagerado de equidad. Como se ha visto, la cobertura se ha ampliado a pesar de que la cantidad de Organismos Intermediarios se ha reducido. La estrategia ha consistido en fortalecer los mecanismos de microfinanciamiento apoyando a instituciones más sólidas y capaces de expandir el número de beneficiarias, como lo demuestra el aumento del promedio de mujeres por OI, que pasó de 2,848 en enero-diciembre de 2004 a 3,998 durante 2005. Ello

habla de que la estrategia de reducir el número de OI, para operar con aquellos que tienen mayor capacidad organizativa ha dado resultados.

Cuadro 1.11 Distribución de montos crediticios autorizados a Organismos Intermediarios

ORGANISMO INTERMEDIARIO	ENTIDAD	MONTO DE CRÉDITOS pesos	Participación %	Participación acumulada %
Consultoría y Capacitación para el Desarrollo Productivo	Chiapas	39,205,000	9.44	9.44
Bufete de Consultoría Múltiple, S.A de C.V	Chiapas	26,345,000	6.34	15.78
Abelardo L. Rodríguez, S.P.R. de R.I.	Morelos	23,414,000	5.64	21.42
Fundación García	Veracruz	21,500,000	5.18	26.60
Sierra Madre Valle Santa Engracia	Tamaulipas	20,497,000	4.93	31.53
Italibi, A.C.	Morelos	18,650,000	4.49	36.02
Asesoría Técnica de Palma de Aceite de México, S.C.	Chiapas	18,612,000	4.48	40.50
Unidos por el Mundo	Chiapas	17,058,500	4.11	44.61
Servs. Integrales para el Desarrollo Rural del Tropico	Veracruz	16,952,000	4.08	48.69
Corporación para el Desarrollo del Sureste	Tabasco	16,500,000	3.97	52.66
Promotores de Capacitación Comunitaria, A.C.	Puebla	16,003,000	3.85	56.52
Sistemas Integrales y Servs de Manejo Agrop.	Morelos	15,602,000	3.76	60.27
Organizaciones Indígenas del Valle	Oaxaca	13,397,500	3.23	63.50
Mujeres del Soconusco, S.C de R.L.	Chiapas	12,537,000	3.02	66.52
Consultores Agropecuarios y Forestales Asociados, A.C.	Chiapas	11,848,500	2.85	69.37
Producción Ecoturística Colotepec	Oaxaca	11,300,000	2.72	72.09
Tecnología y Proyectos para el Desarrollo, A.C.	Guerrero	10,914,500	2.63	74.72
Desarrollo Regional Purhepecha	Michoacan	10,168,000	2.45	77.16
Central Campesina Independiente, A.C.	Distrito Federal	9,148,000	2.20	79.37
Comercialización Organizada Tierra Blanca	Veracruz	7,500,000	1.81	81.17
Caja Solidaria Plan de Arroyos Tlapacoyan, S.C.	Veracruz	6,906,000	1.66	82.84
Impulsora de Des. Empresarial y Sustentabilidad Rural	Tabasco	6,750,000	1.63	84.46
Central de Promoción Rural de Acayucan, A.C.	Veracruz	6,099,000	1.47	85.93
Agroenlaces	Veracruz	5,750,000	1.38	87.31
Mujeres Empresarias de la Costa de Oaxaca	Oaxaca	5,675,000	1.37	88.68
Juntos por Veracruz	Veracruz	4,625,000	1.11	89.79
Despacho de Profesionistas Agropecuarios, S.C.	Guerrero	4,577,500	1.10	90.90
Fundación para la Integración Productiva Sustentable	Distrito Federal	4,029,500	0.97	91.87
Socama Centro Fraylesca, A.C.	Chiapas	3,841,000	0.92	92.79
Unión de Org. Eco. y Mujeres Prods. de Guerrero	Guerrero	3,591,500	0.86	93.66
Central Campesina Cardenista, A.C.	Chiapas	3,302,500	0.80	94.45
Unión de Comunidades Indígenas 100 Años de Soledad	Oaxaca	2,715,000	0.65	95.10
Instituto para el Des. de Empresas Rurales Sustentables	Tamaulipas	2,500,000	0.60	95.71
Ámbito Productivo	Hidalgo	2,302,500	0.55	96.26
Sociedad Alianza del Golfo de Veracruz, S.C de R.S.	Veracruz	2,116,000	0.51	96.77
Nodavi	Oaxaca	2,011,500	0.48	97.25
Contadoras Hidalguenses	Hidalgo	2,000,000	0.48	97.74
Cooperativa de Mujeres Cafetaleras Independientes	Veracruz	1,818,600	0.44	98.17
Fondo de Garantía para la Microindustria de Ags.	Aguascalientes	1,317,000	0.32	98.49
Consejo Regional del Café de Coatepec, A.C.	Veracruz	1,206,000	0.29	98.78
Prod Master Internaciona, S.A de C.V.	Chihuahua	1,050,000	0.25	99.03
Agropecuaria Oriente Medio Día	Veracruz	1,000,000	0.24	99.27
Unión de Maiceros del centro y sur de Veracruz	Veracruz	1,000,000	0.24	99.52
Unión de Productores Indíg. del Café del Papaloapan	Oaxaca	944,000	0.23	99.74
Acc. Ciudadana para la Educ., la Democracia y el Des.	Jalisco	870,000	0.21	99.95
Desarrollo Rural de Nayarit	Nayarit	200,000	0.05	100.00
Total		**415,349,600**		

La capacidad organizativa se ha vuelto el principal determinante del crecimiento de las beneficiadas; ésta depende, a su vez, de la experiencia que los OI han acumulado en su labor con los grupos solidarios. Por tal razón, antes de 2004 la línea seguida por el FOMMUR consistía en apoyar a los organismos existentes, antes que propiciar la incorporación de nuevas instancias al Programa. Sin embargo, a partir de 2004, la estrategia ha girado para favorecer la incorporación de nuevos OI y, al mismo tiempo, la eliminación de un número importante de los mismos.

Los OI reciben, en forma de subsidio, apoyos para capacitación, asistencia técnica y equipamiento; constituyen un instrumento valioso para el avance en el objetivo de establecer un mecanismo de microfinanciamiento a favor de la mujer rural, en la medida en

que todo sistema de intermediación financiera es altamente intensivo en conocimiento y en habilidades, que sólo pueden aportar el capital humano y una infraestructura adecuada de información.

El subsidio total fue de 21.2 millones, que resulta inferior en 25% al registrado en durante 2004; a su vez, equivale a 4.9% de la ministración total (compuesta por el subsidio y las líneas crediticias) que recibieron los OI durante enero-diciembre de 2005. Esa cifra representa 64.8% de la programada.

En conclusión, el objetivo de establecer un mecanismo de microfinanciamiento que consolide la oferta de microcréditos a favor de la mujer rural, se evaluó mediante el examen de la expansión de los OI; la asignación de recursos, según su capacidad para aumentar el número de socias y los importes del subsidio asociado a la capacitación, asistencia técnica y equipamiento. La conclusión es que el número de OI ha disminuido, pero han mostrado una mayor capacidad para expandir la cobertura, porque ha aumentado el promedio de grupos y de mujeres con el que operan.

La estrategia de consolidar y expandir la oferta de microcréditos ha privilegiado la incorporación de nuevas organizaciones, pero se ha visto limitada por la expulsión de otras. Por tal razón, el FOMMUR *sigue con la estrategia de concentrar los recursos crediticios en aquellos OI con mayor capacidad organizativa, avalada por la cantidad de grupos operados y del tamaño promedio del grupo solidario*

El FOMMUR *se propuso aceptar a 15 Organismos Intermediarios durante enero-diciembre de 2005, y la meta se cumplió sólo en 60%, en la medida en que únicamente nueve recibieron la autorización y apoyo del Programa. Pero la incorporación de nueve organismos fue acompañada del retiro de catorce, con el resultado de una disminución del número total de OI.*

3. *Capacitación y asistencia técnica*.

El rubro de capacitación y asistencia técnica es un objetivo del FOMMUR, condicionado a las solicitudes de los OI. Por tal razón, esta sección restringe su análisis estrictamente a la proporción en que las metas se han cumplido.

El propósito de capacitación para enero-diciembre de 2005 fue impartir 7 cursos, misma que fue cumplida en 114%, al registrar 8 cursos impartidos durante el período

4. El grado de satisfacción de la población objetivo.

La determinación del grado de satisfacción se fundó en una encuesta de 695 entrevistados, a los cuales se hicieron un grupo de preguntas que dan cuenta de dos aspectos de la satisfacción: la utilidad del microcrédito para conformar un proyecto de vida y la operación del Programa. El primer aspecto es cubierto con una pregunta general y dos particulares: ¿qué tan satisfecho está usted con el FOMMUR?; ¿cómo ha contribuido a esperar una vida futura mejor? y otra referente a la distancia entre expectativa y logros posibilitados por el microcrédito. El segundo recoge la calificación que los usuarios del crédito otorgan a varios aspectos operativos: trato recibido, tiempo de entrega, intereses cobrados, monto y plazo del crédito y justicia en el reparto de los microcréditos. De esta forma, se cubren dos dimensiones: la utilidad del microcrédito en la vida del beneficiario, que es la más importante, en virtud de sus efectos permanentes, y la operación de las Organismos Intermediarios que, aunque es temporal, forja la imagen institucional del Programa.

4.1 El grado de satisfacción y la utilidad del microcrédito.

Como se puede apreciar en el cuadro I.12, las respuestas a la pregunta general muestran un alto grado de satisfacción con el Programa, en la medida en que 89% de los entrevistados afirman estar satisfechos o muy satisfechos con el mismo. Sólo una fracción insignificante muestran algún grado de insatisfacción.

Cuadro I.12 Satisfacción con el : respuesta general

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	muy satisfecha	305	43.9	44.1	44.1
	satisfecha	311	44.7	44.9	89.0
	regular	73	10.5	10.5	99.6
	insatisfecha	2	.3	.3	99.9
	muy insatisfecha	1	.1	.1	100.0
	Total	692	99.6	100.0	
Perdidos	99	3	.4		
Total		695	100.0		

Por otro lado, la utilidad del microcrédito se desprende de las dos preguntas relacionadas con las expectativas de los beneficiarios. Los resultados se muestran a continuación:

Cuadro I.13 Contribución a esperar una vida mejor

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	mucho	278	40.0	40.2	40.2
	suficiente	295	42.4	42.7	82.9
	poco	110	15.8	15.9	98.8
	muy poco	7	1.0	1.0	99.9
	nada	1	.1	.1	100.0
	Total	691	99.4	100.0	
Perdidos	99	4	.6		
Total		695	100.0		

Cuadro I.14 ¿Esperaba usted lograr ...?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	más de lo que ha logrado	483	69.5	70.1	70.1
	lo mismo que ha logrado	153	22.0	22.2	92.3
	menos de lo que ha logrado	53	7.6	7.7	100.0
	Total	689	99.1	100.0	
Perdidos	99	6	.9		
Total		695	100.0		

Como se puede apreciar, 82.9% responde que el microcrédito constituye una sólida base para esperar un futuro mejor, mientras 30% de la población beneficiaria considera que sus expectativas se han cumplido o han sido sobrepasadas por los logros obtenidos frente a los esperados. En este último caso, el resultado arroja un contrapeso que ayuda a matizar el grado de satisfacción manifestado, en el sentido de que una proporción importante de encuestados (70%) considera que sus expectativas no se han cumplido.

4.2 El grado de satisfacción y los aspectos operativos del microcrédito.

Los resultados en torno a la forma en que los beneficiarios perciben la operación del microcrédito se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro I.15. Grado de satisfacción con el Programa: aspectos operativos

	Trato recibido %	Tiempo de entrega %	Intereses %	Monto %	Plazo %	Reparto %
Muy satisfecho	56.6	11.9	16.3	12.8	18.0	18.5
satisfecho	37.9	38.8	49.4	44.0	58.2	63.7
regular	4.9	38.7	31.4	34.6	20.1	16.6
insatisfecho	0.3	8.8	2.3	6.6	3.1	0.7
muy insatisfecho	0.3	1.9	0.4	2.1	0.6	0.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de satisfacción en sus dos modalidades — muy satisfecho o satisfecho— son mayores a 90% sólo en el caso del trato recibido; el resto oscila entre 50.7, que se refiere al tiempo de entrega, y 82%, que ubica al reparto de los microcréditos como una actividad equitativa. Los intereses reciben la aprobación de 65.7% de los encuestados, muy por encima del monto de los créditos, que sólo concita las simpatías de 56%. En general, se percibe que la mayoría de los encuestados se encuentran satisfechos con la operación del programa, aunque el tiempo de entrega divide la opinión de las beneficiarias dos partes iguales, si incluimos a los que respondieron "regular" entre los que muestran algún grado de satisfacción

La conclusión de este apartado es que la población objetivo se encuentra satisfecha con el FOMMUR, en la medida en que 90% de sus beneficiarias se encuentra satisfecho o muy satisfecho con el Programa. Así lo avalan también el grado de satisfacción mostrado con la dimensión más importante del mismo: la utilidad que para la vida del beneficiario representa el microcrédito. La operación de microcrédito también recibe la aprobación de los beneficiarios, aunque en menores proporciones que su utilidad. El tiempo de entrega y el monto de los préstamos son los aspectos peor evaluados de esa operación

Capítulo 2
Apego a las Reglas de Operación

1. *Metodología*

Con la presentación de este ejercicio de evaluación se concluye el período enero-diciembre de 2005; como se dijo en el informe anterior, todo este período se evaluó sobre la base de las Reglas de Operación que entraron en vigor el pasado 4 de febrero de 2005. Se revisó, particularmente, la información correspondiente al segundo semestre de 2005, en virtud de que la evaluación anterior abarcó de enero a julio de ese año.

Como en todas las ocasiones anteriores, se revisó un conjunto de documentos y expedientes a partir de los que es posible verificar el funcionamiento del FOMMUR en el marco de las Reglas de Operación mencionadas:

a) Los expedientes de los Organismos Intermediarios (OI) de nueva incorporación al FOMMUR en el año de 2005;
b) Los expedientes de los OI que se encuentran vigentes dentro del Programa, pero que ingresaron antes del año 2005.
c) Los expedientes de los Grupos Solidarios (GS) correspondientes a los distintos OI;
d) Un conjunto de documentos y reportes elaborados por el FOMMUR que acreditan la operación del Programa.

Esta información incluye una serie de documentos probatorios tales como las actas de las sesiones del Comité Técnico, los programas operativo-financieros de cada (OI), sus estados financieros, las cartas de recomendación y los documentos legales que le dan personalidad

jurídica a cada uno de ellos; los contratos y las cartas de aprobación de cada crédito aprobado por el Comité Técnico; las actas constitutivas de las asambleas, de los compromisos solidarios con la deuda contraída, de los respectivos reglamentos internos, así como las firmas o huellas dactilares que identifican a cada una de las beneficiarias de los diversos (GS); los Informes Trimestrales del FOMMUR a la H. Cámara de Diputados, los informes sobre las visitas de supervisión y seguimiento. Complementariamente, se consultó la información presupuestal correspondiente al otorgamiento de crédito a los distintos OI en cada uno de sus ciclos y toda aquella información adicional que se consideró necesaria para alcanzar los objetivos de la evaluación.

En las Reglas de Operación 2005, se mantiene el sistema esencial del FOMMUR basado en el Esquema de Gradualidad crediticia que transcurre en cuatro ciclos, cada uno de ellos con una duración específica. No obstante, las reglas de elegibilidad de los OI cuando ingresan por primera vez al Programa son diferentes y más amplias en comparación con los criterios de asignación de los ciclos subsiguientes. Por eso continuamos con el mismo procedimiento de anteriores evaluaciones: por un lado, se hizo la revisión de los OI de reciente ingreso, con toda la documentación que acredita su cumplimiento con las reglas de elegibilidad correspondientes; mientras que, por otro lado, se verificó la documentación que permite observar el buen funcionamiento de los OI que ya han venido funcionando dentro del Programa desde años anteriores. Cabe recordar, sin embargo, que los GS que trabajan con cada OI deben cumplir con las mismas reglas de elegibilidad, independientemente de que se trate de un OI de nuevo ingreso o de un OI ya inscrito al Programa, por lo que se procedió a cotejar la documentación que integra las carpetas de todos los GS y sus respectivos OI durante el año de 2005 de manera indistinta.

En las páginas siguientes se irán aclarando los detalles de este ejercicio de evaluación, avalados por sendos cuadros de concentración de datos que aparecen al final del capítulo como Anexos.

2. *Misión, objetivos generales y objetivos específicos*

Las Reglas de Operación 2005 no establecen una diferencia importante con relación a las Reglas de Operación anteriores, en cuanto a la razón de ser del FOMMUR y a sus objetivos particulares. Se le sigue concibiendo como "un mecanismo de microfinanciamiento que permita proporcionar microcréditos accesibles y oportunos a las mujeres del medio rural que carecen de acceso a estos servicios. Dicho mecanismo tiene la finalidad de impulsar el autoempleo y las actividades productivas, así como la adquisición de habilidades empresariales básicas y de una práctica de ahorro, entre las mujeres de escasos recursos del medio rural". Dicho sintéticamente en su Misión, el propósito esencial del FOMMUR es el de "conformar una oferta permanente de microfinanciamiento en favor de las ***mujeres rurales de escasos recursos que cuentan con iniciativa productiva para aprovechar oportunidades de autoempleo y generación de ingresos".***

En los Objetivos Generales se refrenda esta definición fundamental, pero en los Objetivos Específicos se incluye una referencia que es una novedad; el FOMMUR no sólo estará sustentado en la modalidad de Grupos Solidarios de mujeres rurales, sino que podrá apoyarse en *"cualquier otra metodología de microcrédito"*. No obstante, cabe señalar que en el ejercicio de evaluación anterior y a lo largo de 2005, no se observó la utilización de ninguna metodología diferente a la de los GS.

En lo que respecta a la Cobertura del Programa, en las nuevas Reglas de Operación se señala que se deberá dar "***prioridad en zonas indígenas y municipios particularmente en aquellas de alta y muy alta marginación"***, pero no se ha incluido ningún mecanismo de focalización específico para lograrlo.

En tanto no se especifica en el FOMMUR un mecanismo obligatorio para seleccionar a las mujeres rurales, dentro de zonas y municipios de alta y muy alta marginación, la forma como el Programa viene trabajando hasta el momento es adecuada. No obstante, cabe mencionar que este es un punto que ya ha atraído la atención del propio Comité Técnico, cuando uno de sus integrantes destacó que "los porcentajes de atención en zonas de alta y muy alta marginación son bajos" (Acta del Comité Técnico del 23/06/05). Por ello, sería

recomendable que el Programa reflexionara sobre los criterios de selección de las beneficiarias, para futuras modificaciones de sus Reglas de Operación.

Pese a estos señalamientos, también vale la pena insistir, como en otras evaluaciones, que el perfil de las beneficiarias del Programa proviene de la naturaleza de los OI, que son predominantemente organizaciones que cuentan con una con una base social, sobre todo cooperativas, más que organismos propiamente financieros, que se encuentran localizados en Estados de la República en los que se concentran áreas de alta marginalidad social, predominantemente Chiapas, Veracruz, Morelos y Oaxaca. Las características de las mujeres participantes muestran aspectos que denotan su escasez de recursos, sobre todo al observar el tipo de actividades hacia las cuales pretenden destinar los microcréditos. Ya se ha señalado en otras ocasiones que un número importante de participantes no saben escribir y que acreditan su participación en los GS a través de la impresión de sus huellas dactilares sobre las actas de las asambleas.

Uno de los cambios a destacar de las Reglas de Operación 2005 se refiere al incremento del monto de los microcréditos. Se mantienen los 4 ciclos de recuperación previstos originalmente, con la misma duración cada uno de ellos, pero con un incremento de 500 pesos en el primero, segundo y tercer ciclos y el cuarto con un monto hasta de 1000, por lo que ahora el Programa ofrece una mayor oportunidad de desarrollo para sus beneficiarias, sin modificar las características de la población atendida, por lo que podemos concluir que han mejorado sus condiciones, sin demérito en el cumplimiento de sus objetivos primordiales.

Ciclo de Financiamiento	Monto máximo por persona	Plazo de recuperación
Primero	Hasta $1,000.00	4 meses
Segundo	Hasta $1,500.00	De 4 a 9 meses
Tercero	Hasta $2,000.00	De 4 a 12 meses
Cuarto	Hasta $3,000.00	De 6 a 12 meses

Por su parte, las Reglas de Operación actuales mantienen la disposición de otorgar a los OI, apoyos financieros para realizar actividades de promoción, asistencia técnica, capacitación y equipo informático, lo que está encaminado a fortalecer y a consolidar las instituciones crediticias que han emergido como resultado del Programa. Regresaremos más adelante sobre este tema.

Pero además ahora se toma en cuenta el criterio de no duplicar recursos. "*Con el fin de evitar la duplicidad en el otorgamiento de los apoyos, no serán elegibles para recibir apoyos financieros para los conceptos de capacitación y asistencia técnica a que se refiere el inciso b) del numeral 4.4.1, los Organismos Intermediarios que reciban apoyos de cualquiera de los tres niveles de gobierno o de otras organizaciones en los temas listados en los párrafos correspondientes del numeral 6.2.4."*

3. *Lineamientos generales*

En este capítulo de las Reglas de Operación 2005, se refrendan las bases fundamentales del funcionamiento del FOMMUR, con algunas modificaciones importantes:

a) Se mantiene el criterio de dar prioridad a la atención de zonas de alta y muy alta marginación, pero ahora con énfasis en zonas indígenas y en municipios ubicados, desde luego en ese tipo de localidades;
b) Se mantiene la definición de la Población Objetivo como Grupos Solidarios conformados por un mínimo de 5 mujeres y un máximo de 40, mayores de 18 años o en su defecto madres mayores de 15 emancipadas de conformidad con la legislación aplicable;
c) Se sostiene la norma de que los apoyos deberán otorgarse de acuerdo a un programa operativo-financiero, por parte de cada OI, y serán de dos tipos: los créditos para los GS y los subsidios para promoción, asistencia técnica,

capacitación y adquisición de infraestructura y equipo informático en beneficio de los OI;

d) Se mantiene la disposición de que los fondos del FOMMUR deberán destinarse al menos en un 80% a los créditos y hasta un 20% para los subsidios, y que estos apoyos no reembolsables podrán extenderse en años subsecuentes a una tasa decreciente, pero superior a la que regía de acuerdo a las Reglas de Operación anteriores, que ahora serán: hasta un 17% el segundo año, hasta un 15% el tercero y hasta un 10% el cuarto y subsiguientes;
e) Continúa la regla de que la tasa de interés que deberán pagar los OI por el financiamiento entregado será la tasa promedio mensual de los Cetes a 28 días más un punto porcentual;
f) Se limita el apoyo máximo que podrá recibir un OI al 8% de la suma de los fondos disponibles más la cartera vigente del FOMMUR;
g) Como ya se mencionó, el microcrédito otorgado de acuerdo al Esquema de Gradualidad para las beneficiarias, asciende en el primer ciclo a un monto de máximo de $1,000 pesos por persona a pagar en 4 meses, el segundo ciclo con un monto máximo de $1,500 pesos a liquidar de 4 a 9 meses, el tercer ciclo con un monto máximo por persona de $2,000 pesos a pagar de 4 a 12 meses, y el cuarto ciclo con un monto máximo de $3,000 por persona pagables de 6 a 12 meses, se señala que una mujer no podrá disponer de dos créditos en un mismo ciclo;
h) Se señala que la tasa de interés aplicable a los GS se estimará con base en los costos de operación y las características del mercado, previa aprobación del Comité Técnico, pero siempre procurando que las tasas sean accesibles y beneficien a las mujeres.
i) Y se dice nuevamente que, para que un OI pueda recibir un nuevo crédito, los GS bajo su administración deberán haber cubierto el 100% de sus adeudos anteriores.

A partir de estos elementos, podemos hacer las siguientes consideraciones que derivan del análisis de la información.

Población objetivo

La revisión de los expedientes de los Grupos Solidarios, organizados en carpetas de acuerdo a su pertenencia a cada OI, correspondientes al periodo enero-diciembre de 2005, nos mostró que todos ellos respetan la regla de estar constituidos por 5 y hasta 40 mujeres. En esta ocasión, hemos observado que hay un mayor cuidado en que los OI cumplan con la norma de verificar la edad de mayoría de las mujeres; sobre todo en los expedientes más recientes, se observó que se ha incrementado el número de los documentos reglamentarios para la constitución de cada GS que incluyen una forma de comprobación de identidad, sea a través de la CURP, pero mayoritariamente a partir de la credencial de elector e incluso entregando fotocopia del Acta de Nacimiento.

Como se ve en el Anexo 1, los GS pertenecientes a los OI que ingresaron al FOMMUR en el 2005 atienden a la normatividad vigente.

Características de los apoyos

En la revisión de los expedientes de los OI, tanto en el momento en que les son autorizados los primeros Bloques (cohortes de beneficiarias del Programa a lo largo de sus 4 ciclos) y sus Primeros ciclos, como cuando les son autorizados ciclos subsiguientes, se pudo comprobar que presentaron sus respectivos Programas Operativo-Financieros (Anexos 1 y 2). De la revisión de los microcréditos liberados de enero a diciembre de 2005, se pudo observar que sólo 7 no han recibido los subsidios consistentes en recursos no reembolsables para promoción, asistencia técnica, capacitación y adquisición de infraestructura y equipo informático (Véase anexo 3). Cabe destacar, sin embargo, que la política del FOMMUR se basa en el criterio de que a los 3 años de funcionamiento de un OI dentro del Programa, debe alcanzar la autosuficiencia operativa, por lo que deja de recibir subsidios.

En lo que se refiere a los recursos otorgados a un solo OI, sin embargo, no se cumple con la norma, puesto que el OI que obtuvo la mayor ministración fue Consultoría y Capacitación para el Desarrollo Productivo por un total de $30,205,000 (Anexo 3) lo que representa el

8.87% de la suma de la cartera vigente ($191,343,807.68) y los fondos disponibles en depósitos bancarios ($149,012,605.92). La razón de este incumplimiento radica en que la norma vigente no discrimina entre los recursos de cartera vigentes de cada OI y los que se han recibido a lo largo del año pero que ya han sido recuperados por el Programa, como resultado del pago oportuno de los créditos. Así, es de notar que el Comité Técnico del FOMMUR ya ha autorizado la modificación de las Reglas de Operación para que a partir de 2006, sólo se considere la razón entre la cartera pendiente de pago (por parte de un OI) y la suma de la cartera vigente y los fondos disponibles del Programa, como criterio de restricción a los recursos otorgados a un solo OI (Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Técnico, 28/08/2005) .

De acuerdo a las normas vigentes, la tasa de interés que los OI deberán pagar por los fondos asignados por el FOMMUR es el equivalente a la tasa promedio mensual de los Cetes a 28 días más un punto porcentual. En la revisión de los expedientes del conjunto de los OI se pudo constatar que los contratos establecen que la tasa de interés a pagar por los créditos del Programa es la señalada por las Reglas de Operación.

Por su parte, el funcionamiento del Programa respecto al llamado Esquema de Gradualidad, muestra un panorama ambivalente: las metas del FOMMUR para el Primer Ciclo fueron superadas en un 85.2%, gracias al incremento en la cobertura de los OI a nuevas localidades; pero en el Segundo, Tercer y Cuarto Ciclos se presentó un porcentaje negativo en el cumplimiento de la meta en el orden del -8.7%, -4.7% y 37.3%, respectivamente, debido a que los plazos de recuperación de los créditos fueron mayores a lo establecido. No obstante, es de destacar que estos retrasos no han gravitado sobre la solvencia y la eficiencia del Programa, cuya tasa de recuperación de cartera fue del orden del 97% durante 2005.

Las tasas de interés que los OI cobran a los GS siguen mostrando una gran diversidad y representan cuotas sumamente elevadas, entre el 5% y el 2.3% mensual global, pero han sido debidamente aprobadas por el Comité Técnico (Anexo 7).

Finalmente, las Reglas de Operación señalan que un OI deberá pagar el 100% de sus adeudos anteriores como condición para recibir un nuevo financiamiento. En lo general, el FOMMUR viene operando adecuadamente y con un altísimo índice de recuperación de cartera, como ya se dijo, lo cual no omite el hecho de que algunos OI se encuentren ya en cartera vencida y, por tanto, hayan sido excluidos de los beneficios del Programa. Específicamente son 14 los OI en esta situación, como se detalla en el Anexo 4.

Beneficiarios

En cuanto a los Criterios de Elegibilidad que deben satisfacer los GS: integrarse por mujeres rurales de entre 5 y 40 socias, de una misma comunidad, mayores de 18 años o en su defecto madres mayores de 15 emancipadas de acuerdo a la legislación aplicable; que cada GS cuente con a) un Acta de Asamblea que formalice la unión y que designará una mesa directiva; b) una Carta de Solicitud y Compromiso Solidario con el crédito que se recibe, firmada por todas las mujeres integrantes; c) un Reglamento Interno; y d) una Constancia de Ahorro, los expedientes revisados aportan la comprobación de los elementos indicados. (Anexo 1)

Por su parte, las Reglas de Operación 2005 mantienen los Criterios de Elegibilidad ya conocidos para los Organismos Intermediarios:

e) Contar con una personalidad moral afín a los objetivos del Programa, y poseer capacidad operativa y técnica para canalizar los recursos del FOMMUR, aunque ahora se especifica que esos OI podrán ser sociedades o asociaciones civiles, cajas solidarias, cajas de ahorro y préstamo, cooperativas de ahorro y crédito, sociedades financieras populares y uniones de crédito del sector social entre otras, que tengan entre sus objetivos el desarrollo rural o el financiamiento a proyectos productivos del sector rural;

f) Comprobar su funcionamiento con al menos un año previo a su ingreso al Programa o incluso menos, siempre y cuando el Comité Técnico lo autorice;

g) Tener una base social de al menos 200 mujeres en su zona de influencia;

h) Gozar de solvencia moral y reconocimiento social en dicha zona de influencia;
i) Aceptar las reglas del FOMMUR.

De la revisión de los expedientes correspondientes a los nuevos OI incorporados al Programa, se observó que satisfacen los criterios, con la excepción de dos OI que han cambiado de denominación, pero que ya venían operando desde años atrás bajo otro nombre (Anexo 1).

Además de satisfacer los criterios anteriores, los OI deben presentar a la consideración de la Secretaría Técnica del FOMMUR otros tres documentos:

a) Un Programa Operativo-financiero que satisfaga doce requisitos;
b) Los estados financieros del último año, de preferencia dictaminados;
c) Y, cuando se trata de una primera solicitud, cartas de recomendación bancarias o comerciales.

La revisión de los expedientes de los OI mostró que todos cuentan con sus respectivos Programas Operativo-financieros tanto en lo que se refiere a la primera solicitud de ingreso al Programa, como a las solicitudes para financiar ciclos subsecuentes o de nuevas generaciones de acreditados. Igualmente se encontraron a la vista de los expedientes los estados financieros y, cuando se trató de una primera solicitud, las cartas de recomendación solicitadas. (Anexo 1 y Anexo 2)

Las Reglas de Operación 2005 le exigen al FOMMUR anotar en su papelería y documentación oficiales la leyenda habitual que señale que el Programa es naturaleza pública y no partidaria. Como en ocasiones anteriores, se pudo corroborar en toda la documentación oficial que el FOMMUR cumple con la normatividad

Ahora bien, es importante destacar que las Reglas de Operación del FOMMUR definen un conjunto de obligaciones para los OI que el propio Programa está obligado a verificar y solicitar. Es obligación de los OI, entre otras, suscribir un contrato y los títulos de crédito (pagarés) que formalicen el apoyo de FOMMUR. En la revisión de los expedientes

respectivos, se verificó la existencia de cada contrato y pagarés firmados por los OI. (Anexo 1 y Anexo 2)

Se les solicita a los OI registrar en un software específico la información que se refiere al flujo de recursos entre OI y GS, enviando la información al Programa periódicamente y no ya semanalmente como se exigía anteriormente. Esta exigencia se complementa con la solicitud al FOMMUR de realizar auditorias técnicas, así como visitas de seguimiento o inspección a los OI. Además de requerir a estos la entrega trimestral de un reporte que contenga la información relativa al avance en la ejecución de las acciones convenidas, los resultados alcanzados y el ejercicio de los apoyos otorgados. Este reporte deberá contener información relacionada con la cobertura, con las finanzas del OI y con la metodología.

En cuanto a las vistitas de supervisión e inspección, el FOMMUR cubrió solamente el 84.2% de las metas programadas, realizando 101 visitas a lo largo de 2005, esto se debió a que sólo se visitaron OI con cartera vigente. No obstante, es de destacar que las visitas de supervisión y seguimiento han sido uno de los rubros en los que se observa un mayor avance del Programa con relación a años anteriores. Aún así es menester cumplir cabalmente con las Reglas de Operación (Anexo 2).

Por su parte, el FOMMUR también ha logrado avances importantes en el cumplimiento de la entrega de reportes trimestrales por parte de los OI. No se ha definido una meta específica al respecto, pero cabe recordar que apenas dos años atrás no había un sistema obligatorio de este tipo. La información que los OI reportan trimestralmente al Programa posee grados de cumplimiento diferenciales. De acuerdo los responsables del área, aquellos informes que se entregan correctamente reciben la clasificación de básicos (B), aquellos otros que recibieron observaciones están obligados a entregar un informe más completo (C) y, por último, hay un grupo de OI que entregan informes aceptables a los que se han hecho pequeñas observaciones, por lo que se clasifican como pendientes (P); habría todavía otro grupo de OI que entregan informes con deficiencias importantes a los que no se les otorga clasificación alguna en tanto no cumplan adecuadamente con esta obligación. El detalle de este rubro se aprecia en el Anexo 2.

4. *Lineamientos específicos*

Los fondos del FOMMUR continúan administrándose a través de un Comité Técnico del fideicomiso, cuyos acuerdos son ejecutados por su Secretaria Técnica. El Comité deberá estar integrado por los mismos representantes del gobierno mexicano que se señalaban en las Reglas anteriores, de acuerdo al principio de miembros del Comité Técnico con derecho a voz y voto, y de invitados con derecho a voz, como sucede también con la Secretaria Técnica.

De acuerdo a esta disposición, se verificó la integración del Comité Técnico a partir de la revisión de las actas originales de cada una de las sesiones ordinarias y una extraordinaria dentro del período evaluado y se pudo comprobar que dicho Comité viene funcionando con apego a las facultades y obligaciones que le confieren la s Reglas de Operación (Anexo 5). No obstante, es de notar que las Reglas de Operación señalan la presencia de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Economía como invitada permanente del Comité, pero en las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias no se identificó a ningún representante de esa entidad.

Como lo señalan las Reglas de Operación vigentes, la actual Secretaría Técnica del FOMMUR cuenta con los poderes notariales respectivos y la renovación de su contrato ha sido debidamente aprobada por el Comité Técnico, en la Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2005. Asimismo, a efectos de verificar el cumplimiento de atribuciones y obligaciones, la Secretaria Técnica presentó un informe sobre los avances del Programa en cada una de las sesiones ordinarias, así como los informes del cierre presupuestal de 2004 y el plan de operación para 2005. (Anexo 6)

5. *Mecanismo de operación*

Las Reglas de Operación del Programa contemplan dos aspectos en el rubro de Mecanismo de Operación: el de Difusión y Promoción; y, el de Ejecución.

De acuerdo a los Informes Trimestrales del año 2005, en el rubro de Difusión y Promoción, el FOMMUR realizó dos visitas de promoción en el mes de marzo, una al Estado de Puebla y otra a Veracruz. En los meses de abril y mayo, se diseñó una maqueta para el desarrollo de estudios de mercado. En este mismo periodo, se desarrolló un mapa prospectivo conjuntamente con una representación gráfica que cubre 16 entidades federativas (Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Campeche, Yucatán, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro y Michoacán). También se establecieron dos acuerdos-marco de trabajo, uno con la Comisión de Banca Social del Gobierno del Estado de Michoacán y otro con el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de la Región Martínez de la Torre, Veracruz (que suma a 11 alcaldes de la región).

En el mes de agosto se realizaron visitas de promoción a las ciudades de Mérida, San Luis Potosí, Toluca y León; en la ciudad de León se contactaron a los representantes de los ayuntamientos de Pénjamo, Abasolo y Celaya y en el caso de Toluca a los directivos del Instituto Mexiquense de la Mujer. Durante el mes de septiembre se participó en la Feria de Empresas, organizada por el Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES) en la ciudad de México; y, en este mismo mes, se concluyó el proceso de elaboración y distribución de los materiales de promoción en 12 delegaciones del país, así como a los consultores regionales del FOMMUR ubicados en los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

En el mes de diciembre se concluyeron los trabajos del estudio de mercado FOMMUR,; la investigación de campo se centró en los estados de Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Morelos, Guerrero y Puebla, mientras que el censo se realizó entre todos los Organismos Intermediarios que operan o que operaron en algún momento dentro del Programa.

Durante los días 1 y 2 de diciembre se realizó en la ciudad de Puebla el 3° Simposium Nacional de Organismos Intermediarios; asistieron 221 personas y representantes de 40 organismos intermediarios, se ofrecieron seis talleres con los temas de gobernabilidad, uso de indicadores y aplicación de metodologías. Adicionalmente se ofrecieron dos

conferencias: una magistral y una plenaria. El FOMMUR fue el organizador y anfitrión de este evento.

En cuanto a la Ejecución del Programa, no se observó ningún problema al respecto: el FOMMUR cuenta con expedientes por cada OI, en los que se custodia la información correspondiente a las Solicitudes, Programas Operativos, Correspondencia, Información Financiera, Informes sobre las Visitas de Supervisión y Seguimiento, Actas Notariales, Cartas de Recomendación, Contratos y Pagarés. Asimismo, las actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias muestran la participación del Comité Técnico en la aprobación y seguimiento de los distintos acuerdos que le dan sentido al Programa. Por su parte, el FOMMUR también cuenta con los expedientes clasificados de cada Grupo Solidario, en los que se resguardan las Actas de Asamblea, los Reglamentos Internos y los compromisos de Ahorro de cada uno de ellos. En los casos en que no se encontró un expediente relativo a los últimos créditos aprobados para un OI, el personal del Programa demostró que la documentación respectiva se encuentra en la etapa de procesamiento.

En el ámbito financiero y contable, el Programa contrató una auditoría externa realizada por el despacho Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., correspondiente al año de 2004, tal y como lo señalan las Reglas de Operación, el cual entregó su informe con oficio del 14 de octubre de 2005.

En lo referente al número de cursos impartidos y al número de organismos capacitados durante el periodo, también de acuerdo a los Informes Trimestrales, se superó la meta planteada por el Programa: se impartieron ocho cursos (dos para organismos de nuevo ingreso y seis para diferentes intermediarios que ya operan el programa), donde se cubrieron temas de inducción, actualización y metodología para oficiales de crédito de 38 OI en operación y 6 de nuevo ingreso, con el propósito de actualizar sus conocimientos y dar a conocer la filosofía, objetivos y alcances, así como los mecanismos generales de operación del Programa.

Por su parte, a lo largo de 2005 el FOMMUR ha consolidado su Página Web en la dirección www.fommur.gob.mx, con información sobre sus características y funcionamiento, así como en materia de rendición de cuentas.

6. *Informes programáticos-presupuestarios*

Las Reglas de Operación le imponen al FOMMUR diversos informes: avances físico-financieros y de cierre de ejercicio. En el primer grupo, la normatividad señala que: a) la Secretaria Técnica debe someter a la aprobación del Comité Técnico un programa y presupuesto anuales; b) el Secretario Técnico presentará cada trimestre, dentro de los 10 días siguientes al cierre del período, un informe sobre el ejercicio de sus recursos trimestral ante la Secretaría de Economía (SE); c) la SE enviará un informe trimestral, en los mismos términos que el inciso anterior, a la Cámara de Diputados, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Secretaría de la Función Pública, SEFUPU), dentro de los 15 días hábiles posteriores al fin de cada trimestre. En cuanto al segundo aspecto, la Secretaría Técnica deberá informar al Comité Técnico y a la SE sobre el ejercicio de los recursos del FOMMUR durante el año fiscal. Como ya se mencionó, la Secretaria Técnica del Programa cumple con estas obligaciones (Anexo 6).

7. *Evaluación e indicadores de resultados*

Los Informes Trimestrales mencionados en el párrafo anterior incluyen, como se viene haciendo desde períodos anteriores, el cumplimiento de objetivos y metas del Programa con base en un conjunto de Indicadores de Resultados. En este año de 2005, los Indicadores de Resultados que se establecen en las Reglas de Operación son 5. El FOMMUR reporta actualmente el comportamiento de los indicadores también de manera mensual.

En las Reglas de Operación 2005 sólo se señala una meta específica para el Programa: en los Antecedentes de dichas Reglas se señala que el FOMMUR deberá otorgar 190,347 microcréditos; en los resultados del período, el Programa superó la meta al completar 251,258 microcréditos, un 32% por encima de la norma.

El cuadro comparativo de cumplimiento de metas 2004-2005 es el siguiente:

Nombre del Indicador	Cumplimiento de metas	
	al 4º trimestre 2004	al 4º trimestre 2005
Cobertura del Programa	118.00%	113.03%
Porcentaje de recuperación de cartera	99.05%	97.07%
Avance de créditos otorgados	118.96%	132.00%

Descripción de la meta	Cumplimiento de metas	
	al 4° trimestre 2004	al 4° trimestre 2005
OI's dictaminados	192.25%	98.60%
OI's aceptados	120.00%	60.00%
Supervisión	106.25%	84.17%
Capacitación (No. de cursos)	125.00%	114.29%
Mujeres beneficiadas 1° ciclo	137.05%	185.17%
Mujeres beneficiadas 2° ciclo	150.19%	91.34%
Mujeres beneficiadas 3° ciclo	88.31%	95.25%
Mujeres beneficiadas 4° ciclo	82.50%	62.65%
Total de mujeres beneficiadas	118.00%	113.00%
Créditos otorgados	118.96%	132.00%

Fuente: Nota de Autoevaluación del Programa

En los términos que establecen las Reglas de Operación, el FOMMUR ha sido sometido a evaluaciones externas por parte de una Institución de Investigación y Educación Superior. La evaluación externa del Programa se llevó a cabo por el Colegio Mexiquense A.C., para el ejercicio fiscal de 2005, según el acuerdo del Comité Técnico del 11 de mayo de 2005.

8. *Seguimiento, control y auditoría*

El FOMMUR ya ha sido auditado externamente como lo exigen sus Reglas de Operación para vigilar su funcionamiento y para observar el uso de los recursos del Programa por parte de los OI. Como se mencionó más arriba, el dictamen respectivo al ejercicio 2004, por parte del despacho Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C., fue entregado al FOMMUR con fecha 14 de octubre de 2005.

9. Resumen y observaciones

Observaciones generales

1. El FOMMUR funciona con apego suficiente a las Reglas de Operación que le rigen.

   El Programa incide sobre la Población Objetivo a la que está dirigido, no obstante, se ha señalado dentro del Comité Técnico que el porcentaje de mujeres de zonas de alta y muy alta marginalidad es bajo. Las Reglas de Operación no exigen que todas las mujeres deben pertenecer a esos espacios geográficos, pero sí señalan que se les debe dar prioridad; por ello, sería recomendable que el Programa reflexionara sobre los criterios de selección de las beneficiarias, para futuras adecuaciones de sus Reglas de Operación.
2. *El FOMMUR ha elevado significativamente su capacidad de control sobre el funcionamiento de los Organismos Intermediarios, en los últimos años, pero no logró alcanzar la meta esperada, por lo que deberá poner un mayor énfasis en este tipo de acciones*
3. El FOMMUR ha mejorado significativamente la gestión y el control de su información, particularmente en cuanto a los informes periódicos que presentan los OI.
4. Durante 2005, el Programa alcanzó la mayoría de sus metas, incluso superándolas.

Observaciones particulares

Lineamientos Generales

Población Objetivo

1. El FOMMUR se apega a la norma de apoyar a Grupos Solidarios constituidos por 5 y hasta 40 mujeres.
2. El procedimiento de integración de los Grupos Solidarios por edad, así como la identificación de las mujeres participantes se está realizando en forma creciente y de forma adecuada.

Características de los Apoyos

3. Los Organismos Intermediarios cumplen con la presentación de los respectivos Programas Operativo-Financieros, los informes financieros y, en su caso, las cartas de recomendación de instituciones financieras privadas o de tipo gubernamental.
4. Los OI han recibido sus créditos de acuerdo a la norma, además de los subsidios correspondientes a la promoción, asistencia técnica, capacitación y adquisición de infraestructura y equipo informático, con excepción de 7 OI, lo cual obedece a su autosuficiencia operativa.
5. Los contratos entre el FOMMUR y los OI se rigen por la tasa de interés autorizada en las Reglas de Operación.
6. *El otorgamiento de créditos para uno solo de los OI excedió el límite del 8%, alcanzando el 8.87%. No obstante, el Comité Técnico ya ha aprobado una modificación de las Reglas de Operación para implementar un mejor criterio de asignación de recursos.*
7. *El Programa funciona adecuadamente en la aplicación del llamado Esquema de Gradualidad, el monto de los créditos y la duración de los ciclos son invariablemente los que se señalan en las Reglas de Operación, aunque se observa un retraso en el pago de los créditos, por parte de las beneficiarias, en los últimos ciclos. La tasa de recuperación del Programa, pese a ello, es muy elevada (97%).*

8. Las tasas de interés que se cobran a las mujeres integrantes de los grupos Solidarios fueron autorizadas por el Comité Técnico del FOMMUR.
9. Se han otorgado nuevos financiamientos sólo a aquellos OI que pagaron el 100% de sus adeudos anteriores, como lo establece la norma, y cuando no ha sido así los OI han sido suspendidos en sus apoyos y créditos.

Beneficiarios

10. Las mujeres participantes aparecen debidamente registradas en las listas de cada Grupo Solidario, con la comunidad a la que pertenecen indicada en la documentación y, en diversos casos, con la presentación de fotocopias de sus credenciales de elector o CURP e incluso actas de nacimiento que avalan el sexo, la edad y la localidad de residencia.
11. Todos los expedientes de los GS cuentan con el Acta original de Asamblea, la Mesa Directiva y la Carta de Solicitud y de Compromiso Solidario, misma que aparece firmada o impresa con la huella dactilar de la casi totalidad de las integrantes de cada Grupo.
12. Todos los expedientes de los GS incluyen sus Reglamentos Internos señalando el compromiso solidario para pagar tanto el monto de los créditos y sus intereses.
13. Los OI satisfacen la normatividad acerca de los criterios de elegibilidad.
14. La base social de los OI es mayor a 200 mujeres en todos los casos.
15. Los expedientes de los OI de nuevo ingreso al Programa incluyen las cartas de recomendación obligatorias y se desprende de sus solicitudes y Programas Operativos su aceptación de las normas y disposiciones del FOMMUR.
16. Los OI cuentan con sus Programas Operativo-financieros tanto en la primera solicitud de ingreso al Programa, como en todas las solicitudes para financiar ciclos subsecuentes o a nuevas generaciones de acreditados. Igualmente, se encontraron a la vista de los expedientes los estados financieros.
17. En la documentación oficial del FOMMUR se anota la leyenda acerca de la naturaleza pública y no partidaria del Programa.
18. Los OI han suscrito sus contratos y sus títulos de crédito.

19. *El número de visitas de supervisión no cubrió la meta establecida para el periodo, debido a que la realización de monitoreos se realizó únicamente a aquellos organismos que cuentan con créditos en operación.*
20. *Se ha logrado un avance importante en cuanto a la entrega de reportes trimestrales por parte de los OI, pero no existe una meta al respecto; se recomienda considerar esta posibilidad.*
21. El FOMMUR ha venido expandiendo su estrategia de promoción y difusión; también ha mejorado su posicionamiento con la Población Objetivo a través de una estrategia de comunicación.

Lineamientos Específicos

22. *El Comité Técnico del FOMMUR está integrado con los representantes de las dependencias gubernamentales definidas en las Reglas de Operación, pero no se observa la participación de un representante, como invitado permanente, de la Oficialía Mayor de la SE..*
23. La Secretaria Técnica está debidamente acreditada y ha presentado periódicamente ante el Comité Técnico los informes de seguimiento y evaluación que se le señalan en las Reglas de Operación.

Mecanismo de Operación

24. El FOMMUR está consolidando el programa de difusión y promoción de sus acciones.
25. La Secretaria Técnica cumple el procedimiento de recepción, aprobación, notificación y formalización de las solicitudes de créditos por parte de los OI, además de la asignación de los recursos.
26. El FOMMUR ya ha conformado la información relativa a la creación de su página e Internet, la cual ha sido puesta en línea por el área técnica responsable; asimismo, la página es amigable y accesible a todo público.

Informes Programático-Presupuestarios

27. La Secretaria Técnica presentó ante el Comité Técnico del FOMMUR el programa y presupuesto del año, así como el informe de cierre de ejercicio del año 2004.
28. Asimismo, ha enviado a la Secretaría de Economía los informes trimestrales del período evaluado sobre el ejercicio de sus recursos, para su envío ulterior a la Cámara de Diputados, la SHCP y la SEFUPU y un informe mensual partir de los indicadores.

Evaluación e Indicadores de Resultados

29. Los informes incluyen los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, así como los Indicadores de Resultados que se establecen en las Reglas de Operación que ahora incluyen un indicador sobre las acciones de supervisión. Se superó la meta del número de créditos otorgados que establecen las Reglas de Operación
30. El FOMMUR se ha sometido a una evaluación externa por parte de una institución académica de reconocido prestigio que ha sido aceptada por el Comité Técnico, en este caso, el Colegio Mexiquense A.C.

Seguimiento, Control y Auditoría

31 El Programa está siendo auditado externamente por el despacho Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.

Introducción a los capítulos 3, 4 y 5

Estos tres capítulos evalúan el impacto económico y social del programa mediante técnicas que permiten determinar la influencia que el mismo ha tenido en distintas dimensiones del bienestar de sus beneficiarias. Se trata de evaluar la incidencia del programa en los grandes propósitos de política económica y social que animan y dan sentido a los objetivos más cercanos al Programa, como son sus objetivos generales y específicos. Detrás de éstos, se encuentra siempre la intención de alterar situaciones y prácticas sociales inhibidoras del pleno desarrollo humano y de introducir nuevos comportamientos que apunten hacia un continuo progreso económico y social. Por esta razón, la evaluación del impacto se revela como uno de los instrumentos más eficaces para estimar si el cumplimiento de los objetivos explícitos de los programas se traduce en una mejora perceptible del bienestar de su población objetivo.

a) Objeto y metodología de la evaluación.

El propósito del presente informe consiste en indagar las tendencias más importantes del impacto económico y social de enero a agosto de 2005. Se trata de explorar, con base en una encuesta efectuada durante los meses de junio y julio de este año, el *impacto* que las estrategias implementadas por el FOMMUR han tenido en una serie de indicadores seleccionados, que dan cuenta de varias dimensiones del bienestar y del desempeño económico y social de los beneficiarias, a raíz de su incorporación al programa.

Para medir el *impacto* de un programa, es usual utilizar dos estrategias. En primer lugar, se realiza una comparación inter-temporal del estado de ciertos indicadores (designados como *Y*) en dos momentos seleccionados, a saber: un momento inicial, denominado t_1 y uno

posterior, denominado t_2. El concepto básico de esta medición de impacto inter-temporal, puede sintetizarse en la siguiente expresión:

$$\Delta Y = Y_{t2} - Y_{t1}$$

La diferencia (ΔY) entre las medidas referidas a los indicadores en t_1 (Y_{t1}) y las medidas en t_2 (Y_{t2}), muestra el impacto logrado por la intervención programática del FOMMUR para los indicadores de resultado observados.

La segunda estrategia de medición, en cambio, busca controlar las consecuencias (positivas y negativas) del ingreso de las beneficiarias al programa ya no con su situación anterior sino con la situación de aquellas personas que no han ingresado al programa. Es decir, que nos permite saber con certeza si los beneficios observados se deben al ingreso de la persona al programa o a otro conjunto de factores posibles. Si a través de la primera estrategia conocemos la mejoría en la situación del beneficiario en el tiempo, a través de la segunda se determina la responsabilidad del Programa en la modificación de su bienestar. Es decir, la segunda estrategia metodológica permite contestar la pregunta de qué hubiera pasado con los beneficiarias si no hubieran ingresado al programa, en la medida en que el comportamiento temporal del grupo de control — grupo no beneficiario — acusa rasgos sociodemográficos similares al que registraban los beneficiarias antes de incorporase al programa, y por tal razón, hace plausible suponer que habrían tenido una trayectoria de vida semejante al núcleo de personas no usuarias del mismo.
El cuadro siguiente distingue entre ambas estrategias y la gráfica ilustra la estimación del impacto, que deriva de ambas

COMPARACIÓN CON GRUPO DE CONTROL	**COMPARACIÓN EN EL TIEMPO**	
	ANTES	**DESPUES**
USUARIOS	Son los beneficiarias en el momento anterior a su ingreso en el programa	Son los beneficiarias después de haber ingresado al programa

NO USUARIOS	Se trata de una población con condiciones de partida similares a los beneficiarias pero que no ingresaron al programa.	Población con las mismas condiciones socioeconómicas de los beneficiarias luego de comenzado el programa

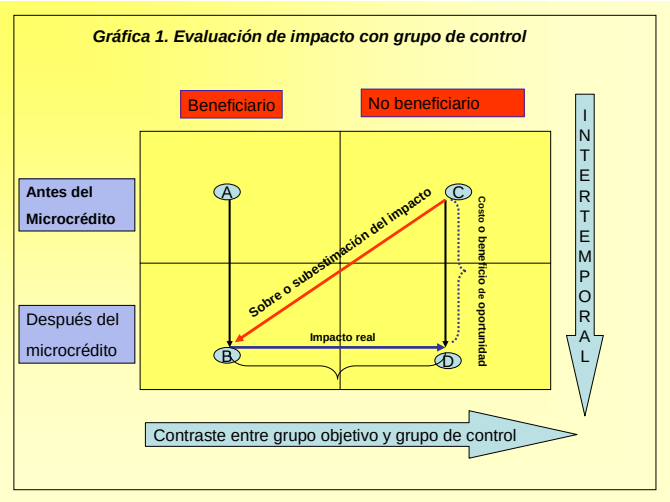

La evaluación del FOMMUR para 2005 ha pretendido, hasta donde le ha sido posible, incorporar ambas estrategias. La limitación más importante para hacerlo ha sido la ausencia de un grupo de control seleccionado de antemano, en virtud de que se ha carecido de información suficiente para determinar quiénes son los potenciales demandantes de los microcréditos que no han hecho uso de los mismos. En su lugar se ha recurrido, cuando la información así lo permitió, a escoger núcleos de personas con características similares a la población beneficiaria y que registran datos que permiten una comparación razonable. Cuando esto no ha sido posible, la evaluación se restringe al impacto intertemporal, que como exhibe la gráfica anterior vuelve inevitable la sobre o la subestimación del impacto, ya sea porque no se incluye el grupo de control o porque se le compara con la situación que

mostraba en un momento del tiempo. Ese margen de error corresponde a una captura insuficiente del costo o del beneficio de oportunidad del programa.

Los indicadores seleccionados para medir el impacto corresponden a tres dimensiones que sintetizan adecuadamente el estado que guarda el bienestar: 1) dimensión económica: ingreso, pobreza, empleo y prácticas financieras; 2) dimensión Social: capital social y perspectiva de género y 3) dimensión productiva: uso de los microcréditos y caracterización de los proyectos productivos. Estas dimensiones y sus indicadores se detallan en el siguiente cuadro:

DIMENSIONES	INDICADORES
Económica	Ingreso Pobreza Empleo Prácticas financieras
Social	Capital Social Perspectiva de Género: igualdad, equidad y no discriminación
Productiva	Uso del microcrédito Caracterización de los proyectos productivos

b) Fuentes de información y descripción de la población encuestada

Los indicadores seleccionados y las dimensiones serán explorados y medidos mediante la utilización de la información derivada de una encuesta a las beneficiarias del FOMMUR, levantada entre el mes de junio y julio de 2005. El número de encuestados fue de 695 personas, que residen en once estados de la República. El cuadro siguiente da cuenta de su distribución:

Estado de Residencia

	Frecuencia	%	%	% acumulado
Chiapas	191	27.5	27.5	27.5
Guanajuato	16	2.3	2.3	29.8
Mexico	30	4.3	4.3	34.1
Michoacan	29	4.2	4.2	38.3
Morelos	51	7.3	7.3	45.6
Oaxaca	173	24.9	24.9	70.5
Puebla	66	9.5	9.5	80.0
Queretaro	9	1.3	1.3	81.3
Tabasco	30	4.3	4.3	85.6
Tamaulipas	38	5.5	5.5	91.1
Veracruz	62	8.9	8.9	100.0
Total	695	100.0	100.0	

Por otro lado, las características más relevantes de la población encuestada se muestran en los siguientes cuadros:

Características de los encuestados

Estado civil

	Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
casado	460	66.2	66.2	66.2
soltero	67	9.6	9.6	75.8
union libre	104	15.0	15.0	90.8
separado	34	4.9	4.9	95.7
viudo	30	4.3	4.3	100.0
Total	695	100.0	100.0	

Rangos de Edad

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
hasta 25	79	11.4	11.4	11.4
26--35	242	34.8	34.8	46.2
36--45	236	34.0	34.0	80.1
46--55	105	15.1	15.1	95.3
56--65	28	4.0	4.0	99.3
Mayor a 65	5	.7	.7	100.0
Total	695	100.0	100.0	

Grado Máximo de Estudios

N	Válidos	694
	Pérdidos	1
Promedio		6.82

Grado Máximo de Estudios

		Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
	0	50	7.2	7.2	7.2
	1	9	1.3	1.3	8.5
	2	26	3.7	3.7	12.2
	3	27	3.9	3.9	16.1
	4	24	3.5	3.5	19.6
	5	16	2.3	2.3	21.9
	6	231	33.2	33.3	55.2
	7	16	2.3	2.3	57.5
	8	20	2.9	2.9	60.4
	9	183	26.3	26.4	86.7
	10	1	.1	.1	86.9
	11	44	6.3	6.3	93.2
	12	35	5.0	5.0	98.3
	13	1	.1	.1	98.4
	15	1	.1	.1	98.6
	16	2	.3	.3	98.8
	17	8	1.2	1.2	100.0
	Total	694	99.9	100.0	
Pérdidos	System	1	.1		
Total		695	100.0		

Con respecto a la edad, observamos que la mayoría de las encuestadas en las fuentes de información se localizan en dos franjas de edad: entre 26 y 35 y entre 36 y 45 años. La edad promedio es de 37.6 años, que coincide con la que se ha registrado en encuestas anteriores para realizar el mismo ejercicio.

En cuanto al nivel de escolaridad de la población encuestada, el promedio que registran los años de estudio es 6.8, inferior al promedio nacional. Este dato es un indicador de la desventaja inicial de las beneficiarias para desarrollar una vida productiva con relación al promedio de los mexicanos, en la medida en que exhibe un grado de capacidades menor que sus connacionales. De esta forma, 21% no concluyó la primaria y 33% cuenta solamente con ese nivel de estudios. Los que han cursado de forma completa la secundaria representan 26%, mientras que aquellos que terminaron el bachillerato son el 5%.

Con respecto al estado civil de la población encuestada, la mayoría de las beneficiarias incluidas son casadas y sólo una pequeña proporción se declara en la actualidad sin pareja.

Habitantes en el hogar

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
1	1	.1	.1	.1
2	61	8.8	8.8	8.9
3	108	15.5	15.5	24.5
4	188	27.1	27.1	51.5
5	162	23.3	23.3	74.8
6	96	13.8	13.8	88.6
7	40	5.8	5.8	94.4
8	27	3.9	3.9	98.3
9	5	.7	.7	99.0
10	3	.4	.4	99.4
11	2	.3	.3	99.7
15	2	.3	.3	100.0
Total	695	100.0	100.0	

Con respecto al tamaño del hogar, la media es de 4.62 personas por unidad familiar, en la medida en que el grueso de los encuestados se agrupa en el rango que va de 4 a 5 personas por hogar.

Otros ingresos

		Frequencia	%	% Válido	% Acumulado
	empleo	126	18.1	26.4	26.4
	negocio	83	11.9	17.4	43.8
	otro	217	31.2	45.5	89.3
	no tiene otro ingreso	50	7.2	10.5	99.8
		1	.1	.2	100.0
	Total	477	68.6	100.0	
Perdidos		218	31.4		
Total		695	100.0		

Por otro lado, 10.5% de las beneficiarias tiene el negocio apoyado con el microcrédito como única fuente de ingreso, mientras alrededor de 44% reciben emolumentos de un empleo o de un negocio adicional. El grueso de los encuestados (45%) obtiene ingresos de otras fuentes, entre las que destacan las aportaciones del cónyuge al hogar y transferencias desde el exterior.

Capítulo 3
Impacto económico y prácticas financieras

En este capítulo se evalúan cuatro puntos del impacto del programa en las beneficiarias: el impacto en el ingreso de las beneficiarias, en la incidencia, severidad e intensidad de la pobreza, en la creación de empleo directo e indirecto y los cambios-continuidades en las habilidades y prácticas financieras de los encuestados.

3.1. El Problema

En las últimas décadas se ha concluido que la pobreza no puede ser considerada como una problemática homogénea. De esta forma, se han discriminado diferentes tipos y niveles de pobreza. Por un lado, se ha distinguido entre pobres extremos y pobres vulnerables. Los primeros, ubicados por debajo de los parámetros de la línea de pobreza se encuentran excluidos de los principales sistemas de la sociedad y son denominados como "*marginales*". Los segundos, en cambio, si bien han visto deterioradas sus fuentes de ingreso, al encontrarse ubicados en medios urbanos y contar con un conjunto de capacidades y redes sociales, tienen un mayor acceso a servicios básicos y mayores posibilidades de inserción al mercado de trabajo y a una cultura generalmente calificada como moderna. Al mismo tiempo, se ha discriminado entre diferentes tipos de pobreza. De esta manera, puede definirse una pobreza alimentaria, centrada en la carencia de un conjunto imprescindible de bienes que permiten la conservación de la propia vida. A este tipo de pobreza se adiciona la pobreza de capacidades, concepto basado en las diferentes habilidades que han logrado adquirir los

Recuadro III.1 Diversidad de la pobreza: nota sobre su terminología.

Existen numerosas definiciones del concepto de pobreza y de cómo debe medirse. Algunos separan a aquellos que viven por encima y por debajo de la línea de pobreza—los pobres y nos no pobres. La categoría de pobre se divide a su vez en indigentes (el 10% inferior por debajo de la línea de pobreza) y pobres en extremo (aquellos hogares entre el 10 y 50 por ciento que está bajo la línea de pobreza) y los pobres en moderación (el 50% superior de hogares viviendo debajo de la línea de pobreza). También se reconoce una categoría adicional de no pobre vulnerable (Simanovitz y Walter 2003:2,3)

individuos para acceder a bienes primarios. Finalmente, se suma la pobreza patrimonial que alude a la propiedad de bienes de que disponen los individuos.

De este recuento de los distintos conceptos que pueden dar cuenta de la situación de pobreza, es posible derivar la siguiente pregunta: ¿el impacto del programa en la población beneficiaria es el mismo en función de sus diferentes tipos de pobreza? en otras palabras: ¿sirven los microcréditos ofrecidos por el FOMMUR de la misma forma y en el mismo grado para los muy pobres (pobreza alimentaria) que para los pobres moderados (pobreza de capacidades y de patrimonio)?

Recuadro III.2 La Pobreza y la falta de capacidades

"De hecho mi crítica de la teoría de Rawls de 'la justicia como equidad' desde el punto de vista de la capacidad nació en parte de mi intento de tomar en cuenta las dificultades de una persona, fuesen estas naturales o sociales, en la conversión de los 'bienes primarios' en libertades de lograr (…) una persona menos capaz de usar bienes primarios para conseguir libertades o menos dotadas para ello, por razón de incapacidades físicas o mentales, o constricciones biológicas o sociales relacionadas con el sexo, está en desventaja con respecto a otra más favorablemente situada, aunque ambas tengan la misma dotación de bienes primarios"Sen (1992: 165)

En este sentido, las evaluaciones realizadas para casos internacionales han advertido una serie de cuestiones relacionadas con las diferencias existentes dentro de la pobreza y los distintos sentidos que cobra el microcrédito de acuerdo al beneficiario receptor. En primer lugar, se ha observado que aquellos denominados como muy pobres, indigentes o pobres extremos acceden en menor grado o con serias dificultades a la oportunidad de recibir créditos debido a al carácter errático de sus ingresos, que les impide seguir adecuadamente con los plazos de pago estipulados. Simultáneamente, la comunidad en la que residen suele descalificarlos como clientes potenciales del financiamiento, en la medida en que les escatima la calidad de "aval social"

Aún si logran ingresar al financiamiento, estos estudios observan que la utilización que harán del mismo será diferente de aquellos que se encuentran en franjas de pobreza menos aguda. Generalmente, en este sector, el crédito se utilizará para modificar la situación errática en la que se asientan las estrategias de supervivencia, estabilizando el consumo y alentando las prácticas de ahorro que no involucran necesariamente, sin embargo, la realización de proyectos empresariales (este es el tema que se retomará en el capítulo 5 de este informe).

El análisis del impacto social también implica distinguir el desarrollo de capital humano, es decir, prácticas, habilidades y destrezas por parte de la población beneficiaria, en cuanto a su capacidad de ahorro, inversión y manejo y control de los recursos. Ello supone no sólo el aprendizaje de habilidades individuales, sino una serie de comportamientos que pueden vincular a éste con el grupo y la comunidad a partir de la mayor interacción en torno a las actividades financieras.

Por mucho tiempo se supuso que aquellos individuos ubicados en niveles empobrecidos serían incapaces de aprovechar los beneficios derivados del crédito. Parte de esta afirmación se asentó en la suposición de que los mismos carecieran de valores y prácticas asociadas al ahorro; y que, de existir, sólo comprendían dimensiones sumamente informales e interpersonales que no admitirían una connotación moderna e impersonal de estas prácticas. Aquí nos hemos propuesto constatar si este argumento tiene alguna vigencia para los casos evaluados y en qué medida la experiencia del micro crédito ha influido para modificar actitudes y prácticas relacionadas con el consumo, el ahorro y la inversión. Al igual que en los ítem anteriores nos hemos propuesto observar si las prácticas que clasificamos como asociadas a lo tradicional e informal en contraposición con aquellas que denominamos como modernas y formales se asocian con los tipos de beneficiarias existentes (muy pobres versus pobres y mujeres versus hombres).

Con base en estas observaciones, en este apartado nos proponemos realizar una caracterización del impacto que ha tenido el programa en los niveles de ingreso, así como también evaluar dicho impacto en las prácticas financieras de las beneficiarias. En este línea, medimos la incidencia, intensidad y severidad de la pobreza, antes y después del ingreso de los beneficiarias al programa de micro créditos y construimos un índice que describe las modalidades en las prácticas de ahorro y contabilidad de los beneficiarias.

Esta exploración es importante a la hora de definir recomendaciones a futuro que sugieran la utilidad de conocer, discriminar y tipificar el mercado de clientes en este programa,

pudiendo ofrecer una cartera de créditos diferenciada según la población objetivo en cuestión.

3.2. Metodología

Impacto en el Ingreso Mensual

i. Este indicador fue elaborado mediante la comparación del ingreso mensual del beneficiario en una dimensión intertemporal, que estima la variación del ingreso que ocurre entre el levantamiento de la encuesta y el momento anterior a la obtención del primer microcrédito. De esta forma, se obtiene una estimación aproximada del impacto que el financiamiento ha tenido en los ingresos de las beneficiarias. Así mismo, y con las limitantes que impone la información, este incremento se compara con la de un grupo de control construido de forma *ad-hoc* a partir de una pregunta clave de cuestionario, que le permite al entrevistado comparar su situación económica con las personas con las que trata, que en este caso asumen el papel de grupo de control. De esta forma, si el beneficiario contesta que su economía es mejor que la de ese grupo, consideramos que el impacto intertemporal en el ingreso refleja adecuadamente el impacto neto del programa; si responde que es igual o que es peor, suponemos que existe una sobre estimación del mismo.

Impacto en la Pobreza

Para clasificar la población beneficiaria en pobre y no pobre, se utilizaron las tres líneas de pobreza oficiales: a) Alimentaria, b) Capacidades y c) Patrimonial. Para el caso de FOMMUR, utilizamos el parámetro correspondiente a áreas urbanas tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Líneas de pobreza en áreas urbanas y rurales

Líneas de pobreza	Urbana	Rural
Pobreza alimentaria (LP1)	701.36	516.19
Pobreza de capacidades (LP2)	826.90	612.72
Pobreza patrimonial (LP3)	1426.56	987.47

Las tres líneas de pobreza rural y los ingresos iniciales y actuales de las beneficiarias fueron indexados con el índice de precios al consumidor, con base 1994. Para el caso de los ingresos iniciales declarados por los encuestados, utilizamos como año de referencia la declaración del año de ingreso al programa, pregunta que formaba parte de nuestro cuestionario.

Una vez definidos los parámetros para clasificar a los considerados como pobres, se midió el impacto del programa utilizando tres tipos de medidas. La primera, designada como incidencia de la pobreza, muestra la proporción de individuos que se ubica por debajo de dicha línea. Sin embargo, esta medida no nos dice nada acerca de la variación de la brecha que separa a los pobres del parámetro implícito en la LP; es decir no suministra información sobre una pregunta crucial: ¿qué tan pobres son los pobres? Por esta razón, introdujimos una segunda medida, que dé cuenta de intensidad de la pobreza, que registra la distancia con respecto a la LP. El cálculo se realizó tanto para la situación que guardaban los beneficiarias al iniciar su vinculación con el programa (t_1), como la que se reportó en el momento de la evaluación para los mismos (t_2). La variación entre los dos momentos muestra el cambio en la pobreza de los pobres. La tercera medida, severidad de la pobreza, muestra las transformaciones sucedidas con respecto a la desigualdad existente entre los pobres. Las medidas de incidencia, intensidad y severidad se realizan con base en el índice Foster-Greer-Thorbecke (FGT). Este indicador puede expresarse de la siguiente manera:

$$FGT = \frac{1}{N}\sum_{i=1}^{q}\left(\frac{LP - Y_i}{LP}\right)^a$$

Donde:

$N =$ Población Total
$q =$ Número de pobres (personas con ingresos inferiores a esa línea)
$LP =$ Línea de Pobreza
$Y_i =$ Ingreso promedio del hogar i
$a =$ Es un parámetro que cuando asume el valor 0, arroja la incidencia de la pobreza, es decir la proporción de pobres en la población total; si tal parámetro es igual a la unidad, exhibe la brecha que separa a los pobres del punto de referencia ubicado en la línea de pobreza y por ello convierte al FGT en un indicador de la intensidad en la que ésta se manifiesta. Por último, cuando la brecha es elevada al cuadrado, el resultado muestra las desigualdades entre los pobres.

Impacto en el empleo

Para medir el impacto del programa en el empleo se consideró el beneficio directo del microcrédito como generación de autoempleo, pero bajo las siguientes consideraciones: el autoempleo o empleo directo sólo se crea cuando se recibe un primer crédito y este se utiliza para iniciar un negocio. De conformidad con la encuesta levantada, 45.4% de las socias declaran iniciar un negocio con el dinero del primer crédito, De esta forma la generación de autoempleo, puede expresarse de la siguiente manera:

$$AUE = 0.454 * B_1$$

Donde B_1 son las beneficiarias de primer ciclo.

Por otro lado, la estimación del empleo indirecto se puede sintetizar de la siguiente manera:

i. La proporción de entrevistados que emplean personal, derivada directamente de la encuesta, es extrapolada al universo.
ii. La proporción de empleadores del universo permite determinar el número de beneficiarias que, en ese conglomerado, contrataron al menos a una persona:

$$EMP = \frac{EMP_m}{ENC} * B$$

Donde EMP es el número de empleadores del universo; EMP_m son los empleadores de la muestra; ENC, el total de encuestados, de tal forma que $\frac{EMP_m}{ENC}$ es igual a 0.634 y B, es el número de beneficiarias.

iii. La determinación de empleos indirectos se realiza a partir de la proporción de empleos indirectos generados por el total de encuestados en la cantidad de empleadores de la muestra y del universo, respectivamente:

$$EI = \frac{EI_m}{EMP_m} EMP$$

Donde EI son los empleos indirectos generados por el programa; y EI_m, los empleos de la muestra.

iv. Para distinguir entre los empleados indirectos generados aquellos que son familiares, se siguió el siguiente procedimiento:

$$TIPOEIFAM = \frac{EMPFAM_m}{EI_m} * 100$$

Donde $TIPOEIFAM$ es la proporción de empleos de familiares; $EMPFAM_m$ es la cantidad de empleos familiares de la muestra.

v. A su vez, para distinguir entre los empleos indirectos, aquellos que son no familiares se siguió el siguiente procedimiento:

$$TIPOEINOFAM = 1 - \frac{EMPFAM_m}{EI_m}$$

vi. Por último, para calcular el volumen del empleo total generado por el programa se siguió el siguiente procedimiento:

$$TOTALEMP = EI + B$$

El procedimiento para determinar el empleo indirecto es correcto, pero se basa en un supuesto: que todos los empleadores contratan un número de empleos igual al promedio. Por tal razón — y con la finalidad de obtener datos más precisos— , se propone una estimación alternativa, en la que, en lugar de utilizar el promedio simple, se recurre a un

promedio ponderado por la proporción de empleadores que contratan un, dos, tres…empleados.

De esta forma, el empleo indirecto puede ser estimado a partir del número de empleadores totales, extrapolados con el procedimiento antes expuesto:

$$EI^{A} = (x_1 + 2x_2 + 3x_3 + ...nx_{n})EMP = \sum_{i=1}^{n} ix_i EMP$$

Donde EI^{A} es el empleo indirecto calculado por el método alternativo; i es el número de empleados que contrata un empleador, y x_i, el ponderador, que muestra el porcentaje de empleadores en la muestra que tienen i trabajadores, tal que

$$\sum_{i=1} x_i = 1$$

Impacto en la creación de habilidades y en el cambio de prácticas financieras

Para construir un índice que nos permitiera evaluar este aspecto, se midieron los valores y las prácticas involucrados y utilizados por las beneficiarias especialmente en lo relacionado con el ahorro y la inversión. Se tipificaron estas medidas en dos grandes grupos: aquellos relacionados con valores y prácticas denominadas como tradicionales/informales y aquellas designadas como modernas/formales. Lo primero, se relaciona con valores y prácticas asociadas al préstamo y al ahorro entre personas conocidas y al consumo e intercambio en los confines de la comunidad y lo segundo se relaciona con valores y prácticas asociadas a lo burocrático y a las instancias financieras formales.

3.3. Resultados

3.3.1. Impacto en el ingreso mensual

Los primeros resultados de orden descriptivo se relacionan con el impacto en el ingreso de las beneficiarias. Las mediciones logradas con respecto a este indicador arrojan que el

ingreso personal mensual promedio de las beneficiarias, derivado de la actividad del microcrédito, es de 3, 447 pesos. Estas cifras revelan un impacto total[8] en el ingreso personal de 2,074 pesos, equivalente a 151.4%, y un impacto anual de 1,079 en el mismo rubro, que representa una variación porcentual de 44%, tal y como lo muestra el cuadro siguiente[9].

Cuadro III.1 impacto en el ingreso del microcrédito

						Variación porcentual	
	Inicial (A) Pesos	hace un año (B) Pesos	Actual (C) Pesos	Variación (C-A) Pesos	Variación (C-B) Pesos	Con relación al inicial %	Con relación un año antes %
Ingreso personal	1,373.3	2,388.1	3,447.8	2,074.6	1,059.7	151.1	44.4

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta para evaluar el impacto del FOMMUR
NS: no significativo

El cuadro anterior muestra el incremento en el ingreso que han experimentado las beneficiarias desde que ingresaron al programa. Sin embargo, ese aumento puede deberse a varios factores. Para determinar si responde al microcrédito y no a otras cusas colaterales, se especificó una ecuación de regresión que hace depender el cambio en el ingreso del monto de los préstamos:

[8] Total significa que el impacto que ha tenido el microcrédito durante el tiempo que el beneficiario ha permanecido del programa, que se diferencia del impacto anual, porque este alude al ingreso que el acreditado tenía hace un año.

[9] Se calcularon los intervalos de confianza del ingreso de las beneficiarias del programa para saber si el procedimiento estadístico realizado con los datos de la muestra refleja el resultado correcto para la población muestreada. En otras palabras, este cálculo nos permite saber que tan válidos son los resultados provenientes de nuestra muestra cualitativa en relación al total de beneficiarias del programa. Los resultados nos dicen que con 95% de confianza, el ingreso personal antes de recibir el microcrédito se encontraba entre 1,277 y 1,469 pesos; y el actual, entre 3,010 y 3,885. Por otro lado, las pruebas t muestran que esos promedios son significativamente distintos de cero.

$$\Delta Y = \alpha + Bmontoprestamo$$

Los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro III.1.1. Relación entre el cambio en el ingreso y el monto crediticio [a]

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Error típ.	Beta		
1	(Constante)	1017.531	415.075		2.451	.015
	Monto del préstamo	.616	.160	.175	3.852	.000

a. Variable dependiente: Ingpercambio

Como se puede apreciar, la relación entre ambas variables es significativa, lo que permite tener un alto grado de certeza de que el microcrédito ha influido en la variación en el ingreso. En segundo término, por cada peso de incremento del crédito, el impacto en el ingreso (es decir su variación) aumenta casi 66 centavos. Y por último, los ingresos de las beneficiarias aumentaron en 1017 pesos por factores ajenos al programa.

Este dato permite estimar la contribución del microcrédito al incremento en el ingreso, si se sustituye en la ecuación anterior el monto promedio del crédito, que equivale a 2008 pesos:

$$\Delta Y = 1017.5 + .616 * 2008 = 2{,}254.4$$

Con relación a la cifra que se desprende directamente de las encuestas, y que fue reportada unas líneas antes, este impacto en el ingreso significa una sobreestimación (o la primera representa una subestimación) de 8%, que obedece al error de muestreo que, aunque difícil de controlar, no es una desviación de importancia. De esta forma, se puede determinar que el monto del crédito contribuyó en más de la mitad al incremento en el ingreso del beneficiario: 60%, en el caso de la cifra que deriva de las encuestas y, 54%, de la que arroja la ecuación de regresión.

Para conocer en qué tiempo las beneficiarias lograron alcanzar el incremento de sus ingresos mensuales, es preciso calcular la fecha en la cual las beneficiarias recibieron, en

promedio, su primer crédito del FOMMUR, y restarla de la fecha en que se levantó la encuesta. El resultado se traduce en meses, y éstos en años:

$$TT = (FLE - FIP) * 12$$

Donde TT es el tiempo transcurrido; FLE, la fecha de levantamiento de la encuesta, y FIP, la fecha de inicio en el programa. El resultado se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro III.2 Tiempo del impacto en el ingreso

Año promedio de inicio	2003.95
Año levantamiento de encuesta	2005.5
Diferencia	1.55
Meses trancurridos	18.6

Estos resultados nos dicen que la fecha de inicio en promedio es a mediados de diciembre de 2003, mientras la encuesta se levantó en el mes de junio de 2005. De esta forma, el impacto en el ingreso se obtuvo en 18.66 meses, que equivalen a un año y seis meses. Esto significa que anualmente el ingreso personal del beneficiario aumenta 1,388 pesos, en promedio, con relación a su ingreso inicial.

El impacto con relación al grupo de control se puede aproximar, como se ha dicho antes, a través de una pregunta del cuestionario de la encuesta: "considera que su economía es mejor, igual o peor que la de las personas con las que trata". Los resultados se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro III.3 Con relación a las personas con que trata, su economía está..?

		Frecuencia	%	%Válido	%Acumulado
	mejor	443	63.7	65.5	65.5
	igual	230	33.1	34.0	99.6
	peor	3	.4	.4	100.0
	Total	676	97.3	100.0	
Perdidos		19	2.7		
Total		695	100.0		

Como se puede apreciar, 65% de los entrevistados declaran que su situación económica es mejor que la del grupo de control, que está representado por el núcleo de personas que, por

sostener tratos cotidianos a los beneficiarias, se supone que ostentan características similares a la de estos. En este sentido, parece razonable asumir que el impacto intertemporal refleja adecuadamente el impacto neto, es decir, el atribuible al programa.

De la misma forma que en el caso del impacto en el ingreso, es preciso tratar de precisar la responsabilidad del Programa en la mejora que, con relación al grupo de control, exhibe la economía de las beneficiarias del FOMMUR. Para tal efecto, se estimó una ecuación logística que mide la probabilidad de obtener una respuesta determinada de la entrevistada (peor, igual o mejor) frente al estimulo que representa el monto del crédito. Los resultados se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro III.3.1. Influencia del microcrétido en la posición económica relativa del acreditado

Con relación otros, su economía está: [a]		B	Error típ.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	Intervalo de confianza al 95% para Exp(B)	
								Límite inferior	Límite superior
igual	Intersección	-.524	1.399	.140	1	.708			
	Montopresta	.005	.002	7.444	1	.006	1.005	1.001	1.008
mejor	Intersección	.282	1.397	.041	1	.840			
	Montopresta	.005	.002	7.199	1	.007	1.005	1.001	1.008

a. La categoría de referencia es: Peor.

La significancia estadística y el signo positivo[10] de los parámetros (B) avalan la proposición de que a medida que aumenta el monto del crédito, aumenta la probabilidad de que la economía de la beneficiaria sea mejor o igual que la del grupo de control; por tanto, disminuye la probabilidad de que sea peor que la de ese núcleo poblacional de referencia.

El ingreso es una de las variables ineludibles del bienestar; pero es a todas luces insuficiente para dar cuenta cabal de todas las dimensiones que esta categoría abarca. Para solventar esa deficiencia, la encuesta incluyó ocho dimensiones para comparar con el grupo de control. A las beneficiarias entrevistadas se les preguntó si su situación personal o familiar era peor, igual o mejor que la de las personas con las que trataban en los siguientes aspectos: economía, casa, salud, escuela de los hijos, armonía en la vida familiar, respeto recibido de los demás, trato con la autoridad y expectativas de un futuro mejor. Cada una

[10] Una ecuación logística multinomial mide la razón de probabilidades. Cuando las pruebas son significativas (<.05) y los signos de B son positivos, aumenta la probabilidad de obtener la respuesta en cuestión; cuando son significativas y el signo es negativo, esa probabilidad decrece.

de esas dimensiones fue evaluada considerando como norma la situación del grupo de control, a la cual se le asignó un valor de 2. De esta forma, la dimensión i-ésima para la beneficiaria j-ésima fue expresada por la siguiente ecuación:

$$D_{ij} = \frac{V_{ij} - N_i}{N_i} = \frac{V_{ij} - 2}{2}$$

Donde V_{ij} es el valor que, en la dimensión i-ésima, registra la j-ésima beneficiaria. Este variables puede asumir los siguientes valores: 1, si su respuesta es "peor"; 2, si es igual, y 3, si es mejor. De esta forma, la dimensión correspondiente recorre el siguiente rango:

- 0.5, si la respuesta es mejor
- 0, si la respuesta es igual
- -0.5, si la respuesta es peor.

Para agregar estas dimensiones y sintetizarlas en un índice de bienestar de las beneficiarias, se procedió a sumarlas y a normalizar el resultado con su valor máximo, es decir, con 4:

$$IB_j = \left(\frac{\sum_{i=1}^{8} D_{ij}}{4} \right) * 100$$

De esta forma, el Indice de Bienestar (IB) del individuo j-ésimo recorre un rango con los siguientes valores:

- - 100, si el bienestar es peor que el del grupo de control
- 0, si es igual
- 100, si es mejor.

Los resultados se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro III.3.2. Impacto con grupo de control: Índice de mejora de bienestar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	.00	98	14.1	14.6	14.6
	12.50	33	4.7	4.9	19.5
	25.00	27	3.9	4.0	23.5
	37.50	109	15.7	16.2	39.7
	50.00	78	11.2	11.6	51.3
	62.50	83	11.9	12.4	63.7
	75.00	43	6.2	6.4	70.1
	87.50	31	4.5	4.6	74.7
	100.00	170	24.5	25.3	100.0
	Total	672	96.7	100.0	
Perdidos	Sistema	23	3.3		
Total		695	100.0		

La media de este resultado es 55.3, que puede se interpretado como que las beneficiarias muestran una bienestar que, en promedio, es 55.3% mejor que las personas con las que tratan — y por ello tenían características sociodemograficas similares —, pero que no han recibido un microcrédito del Programa. Por otro lado, la escala está estructurada en intervalos de 12.5, de tal manera que por cada uno de ellos las entrevistadas afirman una situación mejor en una de las dimensiones. En este sentido, el promedio reportado indica que las beneficiarias exhiben una situación mejor en cuatro de las ocho dimensiones auscultadas.

Por último, destaca el hecho de que ninguna de las encuestadas registra un índice de bienestar inferior al grupo de control, y que sólo 14.1% vive una situación similar a las personas que integran ese conglomerado social, mientras que 25% las ha superado en todas las dimensiones

3.3.2. Impacto en Pobreza

Para analizar la variedad de ingresos de las beneficiarias debemos detectar la ubicación de los ingresos de los individuos con respecto a un parámetro que nos permita clasificarlos. Este parámetro, como explicitamos, estará constituido por tres Líneas de Pobreza (LP), que evalúan las modificaciones producidas en los ingresos de las beneficiarias desde su ingreso al programa hasta junio de 2005 —momento de levantamiento de la encuesta—, en términos de transformaciones en su situación de pobreza.

Sobre la base de las LP definidas en el apartado metodológico, puede evaluarse el primer tipo de impacto, centrado en observar cuántas beneficiarias se encontraban por debajo de cada una de ellas, al comenzar el programa y en junio de 2005

Los cálculos realizados después de incorporar la nueva información, permiten confirmar una tendencia ya enunciada en los informes anteriores: el programa tiene un impacto positivo en la reducción de la pobreza. En el siguiente gráfico observamos el impacto del

programa en la disminución de la incidencia de la pobreza, comparando el ingreso inicial (t_1) con el ingreso actual (t_2) de los beneficiarias encuestados.

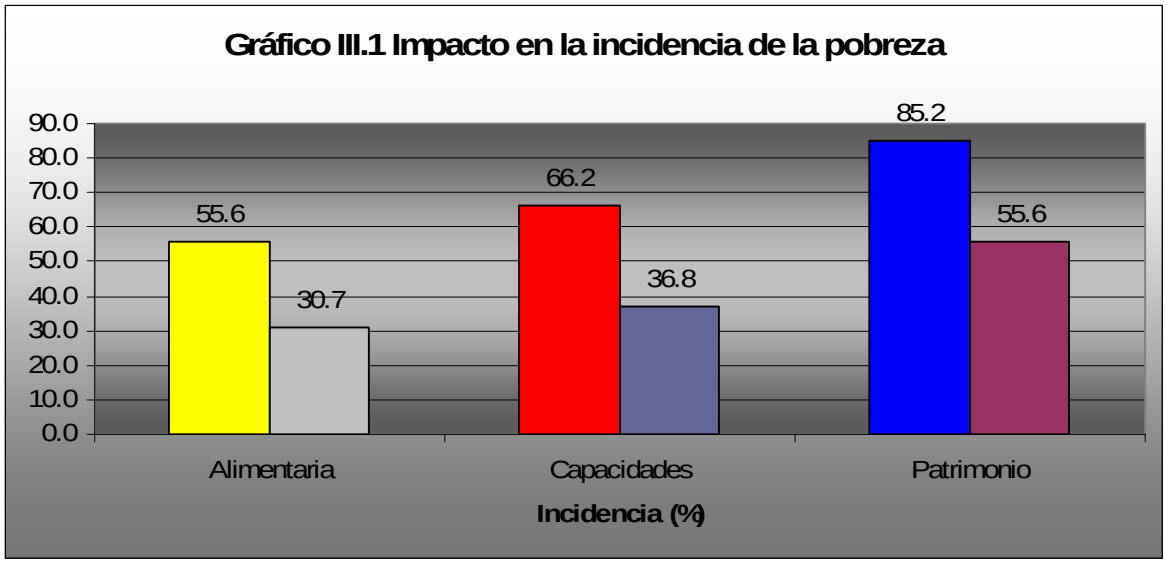

Estos datos muestran una disminución de 15 puntos porcentuales de la pobreza alimentaria (LP1), de 30 puntos porcentuales en la pobreza de capacidades (LP2) y finalmente, una reducción de la pobreza Patrimonial de 30 puntos porcentuales. Los resultados fortalecen la tendencia ya enunciada en el informe anterior: **el programa tiene un impacto positivo con respecto a los tres tipos de pobreza considerados**. En otras palabras, el FOMMUR logró una disminución de aquellas beneficiarias ubicados por debajo de las tres LP.

Sin embargo, como especificáramos en el informe anterior, estos resultados no brindan información acerca de las modificaciones de la situación de carencia dentro del propio grupo de los pobres. Para ello resulta de utilidad observar el impacto en la intensidad y severidad de la pobreza[11]. En el cuadro que se muestra a continuación, se resumen las variaciones obtenidas a partir de la aplicación del Índice Foster-Greer-Thorbecke (FGT).

[11] Recordamos que la *incidencia* de la pobreza muestra la proporción de individuos que se ubica por debajo y por encima de la línea de pobreza. La *intensidad* de la pobreza registra la brecha de los pobres con respecto a la LP. La *severidad* de la pobreza muestra la desigualdad existente entre los pobres.

Cuadro III.4. impacto en la incidencia, la intensidad y la severidad de la pobreza

	Antes	Después	Variación en puntos porcentuales
Incidencia			
LP1	0.5556	0.3066	-24.9
LP2	0.6616	0.3679	-29.4
LP3	0.8519	0.5560	-29.6
Intensidad			**Variación porcentual**
LP1	0.2352	0.1209	-48.6
LP2	0.2911	0.1544	-46.9
LP3	0.4746	0.2757	-41.9
Severidad			
LP1	0.1460	0.0684	-53.2
LP2	0.1803	0.1544	-14.3
LP3	0.3134	0.1705	-45.6

En cuanto a la intensidad de la pobreza puede observarse una disminución de 48.6% en la LP1; de 46.9% para la LP2 y de 41.9% con respecto a la LP3. Simultáneamente, la severidad de la pobreza se redujo en 53.2% en el caso de la LP1, 14.3% para la LP2 y 45.6% para la LP3.

Estos datos nos indican que el programa no sólo tuvo un impacto positivo con respecto al pasaje de beneficiarias pobres hacia la categoría de no pobres, sino que también implica una mejoría en la propia situación de pobreza a partir del ingreso de las beneficiarias al programa. Los datos muestran, al mismo tiempo, la variedad de situaciones con respecto a la pobreza y, por lo tanto, la diversidad de trayectorias (en términos de impacto) según el punto de partida.

La responsabilidad del Programa en la reducción de las tres dimensiones de la pobreza fue determinada a través de una regresión que relaciona la brechas de la pobreza alimentaria antes y después con dos conjuntos de variables. Para el caso de la segunda, estas variables son: las ganancias derivadas del negocio, el nivel de estudios y las fuentes alternativas de ingreso que no corresponden a la actividad económica emprendida con el microcrédito ("empleo", "otro negocio", "otro"). Para el caso de la brecha de la pobreza que las beneficiarias registraban antes de ingresar al Programa, las variables en cuestión son: el ingreso que recibían antes de recibir microcrédito (IA), el nivel de estudios (E) y otros ingresos. La primera ecuación es expresada de la siguiente manera:

$$B^d = \alpha + \beta_1 GN + \beta_2 E + \beta_3 OI$$

Donde B^d es la brecha de pobreza alimentaria actual o después de recibir el microcrédito; GN, la ganancia derivada del negocio (ventas menos costos); E, el nivel de estudio; y OI, otros ingresos.

La segunda ecuación asume la forma que a continuación se expone:

$$B^a = \gamma_0 + \gamma_1 IA + \gamma_2 E + \gamma_3 OI$$

Donde B^a es la brecha de la pobreza alimentaria antes de recibir el crédito; IA, el ingreso antes de recibir el primer microcrédito; E, el nivel de estudios, y OI, otros ingresos.

Los resultados se presentan en el siguiente cuadro

Cuadro III.4.1. Determinantes de los cambios en las brechas de pobreza

	α	β_1	β_2	β_3	R^2 ajustada	DW
Brecha alimentaria después	**0.4125**	**-0.00051**	**-0.0392**	**0.0768**	**0.856**	**1.9**
	(1.6)	**(-43.4)**	**(-1.76)**	**(-1.08)**		
	γ_0	γ_1	γ_2	γ_3		
Brecha alimentaria antes	**0.6356**	**-0.00046**	**-0.0161**	**-0.0210**	**0.561**	**1.7**
	(-3.99)	**(-12.33)**	**(-1.24)**	**(-0.50)**		

Con relación a la brecha de la pobreza actual, la única variable que es estadísticamente significativa[12] es la "ganancia derivada del negocio". Esto quiere decir que es la única que influye en los cambios que sufre esa brecha. Como su parámetro tiene signo negativo, a medida que aumenta se reduce la brecha de la pobreza alimentaria. Por otro, lado esa variable es responsable de 85.6% de la reducción ese indicador de precariedad. En este sentido, se puede atribuir al FOMMUR la causa de la reducción de la pobreza de sus beneficiarias.

Con relación a la brecha registrada antes de ingresar al Programa, la única variable significativa es el ingreso anterior, que da cuenta de 56% de los cambios que en ella ocurren. Su importancia para el análisis es que permite determinar el impacto del FOMMUR en la reducción de la pobreza. Ese impacto puede ser definido como la diferencia entre las brechas exhibidas antes y después de la intervención del microcrédito en la vida de las beneficiarias.

[12] Si el valor absoluto de la prueba t es menor a 2, el parámetro no es significativo, y por ello, su verdadero valor es cero

$$IMPACTO = B^d - B^a = -0.635 + 0.00046IA - 0.00051GN$$

Cuando se sustituye IA y GN por sus valores promedios[13], el resultado es un valor negativo, que indica que el impacto consistió en una reducción de la brecha, equivalente a 1.75 veces la línea de la pobreza alimentaria.

3.3.3. Impacto en el empleo indirecto y directo

Este acápite analiza la creación de empleo indirecto y directo a partir de la incorporación de empleados subordinados en las actividades económicas emprendidas por las beneficiarias, y con base en la metodología expuesta anterior

En primer lugar, la creación de empleo directo o autoempleo durante enero-diciembre de 2005 equivale 33, 626 personas:

$$AUE = 0.454 * 74{,}066 = 33{,}626$$

En la muestra analizada de 695 entrevistados, 437 son empleadores y el total de empleos subordinados y adicionales a los receptores del microcrédito es de 909, de los cuales 813 fueron puestos de trabajo para familiares y 96 para empleados sin vínculos de parentesco. Esto arroja una relación de 2.08 empleados por empleador. Entonces, los empleos indirectos, calculados por el primer procedimiento, son

$$EI = 2.08 * 0.6342B$$

[13] El valor promedio de IA es de 1,373 pesos, y el de GN, de 3,447, como fue reportado en el caudro III.1

Extrapolado al universo de beneficiarias de FOMMUR, la creación de empleos indirectos suma un total de 232,064 personas, de las cuales 89.4% son familiares, y 10.6% son personas sin vínculos de parentesco.

Por último, para calcular el volumen total de empleos generados por el programa sumamos al total de empleos indirectos el total del autoempleo (empleo directo), lo cual arroja un total de 265,690 empleos generados por FOMMUR durante enero-diciembre de 2005 puestos de trabajo. En síntesis, por cada microcrédito otorgado se crea un total de 1.06 empleos, lo cual quiere decir que por cada 100 microcréditos otorgados se crea un total de 106 empleos, de los cuales 93 son indirectos y 13 son autoempleo

Cuadro III.5 Empleo subordinado en la muestra

Empleados	Empleadores	Empleo total	% válido	% acumulado
0	252	0	36.57	36.57
1	186	186	27.00	63.57
2	134	268	19.45	83.02
3	65	195	9.43	92.45
4	26	104	3.77	96.23
5	13	65	1.89	98.11
6	8	48	1.16	99.27
7	2	14	0.29	99.56
9	2	18	0.29	99.85
11	1	11	0.15	100.00
Total Válido	689	909	100.00	
Perdidos	6			
Total muestra	695			

El cuadro III.5 aporta la información necesaria para seguir el segundo procedimiento de cálculo del empleo indirecto, en la medida en que los porcentajes de empleadores suministran los ponderadores para esta estimación:

$$EI^{A} = (0.27 + 0.1945 * 2 + 0.0943 * 3 + 0.0377 * 4 + 0.0189 * 5 + 0.016 * 6 + 0.0029 * 7 + 0.0029 * 9 + 0.0015 * 11) EMP$$

El resultado arroja una cifra muy similar a la del primer procedimiento: 232,075 puestos indirectos de trabajo, que al sumarlos al autoempleo, suministra un empleo total de 265,701 personas. Por esta razón podemos validar el número de empleos reportados.

Por otro lado, la importancia que asume el trabajo familiar genera una tendencia a no retribuir el trabajo, como lo muestra el cuadro siguiente:

Cuadro III.6 Empleados familiares y sin vinculo de parentesco, según trabajo remunerado o gratuito

	Con pago (%)	Sin pago (%)	Total (%)
Sin parentesco	6.8	3.7	10.6
Familiares	10.5	79.0	89.4
Total	17.3	82.7	100.0

En él se puede apreciar que de los trabajadores totales, 82.7% no reciben retribución alguna por su labor. Esto obedece al enorme peso que tiene el trabajo familiar en el volumen total de empleo: 79% de este volumen corresponden a familiares que no reciben emolumentos, sino que acompañan a sus parientes las actividades productivas[14]. Pero, por otro lado, la condición de parentesco no se vislumbra como un determinante absoluto del trabajo remunerado: entre quienes cobran por su labor, la gran mayoría son familiares (60.1%). Seguramente, es el grado de parentesco el que determina la condición laboral.

La conclusión de este apartado es que el FOMMUR tiene un impacto significativo en la generación de ingresos, la reducción de la pobreza y el aumento en el empleo, aunque éste tiende a reposar en familiares de las beneficiarias, generando una tendencia general, aunque no absoluta, a no retribuir el trabajo subordinado. Sin embargo, la porción de empleos que reciben una remuneración, sin ser el fenómeno generalizado, tampoco es despreciable porque asciende a 17%, que en el caso de enero-diciembre de 2005 equivale a 40,147 empleos remunerados. Adicionalmente, el impacto en el ingreso está fuertemente determinado por el monto de los préstamos, mientras que el correspondiente a la pobreza puede ser atribuido en 85% a las ganancias derivadas del negocio emprendido con el

[14] La información sobre trabajo familiar o sin vínculo de parentesco, remunerado o no remunerado, se obtiene de la encuesta levantada, en la que se le pide a la entrevistada que declare si sus empleados son o no son familiares y si reciben o no un sueldo.

microcrédito. Más específicamente, esta variable se ha traducido en un estrechamiento de la brecha de la pobreza alimentaria equivalente a 1.75 veces la línea de la pobreza

Por otro lado, el monto del préstamo eleva la probabilidad de que las beneficiarias registren una mejor situación económica que las personas con quienes tratan y que no han recibido un microcrédito (grupo de control)

La estimación de un índice de bienestar muestra que la gran mayoría de las beneficiarias han mejorado sus niveles y calidades de vida en por lo menos una de las dimensiones que lo componen, y 25% de las mismas, en todas y cada una de ellas. En promedio, la mejoría en el bienestar arroja una puntuación de 55, que equivale a una situación mejor al grupo de control en más de cuatro dimensiones.

3.3.4. Impacto en las habilidades y prácticas financieras

En este apartado se explora el impacto del programa en la creación de habilidades y destrezas, así como también los cambios y/o continuidades de las prácticas financieras de la población beneficiaria del programa, con el interés de describir a grandes rasgos las principales tendencias. En primer lugar, se les preguntó a los entrevistados qué tanto y en qué aspectos habían aprendido a partir de su ingreso al programa. Los resultados se presentan el siguiente cuadro:

Cuadro III.7 Impacto del microcredito en las habilidades del acreditado

Aprendizje a	Mucho (%)	Poco (%)	Nada (%)
Hacer mi trabajo	77.1	19.4	3.5
Administrar	67.4	31.2	1.5
Manejar el dinero	57.1	41.2	1.6
Tratar con autoridades	29.9	62.1	8.0
Hablar en público	62.6	34.4	3.0
A negociar	56.5	37.8	5.7
Dirigir personal	39.5	51.7	8.7

Como se puede apreciar, la experiencia del microcrédito ha impactado positivamente en las habilidades de la gran mayoría de los beneficiarias en los distintos rubros que registra el

cuadro. Los más notables son aquellos aspectos que tienen que ver directamente con la operación del negocio: la realización del trabajo, la administración, la negociación y el manejo del dinero, en la que alrededor de 60% de los encuestados declaran haber aprendido "mucho", a raíz de su inclusión en el programa. Estas proporciones llegan a ser más de 90%, cuando se agrega la calificación de "poco". Sin embargo, otras aptitudes no directamente vinculadas con la actividad económica registran impactos sustancialmente menores; entre ellas destaca el aprendizaje en torno al trato con las autoridades, que puede estar reflejando que los beneficiarias se mueven en ámbitos no sólo privilegiadamente privados, sino inclusive marginales con relación al armazón jurídico formal, al que suele enfrentarse quien quiere desarrollar labores empresariales. Es decir, ese insuficiente aprendizaje es síntoma, y quizás fruto, de que la gran mayoría de los microempresarios se desenvuelve en la economía informal, donde el trato con las autoridades es menos frecuente y menos propicio a que las personas las enfrenten en forma individual. Por esa razón, la habilidad de hablar en público aparece como un logro importante: las personas de la economía informal tienden y deben asociarse para defenderse ante situaciones de vulnerabilidad jurídica.

En cuanto las prácticas financieras, el primer efecto detectado es una mayor propensión al ahorro, como lo muestra el hecho de que la mayoría de los encuestados declaran ahorrar más que antes, mientras que sólo una pequeña fracción de las beneficiarias no ejerce esta práctica

Cuadro III.8 ¿Ahorra usted...?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	más que antes	478	68.8	70.3	70.3
	menos que antes	16	2.3	2.4	72.6
	igual que antes	151	21.7	22.2	94.9
	no ahorra	35	5.0	5.1	100.0
	Total	680	97.8	100.0	
Perdidos	99	15	2.2		
Total		695	100.0		

Esta inclinación a ahorrar más se ha traducido en un incremento del ahorro medio, que ha pasado de -39.4 pesos — es decir, de un desahorro— a 1,604 pesos mensuales, desde antes de ingresar en el programa hasta el levantamiento de la encuesta. Es decir, el ahorro ha

aumentado proporcionalmente más que el ingreso personal, y ahora representa 47% del mismo. La propensión a ahorrar ha sufrido un drástico impulso durante la permanencia en el programa.

El aumento en el volumen de ahorro y en la propensión a ahorrar ha acarreado un significativo crecimiento de la proporción de beneficiarias que usan los canales modernos de ahorro: mientras antes de ingresar al programa, sólo 9.4% tenían una cuenta en una caja solidaria o en una institución bancaria, ahora esa porción se ha elevado a 36%. En cambio las formas tradicionales, aunque siguen siendo las privilegiadas por las beneficiarias, han registrado un retroceso notable, como lo muestra el cuadro siguiente:

Cuadro III.9 Formas de ahorro antes y después de ingresar a FOMMUR

Formas de ahorro	Antes %	Después %
cajas solidarias	7.7	32.4
compra de bienes para vender	3.8	1.9
cuenta bancaria	1.7	4.2
tandas	39.0	8.9
efectivo en casa	46.6	49.5
prestando a otros	1.2	3.1
Total	100.0	100.0
Modernas	9.4	36.7
Tradicionales	90.6	63.3
Total	100.0	100.0

Llama la atención que, a pesar de su expansión, las cuentas bancarias atraen a una porción relativamente baja de las beneficiarias. Para examinar las causas posibles, se les solicitó que calificaran un grupo de motivos probables, a efecto de estimar una calificación promedio, con una escala de cero a diez. Los resultados se presentan a continuación:

Cuadro III.10 Causas de no recurrir a instituciones bancarias

		No utiliza el banco porque...			
	No hay en la comunidad	Mala atención	Desconfianza	Bajos intereses	No sabe utilizar servicios
Calificación promedio	3.6	1.4	1.8	3.5	3.4
% personas no le importa	58.7	74.4	70.6	41.5	46.1
% personas a las que más importa	31.6	5.5	6.6	9.2	15.5

Como se puede observar, la calificación más alta la recibe la ausencia de bancos en la comunidad; sin embargo, esta apreciación debe tomarse con reserva, en la medida en que 58.7% de los encuestados señalaron que este motivo no les importa. Es decir, en la mayoría de las comunidades existe una institución bancaria, pero los que carecen de este servicio le confieren una gran importancia. Le sigue los bajos intereses que suministran los bancos, con un porcentaje bajo de indiferencia; esta puede ser uno de los motivos que conducen a preferir a las cajas solidarias.

Por otro lado, la combinación de bajas calificaciones y de altos porcentajes de indiferencia que caracterizan a la otras causas indican que los servicios bancarios permanecen ajenos a las dinámicas culturales de los acreditados; representa un mundo extraño, que no ha sabido adaptarse a sus pautas sociales, que tienden a inclinarse a favor del trato personalizado e individual que distingue a sociedades más tradicionales, en la que esos vínculos se vuelven determinantes en la generación de confianza y de cooperación. Por tal razón, la expansión del ahorro bajo formas más modernas ha reposado en cajas solidarias, que representan una instancia menos uniforme y menos impersonal de las prácticas financieras. A diferencia de los bancos, éstas nacen como respuesta a necesidades locales de intermediación, y no se rigen por criterios generales y nacionales, que soslayan las circunstancias específicas de las comunidades donde se asientan.

Por el lado de las fuentes de financiamiento, también se observa una tendencia a privilegiar las formas modernas, pero las prácticas tradicionales continúan siendo las predominantes, aunque declina su utilización después de recibir los microcréditos. También en este caso es visible que esa tendencia se manifiesta en el uso cada vez mayor de las cajas solidarias,

mientras los bancos permanecen como instancias escasamente requeridas por los usuarios del crédito

Cuadro III.11 Fuentes crediticias antes y despu de ingresar a FOMMUR

	Antes	Después
	%	%
familiares	52.8	16.0
amigos	14.5	14.0
caja solidaria	9.2	41.4
tanda	14.7	17.0
empeño	4.7	2.8
vender cosas	3.2	7.2
banco	0.9	1.5
Total	100.0	100.0
Modernas	10.1	42.9
Tradicionales	89.9	57.1

Entre las prácticas tradicionales, los recursos de los amigos o familiares y las tandas son las más utilizadas para obtener préstamos, pero el segundo es el que más ha sufrido la influencia que en las solicitudes de crédito ha venido experimentando el mayor uso de las cajas solidarias.

3.4. Síntesis y recomendaciones

El primer resultado positivo se deriva del incremento de los ingresos personales que mensualmente reciben las socias; este incremento se ha logrado en un lapso promedio de un año y diez meses. Esto muestra un impacto positivo directo en el poder adquisitivo de los usuarios del programa. Al nivel de las percepciones de las beneficiarias, este impacto directo es avalado por que, en su gran mayoría, éstas tienden a calificar su situación

económica como mejor que la de las personas con que tratan, que en este caso operaron como grupo de control.

El impacto observado sobre la pobreza (no sólo alimentaria, sino de capacidades y patrimonial) es notablemente positivo tanto en lo que se refiere al impacto sobre la incidencia, la intensidad, como la severidad de la misma. Esto indica que una mayor atención al acceso de los muy pobres a este beneficio se muestra como recomendable, en la medida en que 30% de sus acreditados todavía padecen pobreza alimentaria, que aunque es una porción significativamente menor a la inicial, es todavía mayor a la que registra la media nacional.

Con respecto al empleo, se llegó a la conclusión de que por cada 100 microcréditos se crean 126 empleos, de los cuales 108 son indirectos, y 18, autoempleo o empleo directo. Estos resultados son altamente positivos a pesar del alto porcentaje de beneficiarias que no utiliza ningún empleado en sus emprendimientos productivos.

La información analizada muestra que el impacto en la cultura y las prácticas financieras ha sido significativo en lo que se refiere al ahorro, ya que se registra un aumento notable tanto en el volumen de ahorro como en la propensión a ahorrar. Este aumento se refleja en actitudes y prácticas más modernas, que se ha traducido en una tendencia creciente a utilizar las cajas solidarias como receptora de ahorro y préstamo, mientras las instituciones bancarias aparecen como instancias escasamente utilizadas y ajenas a la cultura financiera de las beneficiarias. Sin embargo, el importante giro a favor de prácticas más modernas, no ha sido suficiente para desterrar las tradicionales como canal privilegiado del ahorro y de financiamiento.

Capítulo 4
Impacto social y perspectiva de género

En este capítulo se explora el impacto del programa en tres aspectos relacionados con la vida social de las beneficiarias. En primer lugar, la importancia de las redes y vínculos sociales de las beneficiarias en el acceso y mantenimiento de los microcréditos y vinculado con esto, las consecuencias positivas o negativas que el programa ha generado en el inventario de lazos sociales de los usuarios, así como la influencia en dimensiones tan importantes como la creación de ciudadanía, la modernización de las actitudes y la generación de vocaciones empresariales. En segundo lugar, interesa mostrar el impacto específico que el programa ha tenido para la población de beneficiarias mujeres en las prácticas hogareñas y en la distribución de roles, así como el empoderamiento que ha propiciado en ellas el acceso a este tipo de financiamiento. Por último, trata de aproximarse al impacto social mediante el contraste que, en distintos aspectos de la vida, hacen las propias socias con relación a un grupo de control cercano: las personas con las que tratan.

4.1. El problema

El primer tema que se evalúa aquí se relaciona con lo que en la actualidad se denomina bajo el concepto de capital social, pero que tiene una larga trayectoria dentro del campo de la investigación social. A diferencia de las formas tradicionales de cooperación, el capital social es una categoría que se refiere a actores modernos e individualizados en su proceso de socialización, de forma tal que son capaces de distinguir entre las esferas públicas y privadas y de conservar su individualidad cuando se integran a proyectos y a acciones colectivas, porque éstas dejan de ser un fin y devienen un medio para promover su interés personal. Desarrollan así actitudes modernas y racionales; sentido de autonomía y cálculo de oportunidades, mientras su participación en los asuntos públicos

Recuadro IV.1.
Grupos solidarios como aval social

"Los miembros forman 'grupos solidarios' (GS) conformados por cinco personas; Cada grupo con otros cinco GS en su poblado o municipio, forman un 'centro' de 30 miembros. Cada integrante de un GS garantiza el préstamo moralmente, de manera que si una integrante no cumple debe enfrentar la tremenda presión social de sus compañeras para que pague. Por lo tanto en esencia se emplea un 'aval social' en lugar de garantía física y el banco no necesita gastar recursos escasos en evaluaciones a fondo…" Conde Bonfil (2000:10)

se despliega de forma más bajo en la figura de un ciudadano que como una pieza de una maquinaria colectiva anónima.

El problema que encara el enfoque del capital social es el de la acción colectiva: ¿cómo vencer la tendencia racional de los individuos a actuar aisladamente y a no cooperar entre sí, cuando los beneficios de la no cooperación son, desde el punto de vista individual, mayores que los de la cooperación?[15] Por tal razón, el examen del impacto sobre el capital social debe ser acompañada de las dimensiones estudiadas: ciudadanía, modernización y vocaciones empresariales

El segundo tema, tiene que ver con una preocupación por el impacto que tienen los programas de superación de la pobreza en la población específicamente femenina. El FOMMUR se define como un programa exclusivamente destinado a las mujeres, su carácter rural y, en cierta medida, tradicional hace que esta preocupación sea central para esta evaluación, en el sentido de que las políticas contra la pobreza pueden ser parcial o totalmente nulificadas cuando se dan en contextos discriminatorios.

Comenzando por el primer problema, los estudios sobre desarrollo económico y político han destacado que el tipo de lazos, de asociación y cooperación existente en una comunidad constituye un activo importante para la mejora del desempeño de los grupos en estas áreas (Putnam 1993). Especialmente, en el caso de los microcréditos, se ha señalado la importancia que adquieren los lazos entre los individuos que conforman los grupos de base (o solidarios) a los que se destina el microcrédito, al constituir un "aval social" que funciona como garantía de pago.

Aquí observamos cómo funciona este activo, tanto como recurso para el acceso al financiamiento, en el sentido de las redes y contactos utilizados para obtener información y asesoría oportuna y ayuda de los demás, como para el mantenimiento y expansión de los mecanismos de confianza y cooperación, que constituyen ese capital social. En otras

[15] Este es el problema que plantea el famoso dilema del prisionero y las dificultades asociadas al fenómeno del *free rider*, o el gorrón, que tanto preocupan a los teóricos de la acción colectiva. Al respecto, véase M. Olson *La lógica de la acción colectiva,* Aguilar, 1992

palabras, nos preguntamos: ¿hasta qué punto el microfinanciamiento permite aprovechar, cuando existen, o generar — cuando no existen — los lazos, las redes y los contactos personales para mejorar el bienestar de sus beneficiarias? El impacto del microcrédito en esta dimensión puede derivar al menos de dos aspectos, como lo han señalado algunos estudios al respecto: por una parte, la pertenencia de las beneficiarias a grupos solidarios que se asocian para establecer una práctica de ahorro y préstamo, disciplina de pago y cumplimiento solidarios. Por otra parte, la mayor participación de las beneficiarias en distinto tipo de asociaciones formales e informales a partir de la experiencia del microcrédito y de los beneficios de éste. Ello puede impactar en el empoderamiento de las beneficiarias, particularmente en el caso de las mujeres, con respecto a su seguridad, capacidad de decisión, posibilidad de movimiento e individuación

Pasando al segundo problema, el impacto del programa en la población de beneficiarias, la experiencia internacional ha enfatizado que las mujeres representan un menor riesgo crediticio, porque el hecho de recibir un financiamiento representa una mayor oportunidad para ellas en contraposición a los hombres, dado el nivel inferior que ocupan con relación a la pobreza. Otras voces, en cambio, señalan que la historia de sometimiento de la mujer obstaculizará el emprendimiento de proyectos productivos en ausencia del hombre. En este sentido, aquí nos proponemos someter a prueba ambas hipótesis mediante la exploración de la influencia del microcrédito en los roles tradicionalmente adjudicados a la mujer; del estimulo a favor de un perfil emprendedor en las mismas; y, en el caso en que esas modificaciones hayan operado, el posible traslado de la inequidad entre géneros a una desigual distribución de tareas entre hijas e hijos.

Nos preguntamos si la experiencia del microcrédito generó un cambio en los roles tradicionales adjudicados a la mujer, especialmente en lo referente a la posibilidad de trabajo remunerado fuera del hogar. Es decir si se han logrado

Recuadro IV.2 El Grameen Bank y las mujeres

"En 1976 se fundó el Grameen Bank como un proyecto que ofrecía préstamos de 50 a 100 dólares a mujeres pobres, lo que les permitía el acceso a capital para trabajos manuales, producción de alimentos o cría de ganado, bajo una nueva metodología de préstamo y ahorro. Los clientes del Banco Grameen son sus propietarios y la gran mayoría (94%) son mujeres del área rural en grado de pobreza extrema. (…)
El Banco Grameen se diseñó para atender a las mujeres pues son ellas las que padecen las costumbres culturales represivas y, entre los pobres, las mujeres y los niños conforman al grupo con mayor grado de indigencia. No obstante, las mujeres representan menor riesgo crediticio tal vez porque la posibilidad de participar en un programa del Banco Graneen representa una mayor oportunidad, en términos relativos, para ellas que para un hombre"
(Conde Bonfil 2000: 10,13)

procesos de empoderamiento que permitan a las mujeres una mejor calidad de vida. Detectar estas cuestiones resulta de singular importancia para recomendar acciones que, en sinergia con otros organismos públicos, eviten estas consecuencias no intencionadas con relación a la equidad entre géneros.

4.2 Metodología

Capital Social

Se recabó información sobre los contactos utilizados tanto para acceder al micro crédito como para mantenerlo. De esta forma, las redes y los lazos se concibieron como un recurso utilizado para obtener información y asesoramiento, tanto al momento de ingresar al programa como durante el transcurso del mismo.

En cuanto al capital social, entendido como confianza y respeto de a las normas estipuladas por el grupo, a través del cuestionario se obtuvo una medida del grado en que los integrantes de grupos asociados a micro emprendimientos mantienen/cooperan (o por el contrario, desertan/retiran) la confianza en que el resto respetará las normas establecidas por el colectivo.

Perspectiva de género

Para evaluar el impacto del micro crédito con relación a la equidad entre género y responder a las preguntas expuestas en el apartado anterior, se describen en primer lugar las tareas desempeñadas por las mujeres a partir del ingreso al financiamiento. Se puso especial empeño en evaluar si el ingreso al microcrédito había derivado en un alivio de la carga laboral doméstica.

Por otra parte, un segundo grupo de medidas, describe las conclusiones principales con respecto a aquellas respuestas referidas a los posibles cambios en las percepciones y valores

asociados a los roles tradicionales asumidos por las mujeres. En conjunto, estas medidas relacionadas con el logro de equidad entre hombres y mujeres son las siguientes: cambio en los roles asignados entre cónyuges o pareja de hecho y cambios en los valores asociados a imágenes tradicionales de los roles asignados a hombres y mujeres

4.3. Resultados

4.3.1. Capital Social

La premisa esencial del capital social es la confianza; sólo con ella es posible cimentar las bases de la cooperación mutua entre lo miembros de un conglomerado social. Un indicador de esa confianza es la seguridad en torno al comportamiento esperado de los demás, que está en buena medida determinado por el cumplimiento de las reglas. Estas constituyen instituciones que estructuran el comportamiento humano y reducen la incertidumbre[16]. En la medida en que los elementos claves de la confianza de los acreditados reposan en la conducta esperada del grupo, los tres cuadros siguientes dan cuenta de la percepción que tienen en torno al cumplimiento de las reglas, la inclinación a trabajar con las mismas personas y la disposición para continuar con los pagos del microcrédito, en caso de que los demás no paguen:

Cuadro IV. 1 ¿Considera que el grupo solidario con el que trabaja ....?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	respeta siempre las regla	531	76.4	77.1	77.1
	no siempre respeta las reglas	139	20.0	20.2	97.2
	nunca respeta las reglas	6	.9	.9	98.1
	cambia las reglas	13	1.9	1.9	100.0
	Total	689	99.1	100.0	
Perdidos		6	.9		
Total		695	100.0		

Cuadro IV.2 ¿Volvería a trabajar con las mismas personas de su grupos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	654	94.1	95.1	95.1
	no	34	4.9	4.9	100.0
	Total	688	99.0	100.0	
Perdidos	99	7	1.0		
Total		695	100.0		

[16] Para una discusión puede consultarse el libro del Premio Nobel de Economía, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, FCE, 1994

Cuadro IV.3 Disposición al pago si los demás no pagan

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	613	88.2	89.2	89.2
	no	74	10.6	10.8	100.0
	Total	687	98.8	100.0	
Perdidos	99	8	1.2		
Total		695	100.0		

Como se puede ver en esta información, 77% de las beneficiarias piensa que en su grupo solidario se respetan las reglas, mientras quienes aseveran que éstas cambian o nunca se cumplen representan una fracción insignificante de la muestra. Por otro lado, 95% manifiesta su disposición a trabajar con las mismas personas con las que solicitó el microcrédito, y 90% seguiría pagando, aún cuando los demás no pagarán. Los datos indican que el alto cumplimiento de las reglas tiende a generar confianza y seguridad en torno a la conducta esperada de las demás, y ésta se traduce en un deseo de continuar cooperando entre sí. Es decir, la confianza y la cooperación, que son los pivotes del capital social, se han combinado para hacer de este recurso un activo a favor del provecho mutuo. La relación entre ambas dimensiones puede analizarse mediante la siguiente tabla de contingencia:

Cuadro IV.4 Asociación entre respeto a las reglas y disposición a trabajar con el grupo

			Volvería a trabajar con las mismas personas		
			si	no	Total
Opinión sobre el grupo solidario	respeta siempre las regalas	%de Opinión sobre el grupo solidario	98.1%	1.9%	100.0%
		%de Volvería a trabajar con las mismas personas	79.5%	29.4%	77.0%
	no siempre respeta las reglas	%de Opinión sobre el grupo solidario	86.3%	13.7%	100.0%
		%de Volvería a trabajar con las mismas personas	18.3%	55.9%	20.2%
	nunca respeta las reglas	%de Opinión sobre el grupo solidario	33.3%	66.7%	100.0%
		%de Volvería a trabajar con las mismas personas	.3%	11.8%	.9%
	cambia las reglas	%de Opinión sobre el grupo solidario	92.3%	7.7%	100.0%
		%de Volvería a trabajar con las mismas personas	1.8%	2.9%	1.9%
Total		%de Opinión sobre el grupo solidario	95.1%	4.9%	100.0%
		%de Volvería a trabajar con las mismas personas	100.0%	100.0%	100.0%

En primer término, las pruebas estadísticas demuestran que existe una asociación, si no estrecha, significativa, entre el cumplimiento de las reglas y la disposición a trabajar con el

otro[17]; en este sentido, proposiciones en torno a esa relación son estadísticamente válidas. En segundo lugar, 79.5% de las personas que muestran su inclinación a repetir el trabajo con el mismo grupo, considera que las reglas siempre se respetan, mientras 70.6% de quienes se sienten decepcionados del mismo tiene la percepción de que no se acatan siempre o cambian continuamente. En este sentido, es plausible postular que la mecánica de funcionamiento del FOMMUR favorece la creación del capital social y que La clave reside en las reglas que los propios grupos se dan y en las que despliegan las Organismos Intermediarios, dentro del marco jurídico del programa

Por otro lado, y en tercer lugar, la gran mayoría de las beneficiarias — casi 90% — manifiesta su disposición a continuar pagando, en caso de que los demás no lo hagan. Este dato, lejos de poner en duda la creación de capital social, la confirma. Es común confundir este concepto con el de solidaridad, especialmente con aquella que caracteriza los vínculos afectivos, personales y extrainteresados que animan a las comunidades tradicionales. La familia o la mafia serían los ejemplos más ilustrativos de estas formas de arreglo social; ellos operan como cuerpos que actúan en un todo orgánico y unívoco, más allá de los intereses individuales. El concepto de capital social no se refiere a este tipo de confianza y cooperación; todo lo contrario: encuentra en esas figuras premodernas obstáculos que impiden el aprovechamiento de los lazos, vínculos y compromisos a favor del desarrollo social[18], en la medida en que tiende a inhibir la liberación de energías de progreso y a acentuar esquemas de protección que desincentivan el trabajo y propician actitudes rentistas. El capital social aplica para sociedades modernas, donde los individuos, y no las entidades colectivas, constituyen el núcleo básico de su dinámica. En este sentido, la propensión de las beneficiarias a redimir sus deudas, con independencia de lo que al respecto hagan los demás miembros de su grupo, revela que se trata de personas que ya han sufrido un proceso de individuación en su formación como agentes sociales. Esto es más

[17] La significancia de chi-cuadrado, phi, Cramer y coeficiente de contingencia =0, mientras los valores de las últimas tres pruebas oscilan alrededor de 32%. Por ello se corrobora que existe asociación entre las variables.

[18] Véase el texto de Putnam, *op.cit*

sorprendente cuando recordamos que el FOMMUR trabaja privilegiadamente en zonas rurales, donde proliferan más las actitudes tradicionales.

El carácter de conservación de la individualidad que ostenta el capital social de las beneficiarias se aprecia mejor cuando se repara en las causas que muestran la disposición al pago que, como se ha afirmado, anima a casi la totalidad de los encuestados:

IV.5 FOMMUR: Cuasas de la disposición al pago o o pago

			Cuasas de la disposición al pago o no pago						
			porque me da pena	porque es una obligacion	injusto pagar sin prestamo futuros	cambio de grupo	por solidaridad	injusto el unico que paga	Total
Disposición al pago si demás no pagan	si	%de Disposición al pago si demás no pagan	2.5%	81.7%	3.6%	3.8%	8.3%	.2%	100.0%
		%de Cuasas de la disposición al pago o no pago	93.8%	96.7%	62.9%	79.3%	94.4%	2.9%	89.3%
	no	%de Disposición al pago si demás no pagan	1.4%	23.3%	17.8%	8.2%	4.1%	45.2%	100.0%
		%de Cuasas de la disposición al pago o no pago	6.3%	3.3%	37.1%	20.7%	5.6%	97.1%	10.7%
Total		%de Disposición al pago si demás no pagan	2.3%	75.4%	5.1%	4.2%	7.9%	5.0%	100.0%
		%de Cuasas de la disposición al pago o no pago	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

En este cuadro se puede apreciar que 81.7% de los que pagarían, aún cuando sus compañeros no lo hicieran, consideran que esa actitud obedece a la obligación de cumplir un compromiso. Es decir, el respeto a las instituciones, a las reglas, revela de nuevo de que se trata de personas con actitudes modernas e individuales, que son el tipo de agentes entre los cuales cobra sentido el concepto de capital social. La asociación no es un pretexto para evadir la ley o para demandar su aplicación discrecional, como suele suceder con agrupaciones tradicionales, sino un expediente para sacar el mejor provecho de una situación donde la actuación aislada es menos rentable que la colectiva.

La alta proporción (45%) de afiliaciones que, entre los que no pagarían, recibe la respuesta en torno a la injusticia de ser el único que paga, exhibe otra de las dimensiones de la modernidad de las beneficiarias y su carácter predominantemente individual: el carácter autointeresado y las resistencias a sufragar los costos vinculados al fenómeno del gorrón o del *free rider*.[19] La porción de beneficiarias que optan por respuestas más representativas de sociedades tradicionales — "me da pena", "solidaridad", etc. — es sólo de 11.9% de los que no están dispuestos a seguir pagando.

[19] El problema del gorrón o del *free rider* se presenta cuando los beneficios de un bien público, que por definición presenta las características de no rivalidad y no exclusividad, pueden ser suministrados a quien no participa en su consecución, y por ello, no incurre en los costos asociados a la participación.

Por otro lado, también se percibe una tendencia a la profesionalización de las relaciones que constituyen el capital social de las beneficiarias. Como muestra el cuadro siguiente, la inclinación a recurrir a integrantes del Organismo Intermediario o miembros del grupo solidario atrae a 89% de las beneficiarias cuando se trata de recurrir en busca de ayuda para resolver problemas con el microcrédito.

Cuadro IV.6 FOMMUR: Personas a las que recurre para problemas del microcrédito

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	pariente cercano	18	2.6	2.6	2.6
	pariente lejano	1	.1	.1	2.8
	conocido con experiencia	39	5.6	5.7	8.4
	persona respetada	17	2.4	2.5	10.9
	integrante del organismo intermediario	542	78.0	78.9	89.8
	integrante del grupo solidario	70	10.1	10.2	100.0
	Total	687	98.8	100.0	
Perdidos	99	8	1.2		
Total		695	100.0		

Es decir, en lugar de reposar en la confianza que proporcionan los lazos más cercanos, las beneficiarias tienden a usar los llamados “lazos débiles”, que desde la teoría del capital social se vislumbran como los más eficaces para promover el desarrollo económico y social de las beneficiarias. Esta tendencia se acentúa cuando a los agentes mencionados, se agrega la opción “conocido con experiencia”. Es decir, lo que importa no es el vínculo, sino el conocimiento que puede aportar la persona a la que se recurre.

La selección predominante de personas vinculadas al microcrédito resulta sintomática de la responsabilidad que el programa ha tenido en la configuración de ese capital social. En última instancia, el comportamiento de las beneficiarias refleja las relaciones estructurales entre individuo y colectividad del FOMMUR. A diferencia de esquemas estrictamente grupales, éste otorga créditos individuales solicitados y avalados por grupos solidarios. Es decir, la responsabilidad individual en el uso y en pago del microcrédito es el pivote del financiamiento y del destino productivo del mismo, pero el sentido grupal opera como un expediente de presión adicional, que apela a la reprobación social en caso de incumplimiento.

.

4.3.2. Perspectiva de género: impacto en el bienestar de las mujeres, en la equidad y la igualdad y la no discriminación.

En este apartado se especifica el impacto en el bienestar de las mujeres, así como sus efectos a favor de una mayor equidad e igualdad entre ambos sexos, en virtud de que por ser un programa destinado exclusivamente a las mujeres, no es necesaria una evaluación que examine el grado de discriminación hacia el género femenino.

4.3.2.1. Impacto en el bienestar de las mujeres y la no discriminación.

El FOMMUR es un programa que, como consignan en sus Reglas de Operación, dirige su atención exclusivamente a la mujer. Según los datos de la muestra, 100% de las beneficiarias son mujeres. En virtud del alto predominio de los hombres en los negocios, esta forma de operar significa un paso importante hacia una equiparación de oportunidades entre ambos sexos.

4.3.2.2 Impacto en la equidad y la igualdad de géneros.

En cuanto a la evaluación sobre el impacto del programa en cuestiones relacionadas con la equidad entre los géneros, en el informe anterior fueron señaladas las siguientes conclusiones: a) el ingreso al programa constituía una salida laboral importante para las mujeres, b) esta salida de la mujer del ámbito privado *no* repercutía en un traspaso de la concentración de tareas domésticas (y por lo tanto de inequidad) en las hijas y c) que no se había modificado el rol tradicional del hombre como principal proveedor del hogar. En lo que sigue, se explora que ha sucedido con estas afirmaciones para el ciclo evaluado en el presente informe, es decir, para enero- agosto de 2005, conforme a la encuesta que se ha mencionado reiteradamente.

En primer lugar, el cuadro siguiente muestra, en una escala de 0 a 5, la calificación que las beneficiarias otorgaban al tiempo que dedican a cada actividad

Gráfica IV.1 Escala de calificación al tiempo dedicado

Cuadro IV.7. Califiación media del tiempo dedicado a distintas actividades

Tiempo	Antes del microcrédito		Después del microcréito		Variación
	Promedio Puntos	D. E* Puntos	Promedio Puntos	D.E* Puntos	%
Tiempo dedicado a la casa	3.44	1.60	2.49	1.61	-27.64
Tiempo como empleada	0.79	1.61	0.50	1.26	-36.20
Tiempo en el negocio familiar con pago	0.40	1.05	0.53	1.25	33.33
Tiempo en el negocio familiar sin pago	2.70	3.19	0.98	1.67	-63.47
Tiempo de ayuda a amigos	0.59	1.02	0.65	1.07	9.30
Tiempo a participación	1.09	1.44	1.19	1.38	8.36
Tiempo a capacitación	0.59	1.05	0.64	1.18	8.09
Tiempo a reunión con amigos	1.03	1.36	1.04	1.51	0.75
***/ Desviación estándar**					

Escala: : 5: la mayor parte del tiempo; 4: mucho tiempo; 3: ni mucho ni poco tiempo; 2: poco tiempo;
1: la menor parte del tiempo, 0: no realizaba esa actividad

Como se puede observar, las tareas del hogar han constituido y siguen constituyendo la principal actividad de las beneficiarias, si se les juzga por el tiempo que dedican a ellas. Sin embargo, esa actividad no absorbe su tiempo y representa una dedicación intermedia. En segundo término, esas actividades han disminuido en una proporción notable (27%), pero menor a la que han registrado las actividades laborales subordinadas o dedicadas al negocio familiar no remunerado, que antes representaba la segunda ocupación sin importancia.

Las tareas que aumentan son las relacionadas con el negocio, pero bajo la modalidad remunerada, a los cuales se les dedica, en promedio, poco tiempo, según la calificación que las mismas beneficiarias le otorgaron a estas labores.

La característica fundamental de la vieja y nueva distribución del tiempo es su rigidez. Si se transforman las evaluaciones numéricas en porciones del tiempo disponible, se obtiene la siguiente gráfica:

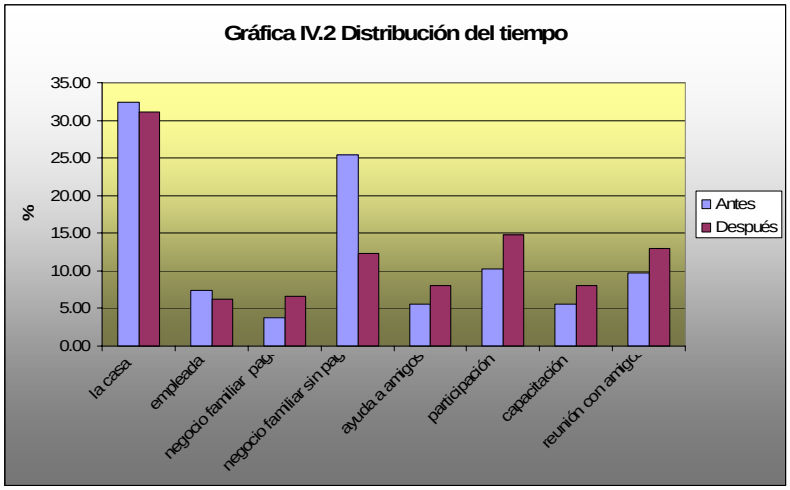

En ella se aprecia que, con la excepción del abandono del negocio familiar sin pago, la distribución del tiempo no ha sido modificada sustancialmente por la aparición del microcréditos en la vida de las beneficiarias, pero tienden a mejorar las actividades relacionadas con la capacitación y las relaciones sociales o comunitarias En este sentido, no podemos concluir que el enfoque de género del programa haya repercutido en esta dimensión de su vida.

Por otro lado, las escasas tareas que la beneficiaria ha dejado de hacer por dedicarse al negocio, tienden a repartirse entre el esposo y entre los hijos, o entre éstos, tanto hombres como mujeres, sin discriminación. Esto representa un avance, en la medida en que ambos rubros representan el caso de 60% de los beneficiarios e indica una mayor propensión a colaborar equitativamente en las obligaciones familiares. Las proporciones de beneficiarias que descansan de forma exclusiva en las hijas superan todavía a las que lo hacen, también de forma única, en el cónyuge, pero los hijos varones mantienen un lugar privilegiado como receptores de los quehaceres abandonados.

Por otro lado, las acreditadas trabajan menos que antes, en la medida en que indicador de tiempo estrictamente laboral, que incluye las tareas domésticas y productivas, desciende en 38%. Este descenso es el que ha permitido más tiempo libre para amigos, la capitación y la participación social.

Cuadro IV.8 FOMMUR: ¿Quien hace las tareas que dejo de hacer?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	conyuge	71	10.2	11.6	11.6
	hijos	49	7.1	8.0	19.6
	otra persona	34	4.9	5.6	25.2
	hijas	91	13.1	14.9	40.0
	reparto entre los hijos	230	33.1	37.6	77.6
	reparto entre hijos y coyuge	137	19.7	22.4	100.0
	Total	612	88.1	100.0	
Perdidos	99	75	10.8		
	Sistema	8	1.2		
	Total	83	11.9		
Total		695	100.0		

Otra forma de analizar los cambios producidos a favor de la equidad de género consiste en revisar la situación económica en el hogar. Para que esta dimensión cobre su verdadero significado, en términos de menor subordinación a los varones, es preciso tomar en cuenta por lo menos tres de sus principales determinantes: la independencia o movilidad de la mujer; los valores y actitudes culturales y la jerarquía e importancia de los ingresos de la beneficiaria en la economía familiar. Los cuadros siguientes aproximan esos determinantes:

Cuadro IV.9 FOMMUR: ¿Quién dedica más tiempo al negocio...?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	conyuge	42	6.0	6.3	6.3
	hijas	24	3.5	3.6	9.9
	ninguna	7	1.0	1.1	11.0
	yo	573	82.4	86.0	97.0
	hijos	17	2.4	2.6	99.5
	otra persona	3	.4	.5	100.0
	Total	666	95.8	100.0	
Perdidos	99	29	4.2		
Total		695	100.0		

Cuadro IV.10 FOMMUR: ¿ Está de acuerdo con la frase "el que paga manda"

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	muy de acuerdo	203	29.6	30.6	30.6
	de acuerdo	355	51.7	53.5	84.2
	en desacuerdo	89	13.0	13.4	97.6
	muy en desacuerdo	16	2.3	2.4	100.0
	Total	663	96.6	100.0	
Perdidos	99	23	3.4		
Total		686	100.0		

Cuadro IV.11 FOMMUR ¿Quien aporta más a la casa...?

		Frecuencia	*Porcentaje*	*Porcentaje válido*	*Porcentaje acumulado*
Válidos	*conyuge*	450	65.6	66.5	66.5
	hijas	12	1.7	1.8	68.2
	ninguna	24	3.5	3.5	71.8
	yo	156	22.7	23.0	94.8
	hijos	24	3.5	3.5	98.4
	otra persona	11	1.6	1.6	100.0
	Total	677	98.7	100.0	
Perdidos	*99*	9	1.3		
Total		686	100.0		

Como se puede apreciar, la gran mayoría de las beneficiarias (86%) son las principales responsables del negocio emprendido con el microcrédito. Ello significa que uno de los determinantes cumple su función de imprimir independencia o movilidad a las mujeres. El aspecto cultural, plasmado en los valores, hace también lo propio: 84.2% de las beneficiarias están de acuerdo con la frase “el que paga manda”; es decir, son concientes de que la aportación económica al hogar otorga una posición de mando en el seno familiar. No

obstante, sólo 23% de las mismas confiesa ser la principal proveedora de su casa; en la mayoría de los casos, es el cónyuge varón quien ocupa esta posición, mientras los hijos —mujeres u hombres — representan una fracción poco significativa del total.

La imagen conjunta que arrojan estos datos es que las mujeres del programa conservan todavía un lugar subordinado al cónyuge, pero no tanto por el peso de los valores culturales, sino por su ingreso relativamente menor. Pero los dos primeros factores significan un avance que toma como expresión un mayor tiempo libre, canalizado a actividades fuera del hogar y a una mayor flexibilidad de movimiento, que les permite el contacto más frecuente con otras personas, como los amigos, sus vecinos y sus compañeros del grupo solidario.

4.3.3. Creación de ciudadanía, valores modernos y vocaciones empresariales

La aparición de la modernidad representó el cimiento de las bases del progreso económico y social de las sociedades occidentales. Con ella surgieron tanto el Estado como una economía regida por relaciones mercantiles que, con distintas modalidades, permearon la mayoría de los intercambios sociales y humanos e imprimieron a la racionalidad un lugar privilegiado en los arreglos sociales. La consecuencia fue la invención de un nuevo ser humano, que sufre un proceso de individuación, y se desdobla en un agente privado, cuando opera en sus esferas más cercanas e íntimas, y en un ciudadano, cuando dirime sus intereses en el plano público. En su forma más elocuente, ambas dimensiones de los individuos se plasman en desarrollo de vocaciones empresariales y en la creación de ciudadanos, que conforman la base social de toda democracia. Por tal razón, un examen del impacto social no puede excluir estos aspectos, especialmente cuando los microemprendimientos apuntan hacia la generación del autoempleo y, por ello, a la activación de fuentes de ingreso que no implican jerarquía ni subordinación a terceros, sino desarrollo económico independiente, tal y como lo plantean los modelos teóricos de la democracia.

Para abordar estos temas, los evaluadores escogieron una batería de preguntas que pretenden operar como indicadores sintéticos de actitudes y valoraciones. La primera de ellas alude a la valoración del esfuerzo personal frente a determinantes premodernos del

éxito, que hacen que el destino de los individuos escape de sus manos, y dependa de factores ajenos y fuera de su control. Los resultados se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro IV. 12. Factores de éxito en la percepción de los beneficiarios

	Calificación Promedio	Desviación Estándar
exito depende de la suerte	1.06	1.57
exito depende del trabajo	4.26	1.47
exito depende del estudio	2.99	2.52
exito depende de las amistades	1.53	1.79
exito depende de origen económico	1.57	1.72

El cuadro anterior evalúa cada uno de los factores de éxito en una escala de 0 a 5, y arroja la calificación que, en promedio, les suministraron las beneficiarias encuestadas. La más alta la obtienen precisamente aquellos que se relacionan con el esfuerzo personal, mientras que los de orden premoderno, como la suerte, las amistades y el origen del nacimiento ocupan un lugar muy bajo en las percepciones de los encuestados. Es decir, a pesar de su condición de pobreza las beneficiarias exhiben los rasgos propios de actores modernos y proactivos: depositan en el esfuerzo personal la clave del éxito personal y soslayan otros elementos que en sociedades premodernas determinan la suerte de las personas.

Para configurar esta visión, el acceso al microcrédito ha influido mucho para 70% de los encuestados; poco, para 27%, y nada para 3% restante. Es decir, el programa ha mostrado una notable influencia en la configuración de esta visión moderna, en la que éxito tiende a fincarse en el esfuerzo personal.

Así mismo, como lo demuestra el cuadro siguiente, la mayoría de las beneficiarias mantiene una preferencia por los negocios propios que por la educación, y por ésta sobre los empleos. En este sentido, la opción por el microcrédito no es, como suele suponerse, una alternativa a la falta de empleo, sino una forma deseada de desarrollo individual, que evidencia que se trata de personas con altas vocaciones empresariales, que ponderan el sentido de independencia y autonomía sobre la subordinación laboral, aún cuando el

empleo conlleve más un mayor grado de seguridad: 77% de los que optaron por el negocio propio lo hicieron por que esta selección implica más dinero e independencia de un patrón.

El examen de la creación de ciudadanía arroja datos similares a los de la cultura política mexicana: los encuestados prefieren un gobierno eficaz a uno democrático, pero siempre y cuando ese gobierno este dirigido por personas iguales a los electores, porque sólo así podrían entender los problemas que verdaderamente aquejan a los ciudadanos. Es decir, si una autoridad garantiza resultados no necesita consultar a la ciudadanía, pero esta seguridad no está avalada por el mejor conocimiento técnico y político de los problemas sociales, sino porque al ser igual a los ciudadanos cuentan con mayores elementos para abordarlos. Se trata de autoridades cercanas a la gente, porque emergen de ella y a las que se le permite rasgos de autoritarismo, en función de la igualdad que prevalece entre las condiciones de vida entre gobernante y gobernados.

Cuadro IV.14 Preferencia por autoridad que consulta y resultados inciertos o no consulta y da resultados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	autoridad que no consulta	374	54.5	55.2	55.2
	autoridad que consulta	303	44.2	44.8	100.0
	Total	677	98.7	100.0	
Perdidos	99	9	1.3		
Total		686	100.0		

Cuadro IV.15 Preferencias por gobierno igualitario o aristocrático

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	gobierno aristocrático	206	30.0	30.4	30.4
	gobierno igualitario	471	68.7	69.6	100.0
	Total	677	98.7	100.0	
Perdidos	99	9	1.3		
Total		686	100.0		

Las imágenes anteriores derivan de dos preguntas de la encuesta: la primera inquiere al beneficiario sobre su preferencia entre una autoridad que no consulta a la comunidad, pero da resultados, y otra que la consulta pero los resultados son inciertos. La segunda les pide su preferencia entre un gobierno de personas preparadas y respetadas y otro que es dirigido por personas que han sufrido lo mismo que la gente. La inclinación por un gobierno eficaz sobre uno que incorpore a los ciudadanos, cuando se combina con la otra preferencia — la

de un gobierno igualitario sobre uno aristocrático —, dibuja un panorama muy cercano a las experiencias populistas, que apelan a la movilización de las masas a favor de sus líderes o de sus causas, pero que en el fondo inhiben la participación ciudadana. La aparente cercanía a la gente proviene del origen, más que de la constante injerencia de los ciudadanos en los asuntos públicos. Es decir, se trata de una ciudadanía apócrifa, en el sentido de que la confianza en el origen social conduce depositar enteramente en la autoridad la conducción de los asuntos públicos. El desdoblamiento de los individuos en agentes privados y ciudadanos asume la figura de una división social del trabajo cuando se trata de procurar el bien común, en la que las beneficiarias renuncian parcialmente al ejercicio de la ciudadanía, y sólo la despliegan como inspectores de los resultados, pero no de los procesos que los provocan.

Si el acceso al microcrédito ha propiciado dos de los tres componentes sintéticos de la modernidad — bienestar ligado al esfuerzo y vocación empresarial— ha fallado, por lo menos parcialmente, en la generación de una ciudadanía orientada hacia la democrática. Aún persisten en ellos rasgos de la cultura autoritaria, que se manifiestan en un igualitarismo absoluto, en la confianza acrítica de los gobiernos "populares" y en cierta propensión a desentenderse de los asuntos públicos.

Esta imagen se ve reforzada por la actitud de respeto a las decisiones colectivas, aún cuando se haya participado en ellas:

Cuadro IV.16 ¿Que haría usted si en una junta de vecinos se toma una decisión que le perjudica?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no obedecer	449	65.5	67.1	67.1
	obedecer	85	12.4	12.7	79.8
	aplicación a los demás	135	19.7	20.2	100.0
	Total	669	97.5	100.0	
Perdidos	99	17	2.5		
Total		686	100.0		

El cuadro anterior muestra cómo la mayoría de las beneficiarias se inclina por no obedecer o solicitar que una decisión se aplique a los demás, si ésta le perjudica. Esta actitud es un rasgo característico de los populismos, que hacen de la excepción y del uso discrecional de la norma un expediente adicional del control político. Es evidente que el FOMMUR no ha

generado esa visión de la ciudadanía que muestran sus beneficiarias, pero a pesar de haber tenido efectos positivos en los otros elementos fundamentales de la modernidad —bienestar vinculado al esfuerzo y vocaciones empresariales —, no ha podido minar la herencia de un pasado autoritario y encarrilar su influencia hacia la creación de una ciudadanía orientada hacia esquemas democráticos. Tampoco es su función ni su propósito, pero este efecto colateral no se ha dado todavía

4.4. Síntesis y recomendaciones

En conclusión, el programa ha sido un instrumento eficaz para aprovechar y ampliar el capital social de sus beneficiarias, en la medida en que su forma de operación contiene los elementos y reproduce la mecánica con la que éste suele funcionar: individuación de los intereses y asociación para aprovechar las oportunidades de un mayor bienestar individual. Este aprovechamiento ha sido posible gracias a la influencia positiva que el FOMMUR ha tenido en el desarrollo de las vocaciones empresariales y en la vinculación entre destino y esfuerzo personal, dos de los componentes más importantes de la modernidad. Sin embargo, ha sido incapaz de traducir tales factores en una ciudadanía activa, orientada hacia valores democráticos, en virtud de que sus beneficiaros parecen más proclives hacia actitudes autoritarias cercanas a los populismos latinoamericanos.

La recomendación este sentido es que el programa continúe realizando su labor como hasta ahora, porque su función no es la creación de ciudadanía, y porque está implicaría acciones que pueden arriesgar una de sus principales virtudes: su carácter apolítico y apartidista.

Por otro lado, el FOMMUR adopta en la práctica y en la forma una perspectiva de género, al otorgar de forma exclusiva el crédito a favor de las mujeres; esto ha acarreado efectos notables pero insuficientes para alterar los roles entre hombres y mujeres, para incidir en la distribución del tiempo de la beneficiarias y para promover esa equidad entre los hijos y las hijas, cuando aumentan las cargas de trabajo. El acceso al microcrédito, no obstante, se ha traducido en una menor jornada laboral, derivada de una mejoría relativa en la redistribución de tareas, pero también en que el aumento del ingreso ha permitido a las socias liberarse de la obligación de emplearse o de trabajar en el negocio familiar sin remuneración. Ello se ha manifestado en una mayor movilidad e independencia y en

valores que ubican al factor económico como determinante de la posición jerárquica; pero a pesar de su mejoría económica, los esposos continúan siendo el principal proveedor de la familia.

La mejoría en este rubro se aprecia en una tendencia a encargar al esposo las tareas domésticas, así como a repartirlas entre los hijos varones y mujeres sin discriminación, cuando así lo exigen las necesidades del negocio.

Capítulo 5
Caracterización de los proyectos productivos

Este capítulo tiene como objetivo ofrecer una caracterización del tipo de proyectos emprendidos por las beneficiarias de FOMMUR. La caracterización se sustenta en la descripción de los siguientes criterios: utilización del microcrédito; actividad económica; generación de empleos; tipo de empleados utilizados; rentabilidad e inversión de las ganancias, estructura de costos, vocación empresarial de las beneficiarias e impacto local y regional. Es decir, la lógica que anima la forma de hacer negocios con los microemprendimientos

5.1. El Problema

Conocer en detalle los tipos de emprendimientos productivos iniciados por parte de las beneficiarias nos permite responder a la pregunta si los microcréditos otorgados permiten la generación de proyectos productivos, inscritos en una lógica empresarial, a pesar de su dimensión. Esa preocupación permite evaluar el impacto del programa en el aumento del nivel de bienestar de las beneficiarias a largo plazo y puede ser medido a través del tipo de utilización que las beneficiarias hacen del microcrédito, así como de otros indicadores que den cuenta de su viabilidad de largo plazo.

Recuadro V.1. Microfinanzas y modalidades de la pobreza

"La mayoría de los OI tienen mucho por andar para encontrar maneras de llegar a los hogares extremadamente pobres. Con frecuencia esto se disculpa con afirmaciones como 'los muy pobres sólo pueden beneficiarse mediante la caridad' o 'la sustentabilidad de los programas es incompatible con la inclusión de los muy pobres. Esto posiblemente enmascara una falta de conocimiento de las dinámicas de la pobreza y las oportunidades que existen para proporcionar servicios financieros a la gente extremadamente pobre. Hasta la fecha ha ocurrido una exploración inadecuada de los productos financieros y mecanismos de entrega de servicios de bajo costo que permitirían a los OI incluir a los hogares extremadamente pobres sin comprometer sus objetivos de sustentabilidad." Hickson, (2001: 67)

Relacionado con este punto, se trata de encontrar los factores determinantes que explican las diferentes utilizaciones. Entre estos factores cuentan el tipo de pobreza, el nivel

educativo, el conjunto de disposiciones y actitudes hacia los negocios, etc. Es decir, debemos tomar en cuenta una diversidad de factores económicos, sociales y culturales.

La hipótesis que guía este apartado es que los usos diferenciales del microcrédito permiten observar también las diferencias en los ingresos, las capacidades y el patrimonio de las beneficiarias al momento de ingreso al programa y que estos usos diferenciales, a su vez, permiten explicar los éxitos y fracasos del mismo. Teniendo en cuenta el uso diferenciado de los microcréditos por parte de las beneficiarias: ¿sería posible hablar de dos mercados de microcrédito diferenciados, uno caracterizado por la utilización en prácticas de autoconsumo y otro caracterizado por el inicio de emprendimientos productivos?

5.2. Metodología

En este apartado se caracteriza a los emprendimientos productivos iniciados por las beneficiarias en virtud de un conjunto de elementos, a saber:

a) Utilización de los microcréditos
b) Clasificación de proyectos por rama de actividad
c) Local propio y equipamiento.
d) El empleo en los proyectos productivos
e) Rentabilidad y continuidad de los proyectos.
f) Inversión de las ganancias
g) Vocación empresarial de los microempresarios

Por último, recabamos información sobre las actitudes y prácticas empresariales de las beneficiarias que nos permita entender mejor el tipo de emprendimientos productivos.

5.3. Resultados

5.3.1. Utilización de los microcréditos

En primer lugar se presenta una descripción del tipo de utilización dada al microcrédito, prestando especial atención a la distinción entre el uso productivo y el uso no productivo. El primer rubro agrupa aquellas respuestas de las beneficiarias que declaran haber iniciado o ampliado un negocio (y, por lo tanto, todo lo que tenga que ver con la compra de insumos, mejoras del local, etc.). El segundo rubro agrupa aquellas respuestas no relacionadas directamente con el emprendimiento productivo como son las mejoras en la vivienda (cuando la viviendo no es de uso comercial) y actividades vinculadas con el autoconsumo (alimentación, vestimenta, etc.). El siguiente cuadro muestra la utilización del primer y del último microcrédito, desglosados en estos rubros:

Cuadro V.1. Uso del primer y último microcrédito

	Primer microcrédito		Ultimo microcrédito	
Se usó para..	%	% acumulado	%	% acumulado
iniciar negocio	45.4	45.4	19.3	19.3
ampliar negocio	45.1	90.4	65.4	84.6
compra de alimentos y vestido	3.0	93.5	3.6	88.3
mejarar la vivienda	0.9	94.3	3.3	91.6
educación de los hijos	1.4	95.8	4.1	95.7
pagar deudas	3.2	99.0	3.0	98.7
ninguno de los anteriores	1.0	100.0	1.3	100.0
Total	100.0		100.0	

En el cuadro se puede apreciar que prácticamente la totalidad de las beneficiarias utilizan su primer crédito para un uso productivo, ya sea bajo la modalidad de iniciar un negocio (45.4%) o para ampliar el que tenían al momento de solicitar el préstamo. A partir del segundo crédito, los nuevos emprendimiento pierden importancia relativa a favor de subsecuentes ampliaciones de las empresas y, en mucha menor medida, para otros usos alternativos. Esto que permite que el uso productivo se mantenga en niveles altos, que oscilan entre 90 y 84% de las beneficiarias, entre el primero y el último préstamo. La conducta que siguen las beneficiarias acusa una lógica estrictamente empresarial, si se le juzga por la forma en que se utiliza el crédito

Otro tanto sucede con las ganancias: cuando se les pide a los encuestados que califiquen en una escala del 0 al 5 los distintos usos posibles de las ganancias, las respuestas arrojan evaluaciones medias que ubican a la ampliación de sus emprendimientos en primer lugar, seguida por la canalización de las mismas hacia la alimentación. Los demás rubros reciben escasa atención, con excepción de la mejora de la vivienda. La jerarquía entre estos usos revela que se trata de verdaderos empresarios, pero por el monto relativamente bajo de sus utilidades deben destinar una parte de sus ingresos a las necesidades más básicas.

Cuadro V.2 Utilización de las ganancias

	Calificación promedio (puntos)
uso de ganancias para ampliación	3.86
uso de ganancias para alimentación	2.53
uso de ganancias para mejorar vivienda	1.96
gananacias para comprar electrodoméstico	1.02
ganancias para pagar deudas	1.14
Calificación en escala de 0 a 5	

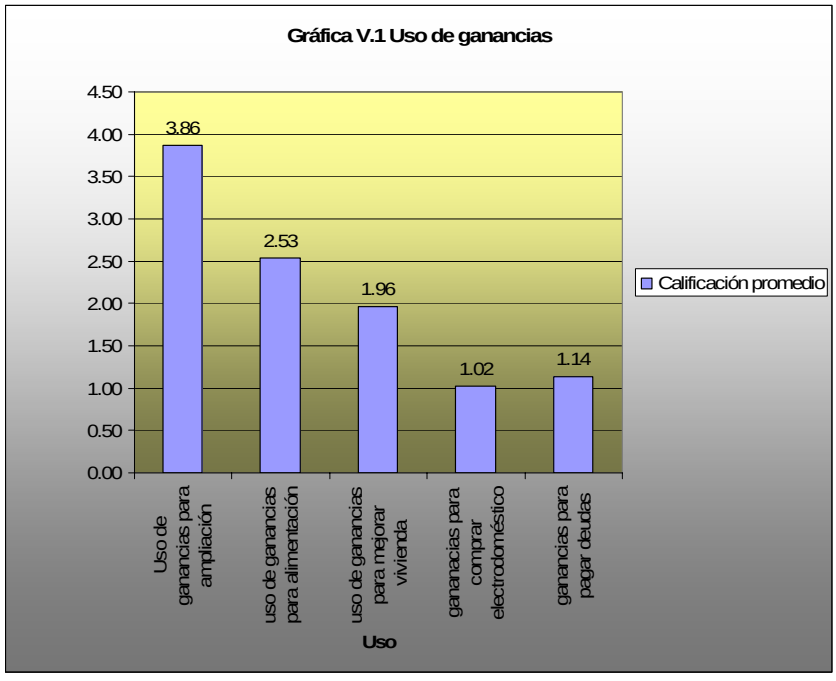

El monto inicial de la inversión es, en promedio, de 3,495 pesos, de los cuales 58% corresponden al crédito y el resto a la aportación del beneficiario, lo que da cuenta de la importancia que reviste un programa como FOMMUR.

En el siguiente cuadro las beneficiarias que usan el microcrédito para usos productivos declaran haber utilizado el dinero del microcrédito en los estos rubros:

Cuadro V.3 Rubros de uso productivo del crédito

Opciones	% de socias
Mercadería o materias primas	80.3
En el local	4.5
Empaquetado	4.8
Transporte	36.1
Sueldos	5.4
Otros	4.1

Como se puede observar, casi todos las beneficiarias que inician o amplían negocio utilizan el dinero del micro crédito para la compra de mercadería, materiales o materias primas (80.3%), seguido por un porcentaje importante que declara invertirlo en transporte (36.1%) y, por último, sólo 4.5% de las beneficiarias usan el dinero para renta, compra o mantenimiento del local comercial. El peso tan grande que ocupa la compra de material es un indicador del tipo de negocios: la mayoría no genera valor agregado, aunque existe un porcentaje importante que somete los insumos a un proceso de transformación:

Cuadro V.4 ¿Elabora los productos...?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	251	43.0	43.4	43.4
	no	327	56.0	56.6	100.0
	Total	578	99.0	100.0	
Perdidos	99	6	1.0		
Total		584	100.0		

5.3.2. Clasificación de los proyectos por rama de actividad

En el siguiente cuadro se observa el porcentaje de emprendimientos productivos dentro de cada uno de los rubros de rama de actividad.

Cuadro V.5 Distribución de proyectos productivos por rama de actividad

Ramas de actividad económica	Porcentaje
Manufactura	16.7
Comercio	73.1
Servicio	2.8
Agropecuario	7.5
Total	100

En primer lugar se observa la clara preponderancia de los proyectos productivos dedicados al comercio, que representan 73% del total, mientras la manufactura ocupa el segundo lugar entre las actividades de los encuestados. En segundo lugar, la gama de ramas que cubre el comercio es muy amplia, pero destacan los abarrotes, la venta de alimentos y la venta de cosméticos.

5.3.3. Local y ambulantaje

En el cuadro que vemos a continuación se observa que la mayoría de los usuarios realizan su actividad comercial (58%) en un local dentro de su casa o en un local fijo, lo que confirma el carácter familiar de los negocios, pero también da cuenta de que el ambulantaje representa una fracción muy pequeña de los microemprendedores, si apelamos a las formas que molestan a la ciudadanía y alteran el paisaje urbano. Este representa sólo 14% de los entrevistados, mientras que 27% deambula por las calles vendiendo de puerta en puerta.

Es decir, lo que importa para la evaluación es que casi 58% de las beneficiarias realiza su labor en un local fijo que no altera la dinámica de las comunidades, mientras 72% se asienta en una ubicación permanente.

Cuadro V.6 Lugar donde se realiza el negocio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Local fijo de venta al público	98	14.1	14.4	14.4
	Ambulante de casa en casa	184	26.5	27.1	41.5
	Puesto en la calle	97	14.0	14.3	55.8
	Adentro de la casa	297	42.7	43.7	99.6
	0tro	3	.4	.4	100.0
	Total	679	97.7	100.0	
Perdidos	99	16	2.3		
Total		695	100.0		

5.3.4. Autoempleo y empleo subordinado en los proyectos productivos

Este rubro fue analizado en el capítulo 3, cuando se estimó el impacto que tiene los microcréditos en la generación de empleo. En esta sección la perspectiva es distinta: empleo es analizado desde la perspectiva de la empresa como contratante de empleo. Se trata de caracterizar las pautas de contratación, con la finalidad de capturar más adecuadamente la racionalidad de este tipo de emprendimientos.

En este sentido, el primer aspecto que se aborda se relaciona con la propensión de los microempresarios financiados por el FOMMUR a ayudarse de otras personas o realizar la actividad económica por sí mismos. El segundo se pregunta por el tipo de empleo y la lógica en el uso del trabajo y del capital. El cuadro siguiente adelanta algunas conclusiones:

Cuadro V.7 Empleadores por número de empleados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	.00	252	36.3	36.6	36.6
	1.00	186	26.8	27.0	63.6
	2.00	134	19.3	19.4	83.0
	3.00	65	9.4	9.4	92.5
	4.00	26	3.7	3.8	96.2
	5.00	13	1.9	1.9	98.1
	6.00	8	1.2	1.2	99.3
	7.00	2	.3	.3	99.6
	9.00	2	.3	.3	99.9
	11.00	1	.1	.1	100.0
	Total	689	99.1	100.0	
Perdidos	Sistema	6	.9		
Total		695	100.0		

Aquí vemos que el porcentaje de beneficiarias que no utilizan empleados subordinados asciende a 36%. Esta cifra representa un avance notable en comparación de los ejercicios anteriores, cuando quienes se abstenían de recurrir al trabajo subordinado ascendía a niveles superiores a 67%. Sin duda este ha sido uno de los factores que ha impulsado la generación de empleo indirecto por crédito suministrado, que fue reportada en el capítulo 3. Es decir, la muestra del ejercicio enero-diciembre de 2005 informa que ahora 63% de las beneficiarias opera como empleador. La nueva generación, que inició sus actividades con el programa en 2003, tiende contar con más empleadores que la pasada, que comienza a operar a mediados de 2001. Ello marca un cambio en el perfil del acreditado favorable a una mayor profesionalización de la actividad empresarial.

En segundo término, si tomamos como referente al total de las beneficiarias, alrededor de 46% emplea entre una y dos personas, lo que da cuenta de las dimensiones de las empresas, que en promedio cuenta con 1.32 empleados por empresa[20]

A su vez, las beneficiarias que utilizan empleados lo hacen en mayor medida con familiares, lo que se traduce en que 94.6% de ellos no paguen sueldos.

Cuadro V.8 Empleadores por empleado

	Empleadores %
Tipo de empleados	
Familiares	90.2
Externas	2.3
Familiares y Externas	7.6
Total	100.0
Pago de sueldos	
Si	94.6
No	5.4
Total	

5.3.5. Antigüedad, continuidad y rentabilidad de los proyectos productivos

A continuación vemos como se distribuyen los proyectos productivos que iniciaron con el programa en función de la antigüedad.

Cuadro V.9 Año de inicio del negocio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1994	1	.3	.3	.3
	2000	2	.6	.6	1.0
	2001	2	.6	.6	1.6
	2002	9	2.9	2.9	4.5
	2003	46	14.7	14.7	19.2
	2004	172	55.0	55.0	74.1
	2005	81	25.9	25.9	100.0
	Total	313	100.0	100.0	

Como se puede observar, la mayoría de los negocios de la muestra son de creación reciente, en la medida en que tienden a concentrarse en 2004 y 2005. Sólo 19% tiene dos años o más. Esto no significa inestabilidad de las empresas, en virtud de que — como se ha visto — la gran mayoría comenzó su relación con el programa cuando ya existía su negocio. Para tener

[20] Esta cifra no debe confundirse con la aportada en el capítulo 3, que informa del número de empleos por empleador. La diferencia reside en el numerador: ésta considera sólo las beneficiarias que emplean personal, mientras que aquella abarca al total de beneficiarios

mayor claridad sobre la permanencia y viabilidad de las empresas apoyadas por el FOMMUR, se preguntó a los entrevistados si continuaban con el mismo negocio que tenían antes de recibir el primer microcrédito. La respuesta la da el siguiente cuadro:

Cuadro IV. 10 ¿Continúa con el mismo negocio que tenía antes de recibir el primer crédito?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	269	86.5	88.5	88.5
	no	35	11.3	11.5	100.0
	Total	304	97.7	100.0	
Perdidos	99	7	2.3		
Total		311	100.0		

En él se puede ver que 88.5% de los empresarios que ya contaban con un negocio antes de recibir el primer crédito, continúa con este. Los resultados observados reflejan una muy alta continuidad de los emprendimientos productivos, lo cual posiblemente está relacionada con los niveles de rentabilidad obtenidos. Por esta razón, por último se calculó la rentabilidad de los proyectos productivos que se obtiene de dividir ganancia de las beneficiarias por el monto promedio de la inversión inicial en el período. Esto da como resultado que los proyectos productivos tienen una rentabilidad de 98% sobre el capital invertido.

5.3.6. Los costos.

La estructura de costos constituye un elemento adicional que permite caracterizar los proyectos productivos

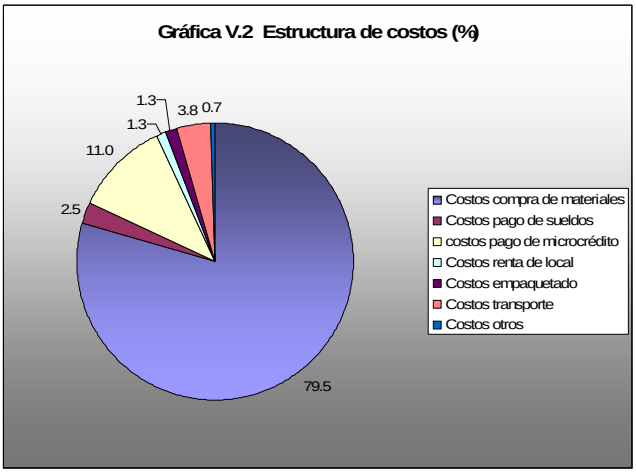

Como se puede apreciar en la gráfica, la compra de materiales absorbe 80% de los costos totales. Ello revela la importancia que en ellos tiene la mercancía para la reventa que, como se ha visto, es un rasgo característico de los emprendimientos, y que permiten que se ubiquen en su gran mayoría en la actividad comercial. El gasto promedio en este rubro es de 1,687 pesos mensuales, que representa 48% de la inversión inicial y mientras que el costo mensual total es de 2,122 pesos, que a su vez significa 79% de la inversión.

Estos datos revelan que el acreditado tiende a realizar operaciones de compra de muy corto plazo, que la rentabilidad de su negocio depende de una rotación acelerada de sus inventarios, y que cada operación de compra y venta involucra montos muy pequeños. La consecuencia no puede ser otra que la generación de costos de transporte relativamente altos (3.8%), si se les compara con otras empresas de mayor dimensión y con los promedios nacionales.

El segundo rubro en importancia lo representa el costo financiero y las amortizaciones del microcrédito, que representan 11% del costo total y asciende a una cantidad promedio de 232 pesos mensuales. Esto significa que la deuda se redime en 8.6 meses, lo que ubicaría al microempresario en posibilidad de conseguir 1.39 empréstitos al año. Sin embargo, como se expuso antes, esa tasa es de 1.49 créditos anuales, lo que estaría insinuando un adecuado uso del potencial crediticio. Es decir, las beneficiarias han aprendido a usar bien las disponibilidades crediticias

Los sueldos representan una proporción relativamente baja en los costos totales, debido a la tendencia ya expuesta a trabajar sin empleados y a recurrir a familiares sin remuneración. Esa inclinación se traduce en un sueldo promedio mensual inferior al salario mínimo: 40.19 pesos. Sin embargo, cuando este indicador se calcula únicamente para los trabadores que reciben una remuneración, la cifra llega a 232.7 pesos, que representa 17% del salario mínimo mensual[21].

[21] El cálculo del salario mínimo mensual se estimó a partir de un promedio de los salarios mínimos de las tres zonas. Este promedio se multiplicó por 365 días y se dividió entre 12. El resultado es de 1,382.42 pesos. Así 232/1382.4 =0.1678, que redondeado es 17%

5.3.7. El alcance regional de la actividad microempresarial

Las actividades económicas pueden ejercer efectos multiplicadores por dos vías: el empleo y la demanda de insumos y materiales. Este gasto desencadena efectos que llegan a propiciar círculos virtuosos, dependiendo de su tamaño y de su alcance geográfico. En esta sección, se examina los alcances regionales asociados a la actividad microempresarial de las beneficiarias del FOMMUR. Con tal propósito se pidió a los encuestados que calificaran, en una escala del cero al 5, la importancia que revisten en sus compras los proveedores de su comunidad, los de la cabecera municipal, los de otros municipios dentro o fuera del estado donde residen y los itinerantes. El resultado arrojó una calificación promedio, que se consigna en el siguiente cuadro:

Cuadro V.11 Alcance de la demanda de materiales

	Calificación promedio	Desviación estándar
Compra materiales en la comunidad	1.45	2.09
Compra en la cabecera municipal	2.05	2.22
Compra en otro municipio del estado	1.12	1.90
Compra en municipio fuera del estado	0.70	1.53
Compra a proveedor itinerante	1.13	1.89

Escala de 0 a 5

Como se puede observar, las calificaciones más altas las obtuvieron la cabecera municipal y la propia comunidad, así como los municipios que pertenecen a la misma entidad federativa.

El significado es que, en la medida en que las comunidades donde viven las beneficiarias se caracterizan por sus elevados niveles de pobreza, el impacto de esa demanda recae principalmente en áreas geográficas necesitadas de dinamismo económico. Por tal razón, estos indicadores exhiben — por lo menos en una primera aproximación — que el principal impacto regional de la política crediticia se resiente en la comunidad donde se vive, y después, en las zonas más próximas. Estos hechos denuncian el potencial de desarrollo regional que pueden llegar a tener los microcréditos. El limitante es el monto de la demanda, que por las dimensiones del microcrédito, suele ser relativamente pequeño frente a las necesidades de ese tipo de regiones. De esta forma, dos recomendaciones afloran:

elevar el monto de los créditos, a riesgo de perder su espíritu original, o extender el número de empréstitos en las zonas más pobres.

5.4. Síntesis y recomendaciones

De los datos arrojados en este capítulo se derivan las siguientes conclusiones: en primer lugar el porcentaje de uso productivo de los microcréditos es alto y el dinero del microcrédito se utiliza en una amplia mayoría para la compra de insumos y materia prima y no en equipamiento o renta de local. En congruencia con esta información, los emprendimientos productivos de las beneficiarias se desarrollan en la casa (utilizada como local comercial).

La mayoría de los proyectos productivos pertenece al sector comercial que, dado el carácter poco intensivo de los emprendimientos, requiere niveles menores de inversión. Los niveles de inversión de los proyectos están –en su mayoría- por debajo del promedio nacional para la microempresa. Sin embargo, cabe mencionar como un dato positivo que ninguno de las beneficiarias declara no invertir en su negocio.

El porcentaje de emprendimientos productivos que no utilizan personal subordinado ha descendido con relación a las evaluaciones anteriores, lo que es un indicador de una mayor profesionalización empresarial de las beneficiarias. Ello se refleja también en una estructura de costos que privilegia la compra de materiales y un uso prudente del crédito, que tiende a ser sustituido por el trabajo personal y familiar, en virtud del peso relativamente alto que representa su pago.

Por último, la mayor parte de las compra de materiales, que conforman el grueso de los costos del emprendimiento, se realiza en la propio comunidad o en municipios aledaños. Ello revela un alto potencial a favor del desarrollo regional, que debería ser aprovechado con una extensión del número de beneficiarios en las zonas más pobres.

Capitulo 6
Análisis del costo-beneficio del FOMMUR y el resultado de la verificación en campo de las metas físicas y financieras

Este capítulo se orienta a estimar el costo-beneficio del FOMMUR y a exponer los resultados de la verificación en campo de las metas físicas y financieras. La primera parte se dedica al tema del costo-beneficio; la segunda, a los resultados de la verificación.

A. Análisis Costo-Beneficio.

El análisis costo-beneficio de cualquier programa gubernamental está destinado a evaluar el grado de eficiencia con el que opera. Sin embargo, el concepto de eficiencia no se restringe a la rentabilidad económico-financiera, sino que debe incluir una valoración adecuada de los costos y de los beneficios sociales. Los ejercicios que componen este capítulo apuntan hacia esa dirección. De esta forma, a los criterios convencionales se suma el contraste entre los costos y beneficios sociales, en los que incurre el FOMMUR.

Desde esta perspectiva, el análisis del costo-beneficio se divide en dos partes: el análisis del beneficio y costo social del programa, por un lado, y el examen de los costos de operación del mismo. Con relación a la primera, se evalúa la relación costo-beneficio con la que el FOMMUR contribuye con tres objetivos de la política económica y social de la administración pública: la generación de empleos, el aumento del ingreso de la población y la creación de microempresas. Así mismo, en virtud del impacto que el programa ha tenido en la reducción de la pobreza, se evalúa la rentabilidad social de esta reducción. La segunda parte, en cambio, se centra en el gasto en que incurre el programa, comparado contra otras fuentes de financiamiento; en la proporción de créditos a gasto corriente; la proporción de ingresos por intereses a gasto corriente, y la proporción de ingresos totales a egresos totales.

1. El análisis costo-beneficio del FOMMUR: la dimensión social

Esta parte se ocupa de la comparación entre los beneficios y costos sociales asociados a la generación de empleo, de ingresos y a la creación de microempresas que provoca la gestión crediticia del FOMMUR, por un lado, y los que para los mismos rubros produce la economía nacional, por el otro; adicionalmente evalúa estos mismos conceptos con relación al combate a la pobreza, en contraste con los resultados y los costos que el gobierno federal arroja en esta línea de acción

El método utilizado consiste en estimar la cantidad de recursos que implica generar un empleo, una unidad de ingreso y una microempresa en ambas dimensiones, a efecto de calcular el diferencial de costos entre los empleos, los ingresos y las microempresas generados por el FOMMUR y los que cabría esperar de un volumen equivalente en la economía nacional. La equivalencia, sin embargo, es incompleta si no se toma en cuenta, de forma explícita el tamaño de la empresa. Por tal razón, la comparación se centra en lo que ocurre en el seno de la microempresa. La clasificación se realizó tomando como base la información de censos económicos 1999, Micro, Pequeña, Mediana y Gran Empresa, Estratificación de los Negocios; pero los datos fueron indexados a salarios mínimos, a fin de que sean comparables con los datos de 2004, también expresados como salarios mínimos de este año. De esta forma, se incorpora un factor de actualización de la información censal. Adicionalmente se determina la eficiencia social de reducir el número de pobres en una persona bajo el FOMMUR y hacerlo con el resto de programas federales destinados a este fin. En la primera sección se examina el empleo; en la segunda, el ingreso; en la tercera, la creación de microempresas, y en la cuarta, la reducción de la pobreza.

1.1. El costo-beneficio de generar empleo

La insuficiencia de crecimiento que durante los últimos años ha mostrado la economía mexicana se ha traducido en una débil creación de fuentes de trabajo, especialmente si se la compara con la expansión que anualmente experimenta la población económicamente

activa. La generación de empleos, entonces, se ha vuelto un imperativo de orden social y político, que demanda explorar vías alternativas a las tradicionales. La estrategia asociada al enfoque de microfinanzas representa una de ellas, en la medida en que busca deliberadamente generar oportunidades de autoempleo y que provoca, sin ser su propósito explícito, la emergencia de fuentes de trabajo indirecto y subordinado. Es en este sentido, y frente a la debilidad de la demanda de trabajo, la generación de empleos se ha vuelto un importante beneficio social. Estimar el costo del mismo, mediante la comparación con el correspondiente a las vías tradicionales en las que transcurre la economía nacional, es el objetivo fundamental de este apartado.

Es decir, se pretende evaluar el costo de generar un empleo mediante uso de los microcréditos que suministra el FOMMUR, a efecto de compararlo con el costo equivalente en el que incurre la economía nacional, es decir, la sociedad en su conjunto.

El procedimiento consta de cuatro partes fundamentales:

- estimación de los costos de generar un empleo en el FOMMUR;
- cálculo del mismo rubro para la economía nacional;
- estimación de los diferenciales unitarios entre ambos;
- y estimación del beneficio social, entendido como el ahorro que la sociedad genera por dedicar una cantidad de recursos a una actividad (la crediticia del FOMMUR) y no a la otra (el resto de la economía nacional).

La estimación del costo de generar un empleo en el FOMMUR se expone en el recuadro siguiente.

Recuadro VI.1. El cálculo de generar un empleo en el FOMMUR

El costo de generar un empleo no es más que la relación entre empleos generados por el FOMMUR y el costo total del programa, que incluye la transferencia de recursos a la población, en forma de microcréditos. Sin embargo, el uso del costo total tiene dos inconvenientes: por un lado supone que la única actividad del Programa es el suministro de estos empréstitos, cuando en realidad incorpora otro tipo de actividades como los apoyos para capacitación, la asistencia técnica e infraestructura asociados a otro objetivo del FOMMUR: la conformación de una oferta

de microfinanciamiento a favor de la mujer rural; por el otro, incluye los gastos de operación, que se asocian no sólo al suministro de créditos, sino al tipo de actividades mencionadas, pero que dificultan la comparación de los costos de generar empleos en la economía nacional, porque este cálculo — como se verá más adelante— no los contempla. En este sentido, en lugar de utilizar el costo total del Programa, el costo más representativo es el monto total de los créditos otorgados.

De esta forma, el costo de generar un empleo puede ser representado por la siguiente expresión.

$$CG1EF = \frac{Cr}{E}$$

Donde:

CG1EF: Costo de generar un empleo por el FOMMUR

Cr: Monto total de los créditos otorgados en el periodo.

E: empleos directos e indirectos generados durante el período.

La determinación de los empleos generados (E) se basa en las siguientes consideraciones.

a) De las personas beneficiarias, sólo aquellas que emprenden un negocio con su primer crédito pueden ser consideradas como autoempleos o empleos directos generados por el microcrédito, porque las que reciben un crédito subsecuente (segundo, tercero o cuarto ciclo.) o aquellas que utilizan el primero en otra actividad, aun cuando ésta sea la ampliación de su empresa, ya se encuentran empleadas en su emprendimiento inicial. Por eso no representan *generación* de autoempleos. De acuerdo a la encuesta levantada, que se menciona en el capítulo 3, sólo 45.4% de las beneficiarias usan su primer microcrédito para iniciar un negocio. Por tal razón, la generación de empleos directos o autoempleo (AUE) puede expresarse como

$$AUE = 0.454B_1$$

Donde B_1 son las beneficiarias de primer ciclo

b) De conformidad con la metodología expuesta en capítulo 3, 63.6% de los beneficiarios son empleadores y, en promedio, generan 2.08 empleos subordinados. Esto significa que el número de empleos indirectos (EI) es igual a:

$$EI = 0.6342 * 2.08B$$

De esta forma el número de empleos generados por los microcréditos (E) es la suma de empleos directos (autoempleo) e indirectos:

$$E = AUE + EI$$

Los valores están expresados en salarios mínimos generales, elevados al año del periodo.

Por su parte, la estimación del costo de generar un empleo en la economía o en alguna de sus sectores, se estima como se expresa en el recuadro siguiente:

Recuadro VI.2 El cálculo de generación de un empleo en la economía

El costo de generar un empleo en la economía es calculado de la siguiente manera:

$$CG1EE = \frac{\sum AFTS}{\sum PO}$$

Donde para cada sector y para el total nacional:

CG1EE: Costo de generar un empleo en la economía o en el sector económico correspondiente

AFTS: Activos fijos totales

PO: Personal Ocupado

Los valores están expresados en veces salario mínimo general promedio del periodo.

Los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro VI.1 Costo de generar un empleo en FOMMUR y en la Economía Nacional

	COSTO DE GENERAR UN EMPLEO		
	Economía Nacional* SMGA**	**FOMMUR SMGA*****	**Diferencia en costos unitarios**
Tamaño de em	(A)	(B)	(A-B)
Micro	7.66	0.11	7.55
Pequeña	11.73		11.62
Mediana	21.21		21.10
Grande	25.16		25.05
Total	14.81	0.10	14.71

Fuente:elaboración propia con datos de INEGI, Censos Económicos, 1999 y cuadros I.4 y I.5

*Promedio de la suma de comercio, servicios y manufacturas

**Salarios mínimos generales elevados al año; salario de 1999, a precios de 2005; 360 días

***Salarios mínimos generales elevados al año; salario de 2005; 360 días

La comparación entre ambos nos revela que mientras en la economía nacional generar un empleo cuesta, en promedio, 14.81 salarios mínimos elevados al año, el FOMMUR genera un empleo, a través de su política de microcréditos, con sólo 0.10 salarios mínimos anuales. A todas luces, el costo es sustancialmente menor; por tal razón, el Programa se revela como una forma extremadamente barata de generar empleo, aún si la comparación se hace con el tamaño de empresa equivalente a las que operan en el FOMMUR: la microempresa. En este caso, el costo de generación de un empleo es, en promedio, de 7.66 salarios mínimos elevados al año.

El beneficio social generado por los microcréditos otorgados durante enero-diciembre de 2005, no es otro que el diferencial entre el costo total de generar un volumen de empleo determinado, que en este caso es el número de empleos (autoempleos o empleos directos y empleos subordinados) que provocó durante ese período la política de suministro de microcréditos del Programa, en los dos usos alternativos de los recursos: los microcréditos o en las microempresas de la economía nacional. Ese beneficio social se obtiene siguiendo el procedimiento que se expone en el siguiente recuadro.

Recuadro VI.3 El cálculo del beneficio social total del FOMMUR

El Beneficio total del programa consiste en estimar ahorro total en el que incurre la economía al generar empleos por la vía de los microcréditos otorgados por el FOMMUR. Este puede expresarse de la siguiente manera:

$$BSTP = (CG1EE - CG1EF) * E$$

Donde para cada sector, rama y corte:

BSTP: el Beneficio Social Total del Programa
CG1EF: Costo de generar un empleo por el FOMMUR
CG1EE: Costo de generar un empleo por la Economía
E: empleos generados por el FOMMUR

Los valores están expresados en veces salario mínimo general promedio del periodo.

Los resultados se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro VI.2 FOMMUR: beneficio social de generar empleos

	COSTO DE GENERAR 265,690 EMPLEOS			**Beneficio**
Empleos Generados por FOMMUR	Microempresas de Economía Nacional SMGA*		**FOMMUR** SMGA*	**Social** SMGA*
238,981	3,935,401		25,385	**3,910,016**

Fuente: elaboración propia con datos de cuadros VI.1, I.5 y I.6

*/ Salario mínimo general, elevado al año, precios de 2005; 360 días al año

Como se puede apreciar, el costo utilizado para la economía nacional es el que corresponde a la microempresa, ya que la comparación entre el costo de generar un empleo en el Programa y en la economía es injusta, en la medida en que el contraste relevante debe hacerse entre el FOMMUR y los costos que prevalecen en este tamaño de empresa, porque

esa dimensión es la que representa mejor el tipo de emprendimientos del Programa. El beneficio social del programa equivale más de 3 millones 900 mil salarios mínimos anuales, lo que en principio anuncia su alta rentabilidad social. Para estimar y aquilatar estos rendimientos sociales es conveniente estimar la razón costo/beneficio, o mejor, la razón beneficio/ costo. Esta está dada por la siguiente expresión.

Recuadro VI.4 La relación beneficio-costo del generar empleo

La relación entre el beneficio y el costo sociales del FOMMUR da cuenta de la rentabilidad social del programa. Esta relación se obtiene mediante la siguiente expresión:

$$RBCS = \frac{BSTP}{CTP}$$

Donde RBCS es la relación beneficio-costo social y CTP, el costo total del programa, constituido por los créditos otorgados y los gastos de operación

Los resultados se presentan a continuación

Cuadro VI.3. Relación costo- beneficio social del FOMMUR

Costo total del Programa SMGA*	Relación Beneficio-Costo	Relación Costo-beneficio	Relación costo-beneficio por cada 1,000 SMGA* de beneficio
26,701.25	146.44	0.0068289	6.8289

Fuente: elaboración propia con datos de cuadro VI.2 y FOMMUR,
"Informe trimestral de los programas con Reglas de Operación, subcuenta específica de los recursos otorgados por el Gobierno Federal"
*Salario mínimo general, elevado al año, de 2005, 360 días

La relación beneficio/costo es sorprendente: es de más de 146 a un salario mínimo anual. Es decir, la inversión en el Programa representa una parte insignificante si se le compara con los beneficios que aporta. Otra forma de observarla es a través de la relación costo/ beneficio, que es el inverso de la anterior, y que muestra un resultado de 0.006. Ello quiere decir que por cada 1000 salarios mínimos anuales de beneficios sociales, el FOMMUR incurre en un costo equivalente a 6.82 salarios mínimos generales, elevados al año.

El significado práctico de ambas relaciones es que por cada peso invertido en FOMMUR, se producen beneficios sociales por 146 pesos, porque el costo de generar un empleo es sustancialmente menor que en las microempresas de la economía nacional, que representan el tamaño de unidad productiva más barato en materia de generación de fuentes de trabajo.

Por otro lado, la diferencia entre los costos unitarios del empleo que registra el FOMMUR con relación a economía nacional (sector microempresas) revela que por cada peso invertido en el Programa se generan 155 veces más empleos que invirtiendo esa cantidad en ese sector de la economía mexicana. Este es el dato duro con el que debe quedarse el lector.

1.2. Análisis del costo beneficio de generar ingresos.

La expectativa de obtener un ingreso suficiente es la principal causa para emprender una microempresa. Lo que la economía en su operación no ofrece o no lo hace suficientemente, es buscado por el autoempleo en proyectos productivos. En esta sección se persigue estimar la relación beneficio- costo de la generación de ingresos que ha suscitado el FOMMUR. El procedimiento, en esencia, es igual al seguido en el caso del empleo. Por esta razón, omitimos las explicaciones y nos constreñimos a explicar las diferencias, cuando éstas se presentan.

El siguiente recuadro muestra la expresión matemática del cálculo del indicador:

Recuadro VI.5.Cálculo de la generación de ingresos en FOMMUR

El ingreso generado por el Programa es el incremento en el ingreso que ha provocado en sus beneficiarios; es decir, corresponde al aumento entre el ingreso que los beneficiarios tenían antes y después de ingresar al FOMMUR. A esta variación le llamamos I. Por tal razón, el costo de generar un monto de ingreso I se expresa de manera:

$$CG1SMF = \frac{\sum_{i=12-2003}^{06-2005} Cr_i}{I}$$

Donde: CG1SMF es el costo de generar ese ingreso; en la medida en que I está expresado en salarios mínimos anuales, esa relación indica cuánto cuesta generar un salario mínimo anual en el FOMMUR; por su parte, Cr, representa los montos crediticios, que abarcan las líneas

crediticias que ha otorgado desde diciembre de 2003 hasta junio de 2005, *fecha en la que se levantó la encuesta* mencionada en el capítulo 3.
De la información del capítulo 3, sabemos que el impacto que el FOMMUR ha provocado en el ingreso es de 2,074.6 pesos mensuales por beneficiario que, elevados al año, equivalen a 1.52 salarios mínimos anuales. De esta forma, el costo de generar un salario mínimo es

$$CG1SMF = \frac{\sum_{i=12-2003}^{06-2005} Cr_i}{1.52 * \sum_{i=12-2002}^{06-2005} B_i}$$

Donde SMGA el salario mínimo general elevado al año y B, los beneficiarios desde diciembre de 2003 hasta el levantamiento de la encuesta
Pero también CG1SMF puede ser expresado en salarios mínimos anuales, si se le divide entre SMGA

Por otro lado, para estimar el equivalente en la economía nacional, se calculó el costo de generar un salario mínimo. Esta estimación, se presenta a continuación.

Recuadro VI.6 Cálculo de generar un salario mínimo en la economía

El costo que significa para las empresas de la economía nacional generar un salario mínimo general, elevado al año es:

$$CG1SME = \frac{\sum AFT}{\sum RT}$$

Donde:

CG1SME: Costo por generar un salario mínimo por la economía

AFT: Activos fijos totales.

RT: Remuneraciones totales, expresadas en salarios mínimos generales, elevados al año.

A su vez, CG1SME puede ser expresado en salarios mínimos anuales, para permitir una comparación actualizada con los datos censales.

Los resultados se muestran en el siguiente cuadro

Cuadro VI.4 Costo de generar un salario mínimo

COSTO DE GENERAR UN SMGA*		
Economía Nacional SMGA*	FOMMUR SMGA*	Diferencia
5.10	0.05	5.05

Fuente:elaboración propia con datos de INEGI, Censos Económicos, 1999 y FOMMUR, "Estadística mensual"
*Promedio de la suma de comercio, servicios y manufacturas
**Salarios mínimos generales elevados al año; salario de 1999, a precios de 2005; 360 días
***Salarios mínimos generales elevados al año; salario de 2005; 360 días

Como se puede observar, mientras la economía nacional necesita gastar 5.1 salarios mínimos anuales, para producir un ingreso equivalente a un salario mínimo, en el FOMMUR, ese costo es sólo de 0.05 salarios mínimos, elevados al año. Es decir, por cada peso invertido en el FOMMUR, se generan 9.5 veces más ingresos (equivalentes a un salario mínimo) que en la economía nacional. Esta diferencia en costos, revela que en materia de ingresos, el Programa es socialmente eficiente, en la medida en que un mismo objetivo — generación de un salario mínimo — se realiza con mucho menos recursos que en la economía nacional.

Por último, el beneficio social y la relación costo-beneficios se obtiene como muestra el recuadro siguiente.

Recuadro VI.7. El cálculo del beneficio total de generar un salario mínimo

El beneficio social total de generar un salario mínimo por el FOMMUR comparado con la economía es calculado de la siguiente manera:

$$BGSM = (CG1SMF - CG1SME) * (\frac{I}{SMGA}) B$$

Donde B es el número de beneficiarias en el período .En este sentido, el beneficio social puede ser expresado de la siguiente manera:

$$BGSM = (CG1SME - CG1SMF) * 1.52B$$

Donde:

BSGM: el beneficio social total que genera el FOMMUR al generar ingresos

CG1SMF: Costo de generar 1 salario mínimo por el FOMMUR

CG1SMF: Costo de generar 1 salario mínimo por la Economía

B: beneficiarios por el FOMMUR durante el período de estudio

Los valores están expresados en veces salario mínimo general promedio del periodo.

La relación costo-beneficio y su inverso, se expresan así:

$$RCB = \frac{CT}{BSGM}$$

$$RBC = \frac{BSGM}{CT}$$

Los resultados se muestran en el siguiente cuadro

Cuadro VI.5 Beneficio social y relación costo-beneficio de generar un salario mínimo

Beneficio Social enero-junio de 2005 SMGA*	Costo del Programa SMGA*	Relación beneficio-costo	Relación costo-beneficio	Relación costo-beneficio por 1000 SMGA de beneficio social
1,349,262	26,701.25	50.53	0.0198	19.79

Fuente: elaboración propia con datos de cuadro I.1 y VI.4 y FOMMUR,
"Evaluación presupuestal 2005, subcuenta específica"
*Salario mínimo general, elevado al año, de 2005, 360 días

Como se puede observar, el beneficio social del FOMMUR equivale a más de un millón 300 mil salarios mínimos anuales, en términos del ahorro en el que incurriría la sociedad si generara la cantidad de ingresos que durante enero-diciembre de 2005 ha generado el FOMMUR. Si relacionamos este beneficio con el costo total del programa, obtenemos un indicador de rentabilidad social (relación beneficio-costo) equivalente a 50.53. Es decir, por cada 1000 salarios mínimos de beneficio social que provoca, el Programa incurre en un costo de 19.79 salarios mínimos anuales.

1.3. El costo-beneficio de generar microempresas

La forma en que el FOMMUR contribuye al bienestar de la población es suscitando tanto emprendimientos nuevos como ampliando los existentes. La generación de microempresas representa el primer caso y significa una alternativa laboral ante la insuficiencia de empleos en la economía. Por tal razón, el tercer objetivo de esta primera parte del capítulo es estimar el costo- beneficio de la generación de empresas; para ello se sigue el procedimiento general antes descrito: comparar los costos entre la economía nacional y el FOMMUR. Los detalles se exponen en el recuadro siguiente.

.

Recuadro VI.8 El cálculo de generar una unidad microeconómica en el FOMMUR

El costo de generar una unidad económica en el FOMMUR está representado por la relación entre monto total de créditos que se usa para nuevos emprendimientos y el número de nuevos emprendimientos que se inician con un préstamo del Programa.

$$CG1UEF = \frac{CrNE}{NE.}$$

Donde: CG1UEF, costo de generar 1 unidad económica en el FOMMUR; CrNE: monto crediticio total usado en nuevos emprendimientos; NE: nuevas empresas o emprendimientos
Por los datos de la encuesta de la UNAM citada (EISEM), sabemos que 45.4% de los beneficiarios utilizan su primer crédito para iniciar un negocio. De tal forma que el número nuevas empresas es igual a:

$$NE = 0.454B_1$$

Donde B_1 son las mujeres de primer ciclo crediticio
El monto crediticio total dedicado a nuevos emprendimientos se obtuvo con base en los montos individuales de primer ciclo crediticio y el número de beneficiarias de ese ciclo. De esta forma, las cantidades que son utilizadas para iniciar un negocio se obtiene de la siguiente manera:

$$CrNE = NE * 1000$$

De esta forma el costo de generar una nueva microempresa es igual a

$$CG1UF = \frac{0.454B_1 * 1000}{0.454B_1} = 1000$$

Que corresponde al monto de los créditos de primer ciclo.

Por su parte, para la economía nacional el costo de generar una unidad económica está representado por los activos fijos totales que, en promedio, registran las microempresas. Esta representa la inversión que se debe realizar para tener un negocio de esa dimensión.

Recuadro VI.9 Costo de generar una microempresa en la economía nacional

El costo de generar una unidad económica en la economía:

$$CG1UEE = \frac{\sum AFT}{\sum UE}$$

Donde: CG1UE: costo de generar una microempresa en la economía, AFT: activos fijos totales; UE: unidades económicas. Los valores están expresados en veces salario mínimo general promedio del periodo, elevado al año

Los datos de ambos tipos de costos unitarios se presentan en los siguientes cuadros:

Cuadro VI.6. Costo de generar una microempresa en el FOMMUR y en la economía nacional

	COSTO DE GENERAR UNA MICROEMPRESA			
	Economía Nacional* SMGA**		FOMMUR SMGA***	Diferencia en costos unitarios
Sector	(A)		(B)	(A-B)
Manufacturas	23.24		0.061	23.24
Servicios	29.17			29.17
Comercio	5.64			5.64
Total*	16.12		0.061	16.12

Fuente:elaboración propia con datos de INEGI, Censos Económicos, 1999 y FOMMUR, "Estadística mensual"

*Promedio de la suma de comercio, servicios y manufacturas

**Salarios mínimos generales elevados al año; salario de 1999, a precios de 2005; 360 días

***Salarios mínimos generales elevados al año; salario de 2004; 360 días

Como se puede observar, establecer una unidad económica en la economía nacional cuesta 16.12 salarios mínimos anuales. En el caso de las manufacturas, 23.4; en de servicios, 29.17; y en el comercio, 5.64 salarios mínimos generales, elevados al año. En cualquiera de estos sectores, así como en la economía nacional, el costo de generar una microempresa es sustancialmente mayor que en el FOMMUR, donde ese costo es sólo de 0.061 salarios mínimos anuales. De nuevo, el Programa resulta una forma mucho más eficiente para la generación de microempresas que la opera en la economía nacional: por cada peso invertido en él, se generan 380 veces más empresas que en la manufactura; 477 veces más que en los servicios; y 92 veces más que en el comercio. En resumen, por cada peso invertido en microcréditos se generan 263 veces más microempresas que en la economía nacional

El beneficio social y la relación costo-beneficio social de generar microempresas se obtiene como muestra el recuadro siguiente:

Recuadro VI.10.
Beneficio social total de generar unidades económicas y la relación costo-beneficio

El Beneficio social de generar una unidad económica por el FOMMUR (BGU) comparado con la economía es calculado como el ahorro total que la sociedad genera al crear el número total de microempresas con el FOMMUR y no en la economía nacional. Es decir, corresponde al diferencial de costos unitarios por el número de nuevos emprendimientos

$$BGU = (CG1UP - CG1UE) * NE$$

Como se ha expresado antes, la cantidad de nuevos emprendimientos, NE, es igual a

$$NE = 0.454 B_1$$

Por otro lado, la relación beneficio-costo social se obtiene generar microempresas se obtiene de la siguiente manera:

$$\frac{BS}{C} = \frac{BGU}{CT}$$

Donde, como antes, CT, es el costo total del programa
Los valores están expresados en veces salario mínimo general promedio del periodo

Los resultados se entregan en el siguiente cuadro:

Cuadro VI.7 FOMMUR: Beneficio social y relación costo-beneficio de generar microempresas

Costo total del Programa SMGA*	Sector Económico	Beneficio Social SMGA*	Relación Beneficio-Costo (%)	Relación Costo-beneficio	Relación costo-beneficio por cada 1000 SMGA
26,701.25	Manufacturas	779,349	29.2	0.0343	34.26
	Servicios	978,933	36.7	0.0273	27.28
	Comercio	187,728	7.0	0.1422	142.23
	Total	540,117	20.2	0.0494	49.44

Fuente: elaboración propia con datos y FOMMUR e INEGI, op.cit
*Salario mínimo general, elevado al año, de 2005, 360 días

Como se puede observar, el beneficio social es considerable: corresponde a más de quinientos mil salarios mínimos anuales, lo que arroja una relación beneficio/costo de 20.2. Es decir, la relación inversa, la de costo/beneficio nos dice que por cada 1000 salarios mínimos generales elevados al año que se obtiene por los beneficios sociales al generar el número de empresas que crea el FOMMUR, se incurre en un costo 49 SMGA, si se le compara con la economía nacional; de 34, en las manufacturas; de 27, en los servicios, y de 142 en el comercio. Aun este caso, que es el sector en el que la generación de microempresas es la más barata de la economía, la sociedad ahorra una cantidad

considerable si invierte un salario mínimo anual en el FOMMUR, en lugar de hacerlo en el sector comercio.

1.4 Análisis costo-beneficio de la reducción de la pobreza.

El objetivo de este apartado es calcular el costo-beneficio del FOMMUR en la reducción de la pobreza. Se trata de estimar el beneficio social que se logra al reducir la pobreza asignado recursos al Programa en contraste con los recursos ejercidos por el gobierno federal para este propósito. La lógica general es la misma que la expuesta en los casos anteriores: después de estimar los costos unitarios, se obtiene el beneficio social como la cantidad que se ahorra la sociedad al asignar recursos fiscales al FOMMUR, en lugar de hacerlo al conjunto de programas que integran la política social de combate a la pobreza del gobierno federal. La metodología se expone en el siguiente recuadro:

Recuadro VI.11. El costo de reducir en una persona el número de pobres.

a) El costo de reducir la pobreza en el gobierno federal

El costo de reducir la pobreza en el gobierno federal se obtiene a través de la relación entre el presupuesto federal ejercido para reducir la pobreza en un período determinado y la cantidad de pobres que han dejado de serlo en ese período:

$$CRP1PGF = \frac{PFECP}{-\Delta P}$$

Donde CRP1PGF es el costo de reducir en una persona con el conjunto de programas del Gobierno federal.

PFECP es el presupuesto ejercido entre 2000 y 2002 de todos los programas federales de combate a la pobreza; ΔP es la variación en el número de pobres, que corresponden a aquellas personas que dejaron de ser pobres moderados durante el período 2000-2002.

Para estimar la variación en los pobres, se utilizaron los datos del informe del Banco Mundial sobre la pobreza en México[22], siguiendo el siguiente procedimiento:

El Banco calcula que la incidencia de la pobreza global (pobreza extrema y pobreza moderada) rural se redujo de 69.7% a 66.1% entre 2000 y 2002. De esta forma, se puede estimar el efecto en el número de pobres que se debe exclusivamente a esta reducción, si se mantiene constante, al nivel de 2000, la población nacional rural:

$$\Delta P = (0.693 - 0.661) * POB_{2000}$$

[22] World Bank, *Poverty in Mexico. An assessment of conditions, trends, and government strategy*. Washington,2004

De esta forma, el costo de reducir en una persona la pobreza rural, que es el ámbito en el que FOMMUR despliega su mayor actividad, es

$$CR1PGF = \frac{PFECP}{0.32\,POB_{2000}}$$

b) El costo de reducir la pobreza rural en el FOMMUR en una persona.
Los indicadores del capítulo 3 muestran que el FOMMUR ha logrado bajar la incidencia de la pobreza moderada — equivale a la LP2, para sea compatible con el Banco Mundial— de 66.16 a 36.79%. En este sentido, el costo de bajar la pobreza puede ser calculado de la misma forma que en el caso anterior: la relación entre el presupuesto ejercido del programa desde diciembre de 2003 a junio 2005 — en virtud de que ese es lapso en que se ha registrado esa reducción— y el número de beneficiarios que, siendo pobres antes de iniciar con el Programa, dejaron de serlo a causa de haber recibido al menos un microcrédito:

$$CR1PPP = \frac{PEP_{2003-2005}}{\Delta P_{2003-2005}} = \frac{PEP_{2003-2005}}{(0.2937) * B_{2003-2005}}$$

Donde CR1PPP es el costo reducir en una persona los beneficiarios del FOMMUR; PEP, el presupuesto ejercido en programa desde diciembre de 2003 a julio de 2005, y M, el número de microcréditos otorgados en ese período.

Los resultados se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro VI.7.1 Costo de reducir el número de pobres en una persona

COSTO DE REDUCIR EN UNA PERSONA EL NÚMERO DE POBRES			
Gobierno Federal SMGA*		FOMMUR SMGA*	Diferencia SMGA*
1.95		0.28	1.67

Fuente: elaboración propia con datos de
Pronafim, Informes a la Cámara de Diputados
Presidencia de la República, IV informe de Gobierno,
Banco Mundial, op.cit
*Salario mínimo elevado al año, actualizado
a precios de 2005

La determinación del beneficio social y del costo social se determina siguiendo el siguiente procedimiento:

$$BSRP = (1.95 - 0.28) * (-\Delta P_{pron})$$

Donde BSRP es el beneficio social que el Programa genera al reducir una cantidad ΔP_{pron} entre el número de beneficiarios que eran pobres antes de ingresar al programa.

La relación costo-beneficio es:

$$RCB = \frac{BSRP}{PEP_{2003-2005}}$$

Donde PEP es el presupuesto del programa desde diciembre de 2003 a junio de 2005

Los resultados se exponen en el siguiente cuadro

Cuadro VI.7.2. Beneficio social y costo beneficio de reducir la pobreza

Beneficio Social del Programa	Costo del Programa	Beneficio-Costo	Costo-beneficio	Costo-beneficio por cada 1000.00 SMGA
SMGA*	SMGA*			
87,483	23,924	3.66	0.27	273.47

Fuente: elaboración propia con datos de cuadro VI.7.1 y capitulo 3

Nota: el costo del programa corresponde al costo de diciembre de 2003 a junio de 2005

Como se puede observar, el costo de reducir en una persona el número de pobres es bastante menor que con el resto de los programas federales dedicados al mismo fin (cuadro VI.7.1). Esto arroja un beneficio social considerable para el programa, que se traduce en una relación beneficio-costo de 3.66 y en una relación costo-beneficio que muestra que por cada 1000 salarios mínimos anuales de beneficio que genera el FOMMUR al reducir la pobreza, incurre en un costo de 273 salarios mínimos generales, elevados al año.

En resumen, el FOMMUR se ha revelado como un programa socialmente eficiente para generar empleo, crear ingresos y empresas, pero también para reducir la pobreza.

2. Análisis de los gastos de operación

El objetivo de esta sección es analizar los gastos operación, a fin de detectar la eficiencia operativa del Programa. Los temas que se cubren son los siguientes: la comparación con otras fuentes de financiamiento; la proporción de gastos de operación a gasto total, a créditos y la eficiencia combinada, así como la rentabilidad del programa.

En enero-diciembre de 2005, los gastos de operación representaron 3.79% de los gastos totales en los que ha incurrido el Programa. Sin embargo, la relación más importante es la que da cuenta de cuánto cuesta cumplir con la función esencial de programa: el suministro de microcréditos y apoyos a los OI. Esta relación se calcula como

$$RGOCr = \frac{GO}{Cr.}$$

Donde GO es el gasto operativo y Cr, los créditos y apoyos otorgados a los OI. El resultado de esta relación es de 3.94%. Es decir, supone que por cada peso colocado en créditos y apoyos, FOMMUR gasta 3.94 centavos en operar el programa. En este sentido, sólo ha experimentado una ligera mejora con relación diciembre de 2004, cuando esta relación fue de 4%. Sin embargo, representa una operación eficiente del programa.

Otra relación que importa para determinar el grado de eficiencia del Programa es la relación entre gasto operativo y dedicado al personal permanente del mismo, ya que cuando se combina esta la relación con el costo de otorgar microcrédito arroja el grado de eficiencia combinada, o productividad de la nómina. De esta forma, definimos esta relación como:

$$RGOP = \frac{GO}{GP}$$

Donde RGOP es la relación de gasto operativo al gasto del personal, que llamamos GP.

El resultado es 1.35. Ello significa que por cada peso que se gasta en nómina, la operación demanda 35 centavos adicionales para funcionar. Sin embargo, la verdadera utilidad de este indicador es cuando se usa para examinar la productividad de las remuneraciones al personal, a la cual llamamos efecto combinado EC:

$$EC = \frac{RGOP}{RGOCr}$$

La relación es 34.2, e indica que por cada peso gastado en nómina se colocan 34 pesos en microcréditos y apoyos a los OI. A todas luces esta relación es muy alta especialmente si se le compara con otras instituciones crediticias que cumplen las funciones de banca de desarrollo. El cuadro siguiente compara estas instituciones.

Cuadro VI.8. Efecto combinado de eficiencia (EC) en instituciones crediticias

	Banca Multiple	Banca de desarrollo	Instituciones de ahorro y préstamo	Total de Instituciones créditicias	FOMMUR
EC	14.3	10.8	8.7	13.2	34.2

Fuente: elaboración propia con datos de FOMMUR y de INEGI, XI Censo de servicios: servicios financieros, 1994
Cifras actualizadas a junio de 2005 por índice de precios al consumidor

Además, el FOMMUR muestra un excelente desempeño en otros rubros claves de su actividad financiera. Por un lado, su recuperación de cartera en el período ascendió a 97%, mientras que otras instituciones difícilmente podrían arrojar un resultado similar. Por el otro, los intereses cobrados, tanto por los créditos que suministra como por las disponibilidades, cubren 85% de los gastos de operación. Los primeros representan 52% de este rubro.

Para determinar la rentabilidad financiera del programa se siguió un procedimiento muy simple: deducir de los ingresos del FOMMUR los siguientes rubros: aportaciones de las Secretaría de Economía, las recuperaciones de los créditos y los donativos que el Programa recibe de otras instituciones[23]. Por el otro lado, los egresos son disminuidos con 96% de los créditos otorgados, en virtud de que históricamente ese es porcentaje de recuperación de los

[23] En el período de estudio, el Programa no ha recibido donativos; sin embargo, esta partida es considerada en sus presupuestos anuales, formato SGF. Por esta razón se le incluye para abordar conceptualmente los ingresos, aún cuando el monto que se registre sea cero.

mismos. El resultado es una pérdida de 27.6 millones de pesos, que representa 52% de los egresos modificados. Esto significa que el FOMMUR necesita de las aportaciones de la Secretaría de Economía para operar.

B. El resultado de la verificación en campo de las metas físicas y financieras

Mediante un examen exhaustivo de los documentos oficiales y mediante consulta directa a las mujeres beneficiadas, plasmada en la encuesta que se realizó a 695 socias, los evaluadores pudieron verificar que:

1. Las líneas crediticias han sido entregadas de conformidad con las declaraciones que trimestralmente hace el FOMMUR al congreso
2. El número de microcréditos y sus montos que declara el FOMMUR corresponden a lo que mensualmente reportan los OI. A diferencia de ejercicios anteriores no existen diferencias entre los montos y el número de créditos autorizados y los que efectivamente se entregan a los OI.
3. Los estados financieros relevantes muestran con fidelidad lo reportado
4. La encuesta levantada revela que los microcréditos efectivamente llegan a las beneficiarias y que son adjudicados a mujeres que, en su gran mayoría, son de bajos recursos. Así mismo, una alta proporción de beneficiarias (90.4%) usan los empréstitos con fines productivos

Por tal razón, los evaluadores reportan que la verificación en campo de las metas físicas y financieras arroja resultados similares a los reportados al H Congreso de la Unión, pero que estos reportes deberían acompañar notas de los recursos efectivamente ministrados a los OI, porque éstos ayudarían a reflejar los avances efectivos, cuando se presenten casos discrepancias entre ambos.

Capítulo 7
Presentación del escenario prospectivo y opinión sobre la permanencia, readecuación o conclusión del FOMMUR.

En este capítulo se presenta una breve visión prospectiva del FOMMUR, así como el dictamen sobre su funcionamiento, a fin de que sirva al H. Congreso de la Unión en la tarea de avalar o suspender los apoyos presupuestarios que recibe.

1. Escenario prospectivo

i) El FOMMUR es un programa que tiene cuatro objetivos generales, que en el fondo pueden ser agrupados en dos: la capitalización del medio rural y la generación de oportunidades de empleo e ingreso a favor de las mujeres rurales. Ambos responden a dos procesos: el deterioro de la capacidad de la economía mexicana para generar suficientes empleos y al hecho de que la pobreza extrema, que aqueja a millones de personas, asuma un perfil fundamentalmente femenino y rural: dos condiciones que definen a su población objetivo.

La combinación de estos dos procesos tienden a reducir una de las soluciones tradicionales que encontraba la población rural: la emigración a las ciudades para buscar los puestos de trabajo que una economía en pleno crecimiento estaba en condiciones de ofrecer.

Este parece ser el panorama que tenderá a agravarse en el futuro, por dos razones: primero, la economía seguirá mostrando bajos niveles de crecimiento frente a una Población Económicamente Activa — es decir, población en edad de trabajar, que tiene o busca empleo — que crece aceleradamente; segundo, las condiciones de pobreza para quienes sigan habitando en el medio rural tendrán a agravarse, en virtud de varios factores, entre los que destaca la apertura comercial del sector agropecuario. Esta última tendencia no contradice los avances que ha registrado el combate a la pobreza extrema, porque éste se finca

en la formación de capital humano para jóvenes estudiantes, que sólo podrán desarrollar sus habilidades en un medio donde las oportunidades de empleo y o de inversión estén dadas. La incapacidad para crecer que ha mostrado la economía nacional conduce a un escenario en el que la falta creciente de empleos será una característica de los mercados laborales. Por un lado, como muestra el siguiente cuadro, el crecimiento de la población económicamente activa tiende a generar una fuerte presión en la creación de puestos de trabajo de los nuevos contingentes que anualmente se incorporan a esos mercados

Cuadro VII.1 Población Económicamente Activa: dos pronósticos de CONAPO

	Proyección 2000		Proyección 1998
	Personas		Personas
1995	36,637,162		36,291,095
1998	nd		39,409,395
2000	43,298,646		41,482,317
2005	49,149,251		nd
2010	54,605,828		51,395,622
2015	59,471,837		nd
2020	63,529,362		59,536,971

Fuente: CONAPO, *Proyecciones de la población económicamente activa, de la matrícula educativa, de los hogares y las viviendas y de la población por tamaño de localidad*, 2000; y *La situación demográfica en México, 1998*

Esa creación de fuentes laborales demanda tasas de crecimiento económico, que fueron estimadas mediante la siguiente ecuación de regresión:

$$LnE = \Gamma + \lambda \ln PIB$$

Donde E, es empleo; λ es la elasticidad producto del empleo y Γ la constante de la regresión. Los resultados de la regresión se reportan en el siguiente cuadro

Cuadro VII.2. Regresores entre Empleo y PIB (1985-2000)

	Γ	λ	R^2	F
	-4.39	1.45	0.927	179.6
Estadístico t	-2.85	13.39		

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales y Presidencia de la República, Informes de Gobierno

Transformando esta ecuación, el PIB real que se necesita para absorber un volumen de empleo está expresado por la siguiente ecuación:

$$E = 0.0124 PIB^{1.45}$$

$$PIB = \left[\frac{E}{0.0124} \right]^{\frac{1}{1.45}}$$

Al aplicarla al crecimiento de la PEA, se obtienen los siguientes requerimientos de crecimiento económico:

Cuadro VII.3 Requerimientos de crecimiento del PIB para dinámicas alternativas de la PEA

	Proyección Conapo 2000-2010	Persistencia de tasa proyectada 2000-2005	Persistencia histórica 1995-2000
Año	TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB		
	%	%	%
2001	5.59	5.59	7.38
2002	5.31	5.31	5.22
2003	5.05	5.05	4.98
2004	4.83	4.83	4.76
2005	4.63	4.63	4.57
2006	3.69	4.44	4.39
2007	3.58	3.55	3.51
2008	3.47	3.45	3.41
2009	3.38	3.36	3.32
2010	3.29	3.27	3.24
	TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO DEL PIB		
	Absorción de nueva PEA		
	%	%	%
2000-2005	5.08	5.08	5.38
2005-2010	3.48	3.61	3.48
2000-2010	4.28	4.34	4.47
		Pleno Empleo	
2000-2005	5.53	5.53	5.82
2005-2010	3.72	3.85	3.81
2000-2010	4.62	4.69	4.81

Fuente: INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionles*; Conapo, *La población mexicana en Cifras*, pagina Web, dirección www.conapo.gob.mx

Como se puede observar, esos requerimientos son superiores a los que ha mostrado en los últimos años la economía nacional. Sin embargo, más allá de la experiencia histórica existen obstáculos de índole estructural, que impide que la economía crezca más allá de ciertos límites que imponen los equilibrios macroeconómicos. Dos de ellos son los más importantes: la restricción externa, en la cual la dinámica económica se ve restringida por la disponibilidad de divisas y la restricción ahorro. Esta determina el volumen de ahorro que permite financiar el crecimiento; la segunda cobra relevancia

en un contexto donde una economía — como la mexicana — necesita convertir ese ahorro en divisas para poder importar los bienes de capital para producir. El siguiente cuadro arroja las estimaciones de ambas restricciones

Cuadro VII.4Restricciones y demandas de crecimiento

TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO DEL PIB			
	Absorción de nueva PEA		
	%	%	%
2000-2005	5.08	5.08	5.38
2005-2010	3.48	3.61	3.48
2000-2010	4.28	4.34	4.47
		Pleno Empleo	
2000-2005	5.53	5.53	5.82
2005-2010	3.72	3.85	3.81
2000-2010	4.62	4.69	4.81
	Ahorro	Restricciones al crecimiento	Externa
1985-1999	2.54		2.18
1988-1994	3.15		1.28
1996-1999	5.79		3.19

Fuente: Henio Millán, La Pieza Faltante, El Colegio Mexiquense, en Pr

Como se puede apreciar las tasas de crecimiento que imponen estas dos restricciones, especialmente la externa, son muy inferiores a los requerimientos que impone el crecimiento de la PEA. Es decir, el escenario prospectivo arroja un déficit creciente de fuente de trabajo, como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro VII.5Deficit de empleo generado por la restricción externa

Año	Personas
1998	1,609,183
1999	1,747,900
2000	1,156,438
2001	1,691,393
2002	2,228,022
2003	2,765,808
2004	3,304,191
2005	3,842,573
2006	4,164,395
2007	4,474,742
2008	4,772,518
2009	5,056,562
2010	5,325,645
2011	5,356,771
2012	5,361,735
2013	5,338,844
2014	5,286,315
2015	5,202,276
2016	4,850,937
2017	4,456,918
2018	4,017,881
2019	3,531,376
2020	2,994,830

Fuente: ibidem
cuadros II.1.2 y II.5

Es en este contexto donde el FOMMUR cobra su verdadera importancia. Como se ha expuesto en el capítulo 3, resulta una vía eficaz y eficiente de generar empleos, en virtud de que el costo social asociado a su operación es sustancialmente menor al que prevalece en la economía, aún cuando se le compare con los empleos generados por las microempresas nacionales.

ii) Por otro lado, la apertura comercial a la competencia externa de las actividades agropecuarias seguirá siendo un reto, con pocas probabilidades ser sorteado

exitosamente, en virtud de la escasa competitividad de esas actividades y la insuficiencia de los apoyos gubernamentales, determinada — a su vez — por la penuria de las finanzas públicas y las restricciones que, con el afán de no distorsionar los precios relativos, imponen a los subsidios los acuerdos comerciales internacionales. Estas limitaciones anuncian un desplazamiento creciente de la producción rural por bienes de origen foráneo, especialmente en rubros que tradicionalmente conforman los cultivos de los campesinos más pobres, que es el conglomerado en el que se inscriben las mujeres beneficiadas por el FOMMUR. El cuadro siguiente muestra la evolución que ha tenido la participación de las importaciones de maíz en la demanda interna y las proyecciones que, de conformidad con sus tasas de crecimiento desde 1994, registrará esa participación.

Como se puede apreciar, el desplazamiento de la producción nacional por las importaciones ha sido muy grande, y esta tendencia tiende a acentuarse con el tiempo: mientras en 1993, antes de entrar en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la compras al exterior sólo cubrían 1.2% de la demanda interna; para 2000, esa cobertura había alcanzado 40%

Las proyecciones nos dicen que la producción nacional tiende a cubrir menos la demanda interna, hasta que en 2008 ésta es prácticamente desplazada por las importaciones de maíz.

Este es el escenario al que deberán enfrentarse las mujeres rurales, cuyo bienestar todavía está ligado al cultivo tradicional.

Por tal razón se vuelve un imperativo encontrar fuentes alternas de empleo y de ingresos. El FOMMUR cumple esa función.

Cuadro VII.6 Participación de las importaciones y la producción de maíz en la demanda interna

HISTÓRICAS

AÑO	Producción	Importaciones	Exportaciones	Demanda	M/DI	P/DI
	(P)	(M)	(X)	Interna (DI)	(%)	(%)
	Toneladas	Toneladas	Toneladas			
1	2	3	4	5	6	7
1993	18,000,125	210,643	67,568	18,143,200	1.2	99.2
1994	18,230,000	2,103,714	33,794	20,299,920	10.4	89.8
1995	18,236,000	2,686,921	82,627	20,840,294	12.9	87.5
1996	18,024,000	5,869,469	3,733	23,889,736	24.6	75.4
1997	17,656,000	2,518,915	131,937	20,042,978	12.6	88
1998	18,455,000	5,331,796	5,782	23,781,014	22.4	77.6
1999	18,314,000	5,548,974	17,749	23,845,225	23.3	76.8
2000	16,282,000	5,347,618	5,989	21,623,629	24.7	75.2
2,001	16,296,977	6,492,405	5,265	22,331,094	29	73
2,002	16,311,968	7,882,260	4,629	23,061,705	34	71
2,003	16,326,973	9,569,648	4,070	23,816,220	40	69
		PROYECCIONES				
2,004	16,341,991.6	11,618,262.1	3,577.8	24,595,421.0	47.2	52.8
2,005	16,357,024.0	14,105,431.3	3,145.5	25,400,114.8	55.5	44.5
2,006	16,372,070.3	17,125,038.9	2,765.4	26,231,136.0	65.3	34.7
2,007	16,387,130.3	20,791,066.4	2,431.2	27,089,345.9	76.7	23.3
2,008	16,402,204.3	25,241,895.5	2,137.4	27,975,634.1	90.2	9.8

Fuente: Cálculos propios con datos del Anuario Estadístico del Comercio Exterior de México 2000 (INEGI), www.sagarpa.gob.mx

El FOMMUR ha mostrado ser un instrumento muy eficaz y barato para ofrecer alternativas de ingreso a mujeres, que agregan a su condición de género las consecuencias que sobre el bienestar acarrea vivir en el medio rural mexicano. Su capacidad para incorporar a un número muy grande de socias a los beneficios de su sistema crediticio resulta en una alta rentabilidad social, que significa una vía más eficiente para crear fuentes de empleo que las que ofrece la economía nacional.

iii) El FOMMUR es un programa con una alta rentabilidad social, en términos de generación de empleo, ingresos y microempresas, cuando el beneficio social es calculado por la diferencia entre el costo asociado a la consecución de estos objetivos por la vía de la asignación de microcréditos y otros usos alternativos que ofrece la economía nacional, en lo general, y el medio rural, en lo particular. En este sentido, una expansión en el tiempo de la cobertura del programa tiende a extender el considerable beneficio social del programa

Por otro, lado el Programa exhibe una alta rentabilidad financiera, si ésta se juzga como una relación entre los intereses cobrados y gastos de operación, después de descontar los subsidios que, por concepto de capacitación, asistencia técnica y equipamiento informático, reciben los Organismos Intermediarios.

Ello conduce a un escenario prospectivo que anuncia la sustentabilidad del Programa por medios propios y sin que demande, en el futuro, mayores recursos fiscales.

iv) De continuar operando, las tendencias observadas anuncian que FOMMUR proseguirá generando más autoempleos, reducción de la pobreza; y elevación del ingreso de las beneficiarias

2. El dictamen: opinión sobre la permanencia, readecuación o conclusión del FOMMUR

De conformidad con la evaluación realizada, la opinión de los evaluadores es que el FOMMUR *debe permanecer*. Las razones que avalan esta opinión son:

i) La operación del FOMMUR ha cumplido durante el período de estudio con sus objetivos, tanto si se le juzga por la ampliación del número de créditos como por el crecimiento de los montos crediticios, las acciones de capacitación y las tendentes a consolidar una oferta de microfinanciamiento, a favor de la mujer rural.

ii) El programa es operado con honestidad, eficiencia y transparencia, que se traduce en un apego razonable a las Reglas de Operación.

iii) Produce efectos económicos y sociales significativos a favor del bienestar de la población: aumento de sus ingresos, disminución de la pobreza y creación de empleos, en un contexto en que será mayor la dificultad para insertarse en el mercado laboral y las condiciones de vida en medio rural tenderán a deteriorarse.

iv) Socialmente es muy rentable, en la medida en que es una de las formas más baratas de generar empleos, ingresos y microempresas. El ahorro generado en la consecución del esos objetivos, representa un considerable beneficio social, tanto en términos absolutos como en relación al costo que significa para el erario público.

Capítulo 8

Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones más importantes que emergen de la evaluación, son las siguientes:

1. La cobertura del FOMMUR ha crecido en forma considerable durante enero-diciembre de 2005, tanto si evalúa por el aumento de los créditos otorgados como por el monto de los mismos. La ampliación de la cobertura ha sido mayor a la meta propuesta, al registrar una proporción de cumplimiento de 109.5% en el rubro de mujeres beneficiadas, y de 128.9%, en el de número de microcréditos suministrados. Sin embargo, estos índices ocultan dos procesos que tienden a ser habituales: el sobrecumplimiento de las metas de créditos y de beneficiarias de los primeros y segundos ciclos y el subcumplimiento en los de tercer y cuarto. En este período, el desempeño insuficiente se sumó a los créditos de segundo ciclo.

   Las deficiencias deben ser imputadas a tres razones: a la desalineación de los incentivos que se otorgan a los OI, que en esta ocasión se tradujo en un retraso en la documentación de solicitud del segundo ciclo y que trastocó el cumplimiento de los subsecuentes; al rezago en la recuperación de los créditos de segundo y tercer ciclo, que dificultó el escalonamiento programado de los créditos; y a un "entrampamiento" en los ejercicios de programación de metas, que fuerza a sobreestimar los últimos créditos para contar con recursos disponibles, en caso de que el escalonamiento de créditos funcione como se ha planeado. El ajuste es difícil porque, de no disponer de esos recursos, se pone en riesgo la credibilidad y la imagen institucional del FOMMUR. La recomendación de los evaluadores consiste en revisar la estructura de incentivos que reciben los Organismos Intermediarios y el

diseño de un esquema en el que, a pesar de los mayores montos crediticios, asociados a los créditos posteriores, el servicio de la deuda disminuya como proporción de los ingresos corrientes de las beneficiarias. Esto demanda un nuevo diseño de las Reglas de Operación, que considere el monto de los créditos individuales, la relación entre el FOMMUR, los Organismos Intermediarios, de tal forma que las beneficiarias puedan gozar de una carga financiera menor y los OI sigan encontrando atractivo aliciente en la colocación de los créditos. Por otro lado, el ajuste de la programación de metas debería hacerse con base en las probabilidades de que las beneficiarias continúen en los terceros y cuartos ciclos. Para evitar el menoscabo institucional, FOMMUR debería contar con un "monto de reserva", que permitiera hacer frente a los eventuales excesos sobre la demanda programada de esos ciclos; así podría "cubrirse" de los errores implícitos en los cálculos probabilísticos.

2. La cobertura regional se ha mantenido en las 22 entidades federativas. La asignación de recursos sigue fuertemente concentrando los microcréditos en dos entidades federativas: Chiapas y Veracruz, aunque se acentúa la tendencia hacia la desconcentración, gracias a la expansión de estados como Morelos y Tamaulipas, así como a la incorporación de nuevas entidades. Adicionalmente, la distribución de los créditos sigue el patrón de la estructura geográfica de la pobreza, aunque tiende a mostrar un sesgo exagerado y desproporcionado en aquellas dos entidades federativas, que ha venido disminuyendo junto con el grado de concentración. La recomendación es proseguir ajustando la asignación de los microcréditos a la distribución de la pobreza rural; incluir nuevos estados de la república a la atención del programa y disminuir el apoyo a otros que tienen un grado relativamente menor de pobreza.

3. La estrategia orientada a coadyuvar a la conformación de una oferta de microcréditos ha consistido en concentrar la asignación de líneas crediticias en un grupo reducido de OI, que muestran una gran capacidad organizativa, y en un proceso doble de depuración y retiro de apoyos, por un lado, y de incorporación de nuevos Organismos. Esta última línea de acción representa una novedad en el

Programa. Con las nuevas incorporaciones, el número de OI fue de 44, que contrasta con los 51 que operaban hasta diciembre.

4. La ventaja de aumentar los OI reside en que tiende a reducir la excesiva concentración de créditos en unos cuantos OI: diez de ellos absorben más de la mitad de los créditos, aunque esta tendencia no se vio reflejada en el ejercicio fiscal de enero-diciembre de 2005, en virtud de que un año antes esa proporción del total de microcréditos se repartía entre once OI. La razón estriba en que los recursos que éstos recibieron crecieron más que los de los nuevos Organismos.

5. La población beneficiaria se encuentra "satisfecha o muy satisfecha" con el FOMMUR, como lo declaran 89% de las beneficiarias. En esa calificación intervienen dos factores: la utilidad que le brinda el programa para construir un proyecto de vida y la operación administrativa del mismo. El primer aspecto es el mejor evaluado, con una calificación que puede ser ubicada en "más que satisfactoria", pero que debe ser matizada en virtud de 70% de las encuestadas declaran que sus expectativas al iniciar su relación con el Programa eran mayores que sus logros actuales. El segundo también registra un grado de satisfacción que es coherente con la satisfacción general mostrada hacia el Programa.

6. El FOMMUR funciona con apego suficiente a las Reglas de Operación.

7. Por otro lado, el porcentaje de mujeres de zonas de alta y muy alta marginalidad es bajo. Las Reglas de Operación no exigen que todas las mujeres deben pertenecer a esos espacios geográficos, pero sí señalan que se les debe dar prioridad; por ello, sería recomendable que el Programa reflexionara sobre los criterios de selección de las beneficiarias, para futuras adecuaciones de sus Reglas de Operación.

8. Un hecho que llamó la atención de los evaluadores fue que el otorgamiento de créditos para uno solo de los OI excedió el límite del 8%, alcanzando el 8.87%. No obstante, el Comité Técnico ya ha aprobado una modificación de las Reglas de Operación para implementar un mejor criterio de asignación de recursos.

9. El Comité Técnico del FOMMUR está integrado con los representantes de las dependencias gubernamentales definidas en las Reglas de Operación, pero no se

observa la participación de un representante, como invitado permanente, de la Oficialía Mayor de la SE.

10. Los beneficios económicos y sociales del programa han sido la generación de autoempleos, el aumento del ingreso de las beneficiarias, la reducción de la pobreza entre sus socias y una tendencia favorable a cambiar las prácticas financieras hacia esquemas más modernos. En materia de ingreso, resalta el incremento de 151% con relación a los ingresos que registran antes de incorporarse al programa; con relación a la pobreza se observa un claro impacto favorable en las tres versiones de la pobreza: alimentaria, capacidades y patrimonial. El empleo generado fue de 265,690, de los cuales 20,346 son autoempleos y el resto son empleos indirectos. Del total de empleos indirectos, sólo 17% recibe una remuneración, en la medida en que la contratación de empleados tiende a reposar en familiares.

    Por otro lado, los niveles de ahorro han aumentado y se percibe una clara inclinación a usar mecanismos modernos de ahorro y préstamo, especialmente las cajas solidarias.

    El FOMMUR ha sabido sacar provecho de las redes y mecanismos de confianza que conforman el capital social original de las comunidades, pero también ha logrado ampliar este capital y darle sentido moderno de capacidad de asociación sin perder la individualidad, que es el más provechoso para el desarrollo económico y social de los individuos

    En la perspectiva de género no se observan cambios sustantivos en los papeles tradicionales, pero las mujeres tienen ahora mayor movilidad e independencia, que se traducen en una ligera baja de sus obligaciones domésticas, en mayor tiempo para sí mismas y para el cultivo de relaciones sociales y en una liberación del trabajo subordinado o sin remuneración. El cónyuge sigue siendo el principal proveedor del hogar. Este factor ha resultado ser el determinante para la preservación de la estructura jerárquica, en la medida en que las mujeres han asumido los valores modernos, como la cultura del esfuerzo, y aquellos que favorecen la equidad entre géneros.

La evaluación revela que la mayoría de las socias usan el microcrédito para fines productivos, ya sea iniciando o ampliando un negocio. Las empresas se concentran en el sector comercio y la mayoría no elabora los productos que venden. Por otro lado, su actividad la realizan en locales fijos distintos a puestos en la calle, y predominantemente en su propio hogar, lo que imprime un sesgo familiar a los negocios, pero con una tendencia creciente a la profesionalización, en la medida en que las ganancias se reinvierten, se recurre cada vez más a la contratación laboral, se continúa con el negocio inicial y, por último, se establecen relaciones comerciales permanentes con proveedores de la comunidad más próxima.

5. El análisis costo-beneficio concluyó que el FOMMUR es socialmente muy rentable en la generación de empleo, de ingresos y de microempresas, en la medida de que los costos de generar una unidad de cada uno de esos objetivos sociales es sustancialmente menor al que el que prevalece en la economía nacional y en el medio rural. Cuando se contrasta el beneficio social con el costo del programa, la rentabilidad — como suele suceder con programas similares en otros países — es sorprendentemente alta.

6. Otro tanto puede decirse de la rentabilidad financiera: los intereses cobrados cubren 80% de los gastos de operación, se recupera 97% de los créditos y la productividad del personal para colocar crédito supera a las instituciones financiera, incluida la banca de desarrollo, en la medida en que por cada peso gastado en nómina se colocan 34 pesos en créditos

7. El escenario prospectivo llega a dos conclusiones: en primer lugar, que el FOMMUR es un instrumento valioso, porque representa una alternativa eficaz y eficiente para generar empleo de cara a un panorama futuro de creciente dificultad para crear puestos de trabajo, en virtud de las limitaciones de índole estructural que enfrentará la economía nacional en materia de crecimiento; en segundo, que esas dificultades agravarán las condiciones de vida de la población rural más pobre, porque ya no encuentra en la emigración a las urbes una salida al deterioro de sus niveles de bienestar, en un contexto donde éstos tenderán a debilitarse porque la apertura comercial de la agricultura conducirá — como lo ha venido haciendo en los últimos

años — a un desplazamiento de la producción doméstica a favor de las importaciones

8. *Por último, la opinión de los evaluadores concluyó que el* FOMMUR *es un programa que debe continuar*, por los altos grados de cumplimiento de sus objetivos, sus beneficios sociales y económicos y por su alta rentabilidad social.

ANEXOS

ANEXO 1

NUEVOS ORGANISMOS INTERMEDIARIOS Y SUS GRUPOS SOLIDARIOS

FOMMUR (ENERO-DICIEMBRE) 2005

REGLAS DE OPERACIÓN 2005

			GRUPOS SOLIDARIOS				ORGANISMOS INTERMEDIARIOS				
ORGANISMO INTERMEDIARIO	(Bloques) y Ciclos	Fecha de aprobación	Grupos Solidarios 5-40 mujeres	Acta Asam-blea	Carta Solicitud/ Compromi-so solidario	Reglamento interno y constancia de ahorro	Persona – lidad moral (Jurídica)	Año de inicio	Base social/ Solvencia moral/ Reconoci-miento Cartas de recomenda-ción	Estados finan-cieros	Contrato y programa operativo-financiero aprobado
1. Acción Ciudadana para la Educación, la Democracia y el Desarrollo (Jalisco)	(1) 1	23/06/05	174	SI	SI	SI	SI	1995	SI	SI	SI
2. Agroenlaces* (Veracruz)	(3)1 (1)3 (2)2	11/05/05 19/08/05 19/08/05	156 113 328	SI	SI	SI	SI	2000	SI	SI	SI
3. Contadoras Hidalguenses(Hidalgo)	(1) 1	23/06/05	13	SI	SI	SI	SI	1998	SI	SI	SI

4. Desarrollo Rural de Nayarit	(1) 1 (1) 1	11/05/05 11/05/05	13 15	SI	SI	SI	SI	1991	SI	SI	SI
5. Fondo de Garantía para la Microindustria de Aguascalientes	(1) 1 (2) 1 (1) 2	23/06/05 31/10/05 06/12/05	29 53 34	SI	SI	SI	SI	1991	SI	SI	SI
6. Fundación García* (Veracruz)	(2)3 (4)1 (1)4 (3)3 (5)1 (4)2	30/06/05 11/05/05 29/07/05 24/10/05 08/12/05 01/12/05	6 4 12 12 4 4	SI	SI	SI	SI	2005	SI	SI	SI
7. Fundación para la Integración Productiva Sustentable	(1) 1 (1) 2 (2) 1	11/05/05 20/09/05 30/09/05	56 42 97	SI	SI	SI	SI	2003	SI	SI	SI
8. Instituto Para el Desarrollo de las Empresas Rurales Sustentables	(1) 1 (2) 1 (1) 2	11/05/05 30/09/05 28/09/05	38 183 44	SI	SI	SI	SI	2001	SI	SI	SI

* Agroenlaces y Fundación García cambiaron de denominación, asumiendo los créditos de las anteriores denominaciones, por lo que se sujetaron al procedimiento de admisión al FOMMUR de cualquier OI de nuevo ingreso.

ANEXO 2

ORGANISMOS INTERMEDIARIOS ACTIVOS EN 2005

(NO INCLUYE OI DE NUEVO INGRESO)

FOMMUR (ENERO-DICIEMBRE) 2005

REGLAS DE OPERACIÓN 2005

ORGANISMO INTERMEDIARIO	(Bloques) y Ciclos Activos en 2005	Número de Grupos solidarios	Carta Solicitud/ Compromiso solidario*	Fecha de aprobación por el Comité	Contrato y programa operativo-financiero Aprobado**	Visita de supervisión/ diagnóstico	Reporte trimestral sobre avances ***
Abelardo L. Rodríguez S.P.R. de R.L. (Morelos)	(8)2 (6)3 (7)3 (5)4 (9)1 (6)4 (7)4 (8)3 (9)2	219 131 153 45 110 24 155 219 252	SI	28/03/05 28/03/05 28/03/05 28/03/05 11/05/05 29/08/05 29/08/05 29/08/05 29/08/05	SI	24-26/02/2005 14-16/05/2005 25-27/07/2005 05-07/12/2005	3 (B,C,C)
Alianza del Golfo de Veracruz	(5)2 (4)4 (6)1 (6)2	20 20 29 16	SI	18/03/05 29/04/05 11/05/05 29/09/05	SI	04-06/04/2005 07-09/09/2005	3 (C,C,B)

	(5)3	13		06/12/05			
Ámbito Productivo (Hidalgo)	(2)1 (2)1 (2)2	64 92 121	SI	11/05/05 11/05/05 14/10/05	SI	27,29,30/06/2005 21-23/09/2005	3 (B,B,B)
Asesoría Técnica Especializada de México en Palma de Aceite, S.C. (Chiapas)	(5)2 (4)3 (6)2 (7)1 (5)3 (4)4 (6)3 (7)2	182 61 73 173 182 61 59 272	SI	30/11/04 28702/05 30/03/05 23/06/05 29/07/05 29/07/05 20/09/05 12/12/05	SI	10-11/02/2005 31/04-01/04/2005 09/05/2005 20-22/07/2005 21-23/11/2005	3 (C,C,C)
Bufete de Consultoría Múltiple S.A. (Chiapas)	(4)3 (6)2 (7)1 (5)3 (7)2 (6)3 (4)4	92 181 106 83 100 156 92	SI	28/02/05 12/04/05 11/05/05 25/07/05 26/09/05 16/10/05 15/12/05	SI	24 y 25/01/2005 12-13/05/2005 13/06/2005 22 al 24/06/2005 24-26/11/2005	3 (C,C,B)
Caja Solidaria Plan de Arroyos Tlapacoyan S.C. (Veracruz)	(3)4 (4)3 (5)1	49 83 71	SI	23/06/05 28/04/05 25/08/05	SI	17-18/03/2005 10-12/08/2005 14-16/12/2005	2 (C,B)

Central Campesina Cardenista (Chiapas)	(2)2 (3)1 (2)3 (3)2	12 61 7 62	SI	28/02/05 28/02/05 30/09/05 30/09/05	SI	08-10/08/2005	4 (B,B,C,B)
Central Campesina Independiente A.C. (varios estados)	(4)2 (5)1 (4)3 (5)2 (6)1	121 83 81 83 46	SI	18/02/05 28/02/05 29/07/05 25/08/05 25/08/05	SI	03-04/02/2005 11-14/07/2005 05-07/12/2005	4 (C,B,C,C)
Central de Promoción Rural de Acayucan (Veracruz)	(6)1 (6)2 (5)3 (4)3 (3)4 (2)4	71 66 33 33 15 47	SI	24/11/04 20/09/05 20/09/05 20/09/05 20/09/05 20/09/05	SI	20-22/04/2005 08-12/12/2005	3 (C,C,C)
Comercialización Organizada de Tierra Blanca (Veracruz)	(3)2	219	SI	31/03/05	SI	14-16/02/2005 28-30/09/2005	3(C,C,C) no aplica el informe 4
Consejo Regional del Café de Coatepec A.C. (Veracruz)	(7)6 (6)4 (8)4	16 11 16	SI	05/12/04 28/02/05 10/10/05	SI	27-29/06/2005	1 (C)

Consultores Agropecuarios y Forestales Asociados S.A. (Chiapas)	(5)1 (5)2 (5)3	162 227 240	SI	28/02/05 29/07/05 15/12/05	SI	23-25/02/2005 11-12/05/2005 12-14/10/2005	2 (B,C)
Consultoría y Capacitación para el Desarrollo Productivo (Chiapas)	(5)3 (7)2 (6)3 (8)1 (5)4 (7)3 (9)1 (8)2	83 132 133 71 83 132 86 82	SI	01/03/05 28/04/05 28/04/05 11/05/05 30/09/05 30/09/05 30/09/05 30/09/05	SI	07-09/02/2005 11/05/2005 08-10/06/2005 17/06/2005 25-27/07/2005 07-09/12/2005	3 (C,C,C)
Cooperativa de Mujeres Cafetaleras Independientes (Hidalgo)	(1)2 (2)1 (1)3 (3)1 (2)2	22 25 19 19 29	SI	07/12/04 11/05/05 14/09/05 30/09/05 30/09/05	SI	11-13/05/2005	1 (B)
Corporación Para el Desarrollo del Sureste (Tabasco)	(3)1 (1)3 (2)2 (3)2 (4)1	123 133 198 194 168	SI	11/05/05 24/06/05 24/06/05 20/10/05 30/09/05	SI	18-20/04/2005 22-24/09/2005 10-11/11/2005 20-21/12/2005	3 (B,C,B)

Desarrollo Regional Purépecha (Michoacán)	(1)2 (2)1 (3)1 (2)2 (1)3	55 141 173 134 52	SI	29/04/05 11/05/05 25/08/05 21/09/05 15/12/05	SI	28/02- 01-02/03/2005 21-23/09/2005 13-14/12/2005	3 (B,C,C)
Despacho de Profesionistas Agropecuarios (Guerrero)	(7)1 (4)4 (6)2 (5)3 (3)4	139 94 126 90 61	SI	24/11/04 25/11/04 25/11/04 25/11/04 25/11/04	SI	03-04/03/2005 04-06/08/2005	3 (B,B,C)
Impulsora de Desarrollo Empresarial y Sustentabilidad Rural (Tabasco)	(2)2 (1)3 (2)3	144 78 144	SI	08/06/05 24/06/05 18/12/05	SI	21-23/04/2005 18-21/09/2005	3 (C,C,C)
Italibi A.C. (Morelos)	(4)2 (3)3 (5)1 (4)3 (3)4 (5)2	118 112 112 118 112 110	SI	29/04/05 29/04/05 23/06/05 14/09/05 14/10/0512/ 12/12/05	SI	17-19/03/2005 12-14/09/2005	3 (C,C,B)
Juntos Por Veracruz	(1)2 (2)1 (2)2	44 44 76	SI	31/03/05 11/05/05 21/09/05	SI	09-11/03/2005 15-20/06/2005 29-31/0872005	2 (C,B)

	(3)1 (1)3	62 48		25/08/05 08/12/05			
Mujeres del Soconusco S.C. (Chiapas)	(6)2 (5)4 (7)1 (6)3 (7)2 (8)1	88 73 100 88 94 36	SI	28/03/05 13/06/05 11/05/05 30/11/05 30/11/05 08/12/05	SI	17-19/03/2005 16-18/05/2005 18-21/05/2005 11-13/08/2005	3 (C,C,B)
Mujeres Empresarias de la Costa de Oaxaca	(2)2 (3)1 (1)3 (3)2 (2)3	47 73 50 95 47	SI	28/03/05 11/05/05 29/07/05 30/09/05 18/11/05	SI	14-16/03/2005 13-15/06/2005 05-08/09/2005	3 (C,C,C)
Nodavi (Oaxaca)	(2)2 (1)3 (3)1 (1)4 (2)3	12 14 40 14 10	SI	28/04/05 11/05/05 08/12/05 28/11/05 28/11/05	SI	23-25/02/2005 06-07/06/2005 21-23/11/2005	1 (B)
Organizaciones Indígenas del Valle (Oaxaca)	(1)3 (3)2 (4)1	47 113 116	SI	31/03/05 31/03/05 11/05/05	SI	06-07/01/2005 02-04/02/2005 11/05/2005 14/07/2005 18/07/2005	2 (C,C)

						24-26/08/2005	
Prod-Master Internacional S.A. de C.V. (Chihuahua)	(3)2 (3)3	34 30	SI	31/03/05 29/11/05	SI	09-1l/03/2005 21-23/11/2005	3(C,B,B)
Producción Ecoturística Colotepec (Oaxaca)	(1)3 (2)3 (3)2 (1)4 (3)3 (4)1 (2)4	24 76 83 24 86 30 76	SI	02/02/05 28/04/05 28/04/05 14/09/05 26/09/05 30/09/05 16/12/05	SI	20-21/04/2005 12-14/09/2005 09/11/2005	4 (C,C,C,C)
Promotores de Capacitación Comunitaria (Puebla)	(6)2 (7)1 (5)4 (7)2 (6)3 (8)1	96 95 153 95 96 69	SI	22/10/04 24/11/04 21/02/05 09/06/05 17/06/05 23/06/05	SI	02-04/03/2005 21-23/09/2005	3(C,C,C)
Servicios Integrales para el Desarrollo Rural del Trópico (Veracruz)	(6)2 (7)1 (6)3 (7)2 (5)3	270 188 166 182 121	SI	31/03/05 11/05/05 07/12/05 07/12/05 24/11/05	SI	28-29/01/2005 01-02/06/2005 22-24/08/2005	0

	(4)4	94		24/11/05			
Sierra Madre Valle Santa Engracia (Tamaulipas)	(4)1 (2)3 (3)2 (1)4 (5)1 (3)3 (4)2 (2)4	210 82 174 13 350 172 162 83	SI	11/05/05 29/04/05 29/04/05 20/09/05 30/09/05 30/11/05 30/11/05 05/12/05	SI	16-18/05/2005 11-12/06/2005 11/06/2005 06-08/09/2005 10-11/02/205	3 (B,C,B)
Sistemas Integrales y Servicios de Manejo Agropecuario (Morelos)	(3)2 (4)1 (2)3 (1)4 (4)2 (5)1 (3)3 (3)3 (2)4 (5)2 (6)1	86 105 56 21 105 86 86 86 55 129 86	SI	18/02/05 28/02/05 28/04/05 28/04/05 30/06/05 23/06/05 20/08/05 20/08/05 24/11/05 01/12/05 08/12/05	SI	14-16/03/2005 09-10/06/2005 20-22/07/2005 05/10/2005	4 (C,C,C,C)
Socama Centro Fraylesca A.C. (Chiapas)	(3)4 (4)4	26 47	SI	02/06/05 30/06/05	SI	14-16/03/2005 13/05/2005	3 (C,C,B)

	(5)1	38		31/10/05		28-29/06/2005 07-09/09/2005	
Tecnología y Proyectos para el Desarrollo A.C. (Guerrero y Morelos)	(8)2 (7)3 (5)4 (6)4 (7)4 (8)3	218 106 51 41 84 151	SI	02/05/05 02/05/05 02/05/05 02/05/05 19/12/05 19/12/05	SI	31/07-02/08/2005	3 (C,B,B)
Unidos por el Mundo (Chiapas)	(1)3 (4)1 (2)3 (1)4 (4)2	45 160 27 36 106	SI	31/01/05 11/05/05 24/06/05 14/12/05 14/12/05	SI	27-28/01/2005 29-30/06- 01/07/2005	3 (C,C,C)
Unión de Comunidades Indígenas 100 Años de Soledad (Oaxaca)	(7)3	27	SI	31/03/05	SI	18-20/04/2005 29-30/06/2005 12-14/10/2005	0
Unión de Organizaciones y Mujeres Productoras de Guerrero	(1)2 (2)1 (2)2 (1)3	60 102 101 43	SI	31/01/05 28/02/05 19/10/05 19/10/05	SI	09-11/02/2005 12-14/09/2005	3 (C,B,B)

Unión de Productores Indígenas de Café del Papaloapan (Oaxaca)	(1)3	30	SI	18/02/05	SI	06-08/04/2005 07-09/12/2005	0

* Se comprobó que las Cartas Solicitud y los Compromiso Solidarios de cada Grupo se encuentran en los expedientes clasificados de cada OI, o bien se encuentran en la etapa de procesamiento.

** Los Programas Operativos y los Contratos firmados se encuentran clasificados en expedientes independientes, pero siempre disponibles.

*** El FOMMUR sigue una clasificación de los informes trimestrales de acuerdo al grado de apego a la norma: los informes tipo B=Básico reúnen todos los requisitos; los informes tipo C=Completo se refieren a OI que tuvieron que proporcionar mayores elementos debido a observaciones previas por parte del Programa; y, los informes tipo P=Pendiente recibieron pequeñas observaciones del Programa; pero en todos los casos la clasificación refleja cumplimiento de la norma, puesto que los OI que no entregaron el informe o que recibieron observaciones más profundas no aparecen clasificados. Se entiende que el cumplimiento pleno de la norma exige la entrega de 4 reportes al año.

ANEXO 3

RELACIÓN DE MICROCRÉDITOS LIBERADOS POR ORGANISMO

FOMMUR (ENERO-DICIEMBRE) 2005

REGLAS DE OPERACIÓN 2005

Organismo Intermediario	Entidad	Monto Créditos	Subsidio Total	Total Ministración	No. De Créditos	No. De Grupos	Bloque	Ciclo	Plazo (Meses)	Autorización Comité
Abelardo L. Rodríguez		**23,414,000**	**227,778**	**23,641,778**	**12,733**	**1,308**			**5**	
	Mor.	3,000,000	0	3,000,000	2,000	219	H	2º	4	28/03/05
	Mor.	2,400,000	0	2,400,000	1,200	131	F	3º	4	28/03/05
	Mor.	2,820,000	0	2,820,000	1,410	153	G	3º	4	28/03/05
	Mor.	1,239,000	0	1,239,000	413	45	E	4º	6	28/03/05
	Mor.	2,050,000	227,778	2,277,778	2,050	110	I	1º	4	11/05/05
	Mor.	600,000	0	600,000	200	24	F	4º	6	29/08/05
	Mor.	4,230,000	0	4,230,000	1,410	155	G	4º	6	29/08/05
	Mor.	4,000,000	0	4,000,000	2,000	219	H	3º	4	29/08/05
	Mor.	3,075,000	0	3,075,000	2,050	252	I	2º	4	29/08/05
Acción Ciudadana para la Educación, la Democracia y el Des.		**870,000**	**60,000**	**930,000**	**870**	**174**			**4**	
	Jal.	870,000	60,000	930,000	870	174	A	1º	4	23/06/05

Agroenlaces		**6,750,000**	**646,000**	**7,396,000**	**4,500**	**607**			**5**	
	Ver.	1,000,000	139,000	1,139,000	1,000	156	C	1º	4	11/05/05
	Ver.	2,000,000	237,000	2,237,000	1,000	113	A	3º	6	19/08/05
	Ver.	3,750,000	270,000	4,020,000	2,500	338	B	2º	6	19/08/05
Alianza del Golfo de Veracruz		**2,116,000**	**39,125**	**2,155,125**	**1,198**	**98**			**6**	
	Ver.	391,500	0	391,500	261	20	E	2º	6	18/03/05
	Ver.	786,000	0	786,000	262	20	D	4º	6	29/04/05
	Ver.	313,000	39,125	352,125	313	29	F	1º	4	11/05/05
	Ver.	295,500	0	295,500	197	16	F	2º	6	29/09/05
	Ver.	330,000	0	330,000	165	13	E	3º	6	06/12/05
Ámbito Productivo		**2,302,500**	**344,000**	**2,646,500**	**1,942**	**277**			**4**	
	Hgo.	500,000	64,700	564,700	500	64	B	1º	4	11/05/05
	Hgo.	721,000	105,300	826,300	721	92	B	1º	4	11/05/05
	Hgo.	1,081,500	174,000	1,255,500	721	121	B	2º	4	14/10/05
Asesoría Téc. Especializada en Palma de Aceite		**20,938,500**	**171,960**	**21,110,460**	**12,568**	**1,063**			**5**	
	Chis.	2,782,500	0	2,782,500	1,855	182	E	2º	6	30/11/04
	Chis.	2,002,000	0	2,002,000	1,001	61	D	3º	4	28/02/05
	Chis.	1,563,000	0	1,563,000	1,042	73	F	2º	4	30/03/05
	Chis.	2,500,000	171,960	2,671,960	2,500	173	G	1º	4	23/06/05
	Chis.	3,710,000	0	3,710,000	1,855	182	E	3º	4	29/07/05
	Chis.	3,003,000	0	3,003,000	1,001	61	D	4º	6	29/07/05

	Chis.	1,628,000	0	1,628,000	814	59	F	3º	6	20/09/05
	Chis.	3,750,000	0	3,750,000	2,500	272	G	2º	6	12/12/05
Bufete de Consultoría Múltiple		**25,531,500**	**180,000**	**25,711,500**	**14,213**	**810**			**8**	
	Chis.	3,138,000	0	3,138,000	1,569	92	D	3º	9	28/02/05
	Chis.	4,500,000	0	4,500,000	3,000	181	F	2º	6	12/04/05
	Chis.	2,000,000	180,000	2,180,000	2,000	106	G	1º	4	11/05/05
	Chis.	3,000,000	0	3,000,000	1,500	83	E	3º	9	25/07/05
	Chis.	2,890,500	0	2,890,500	1,927	100	G	2º	6	26/09/05
	Chis.	5,296,000	0	5,296,000	2,648	156	F	3º	9	16/10/05
	Chis.	4,707,000	0	4,707,000	1,569	92	D	4º	12	15/12/05
Caja Solidaria Plan de Arroyos Tlapacoyan		**6,906,000**	**64,000**	**6,970,000**	**3,554**	**203**			**7**	
	Ver.	2,619,000	0	2,619,000	873	49	C	4º	10	23/06/05
	Ver.	3,212,000	0	3,212,000	1,606	83	D	3º	8	28/04/05
	Ver.	1,075,000	64,000	1,139,000	1,075	71	E	1º	4	25/08/05
Central Campesina Cardenista		**3,302,500**	**0**	**3,302,500**	**2,503**	**142**			**5**	
	Chis.	283,500	0	283,500	189	12	B	2º	4	28/02/05
	Chis.	1,093,000	0	1,093,000	1,093	61	C	1º	4	28/02/05
	Chis.	378,000	0	378,000	189	7	B	3º	4	30/09/05
	Chis.	1,548,000	0	1,548,000	1,032	62	C	2º	6	30/09/05
Central Campesina Independiente		**8,462,000**	**648,010**	**9,110,010**	**5,815**	**414**			**4**	

	D.F.	2,800,500	296,700	3,097,200	1,867	121	D	2º	5	18/02/05
	D.F.	1,169,000	100,720	1,269,720	1,169	83	E	1º	4	28/02/05
	D.F.	2,258,000	214,000	2,472,000	1,129	81	D	3º	5	29/07/05
	D.F.	1,753,500	0	1,753,500	1,169	83	E	2º	4	25/08/05
	D.F.	481,000	36,590	517,590	481	46	F	1º	4	25/08/05
Central de Promoción Rural de Acayucan		**7,599,000**	**129,000**	**7,728,000**	**4,362**	**265**			**8**	
	Ver.	1,500,000	129,000	1,629,000	1,500	71	F	1º	4	24/11/04
	Ver.	1,422,000	0	1,422,000	948	66	F	2º	6	20/09/05
	Ver.	974,000	0	974,000	487	33	E	3º	8	20/09/05
	Ver.	1,156,000	0	1,156,000	578	33	D	3º	8	20/09/05
	Ver.	693,000	0	693,000	231	15	C	4º	10	20/09/05
	Ver.	1,854,000	0	1,854,000	618	47	B	4º	10	20/09/05
Comercialización Organizada de Tierra Blanca		**4,500,000**	**486,000**	**4,986,000**	**3,000**	**219**			**6**	
	Ver.	4,500,000	486,000	4,986,000	3,000	219	C	2º	6	31/03/05
Consejo Regional del Café de Coatepec		**1,563,000**	**0**	**1,563,000**	**640**	**43**			**11**	
	Ver.	357,000	0	357,000	238	16	G	3º	8	05/12/04
	Ver.	516,000	0	516,000	172	11	F	4º	12	28/02/05
	Ver.	690,000	0	690,000	230	16	G	4º	12	10/10/05

Consultores Agrop. y Forestales Asociados		**11,848,500**	**0**	**11,848,500**	**7,899**	**629**			**5**	
	Chis.	2,633,000	0	2,633,000	2,633	162	E	1º	4	28/02/05
	Chis.	3,949,500	0	3,949,500	2,633	227	E	2º	4	29/07/05
	Chis.	5,266,000	0	5,266,000	2,633	240	E	3º	6	15/12/05
Consultoría y Cap. para el Desarrollo Productivo		**30,205,000**	**0**	**30,205,000**	**17,002**	**802**			**6**	
	Chis.	3,302,000	0	3,302,000	1,651	83	E	3º	7	01/03/05
	Chis.	4,500,000	0	4,500,000	3,000	132	G	2º	5	28/04/05
	Chis.	6,000,000	0	6,000,000	3,000	133	F	3º	7	28/04/05
	Chis.	1,500,000	0	1,500,000	1,500	71	H	1º	4	11/05/05
	Chis.	4,953,000	0	4,953,000	1,651	83	E	4º	8	30/09/05
	Chis.	6,000,000	0	6,000,000	3,000	132	G	3º	7	30/09/05
	Chis.	1,700,000	0	1,700,000	1,700	86	I	1º	4	30/09/05
	Chis.	2,250,000	0	2,250,000	1,500	82	H	2º	5	30/09/05
Contadoras Hidalguenses		**500,000**	**101,000**	**601,000**	**500**	**13**			**4**	
	Hgo.	500,000	101,000	601,000	500	13	A	1º	4	23/06/05
Cooperativa de Mujeres Cafetaleras Independientes		**2,109,000**	**437,400**	**2,546,400**	**1,681**	**114**			**5**	
	Ver.	290,400	71,000	361,400	242	22	A	2º	6	07/12/04
	Ver.	361,600	64,000	425,600	400	25	B	1º	4	11/05/05
	Ver.	420,000	89,800	509,800	210	19	A	3º	6	14/09/05

	Ver.	413,000	80,000	493,000	413	19	C	1º	4	30/09/05
	Ver.	624,000	132,600	756,600	416	29	B	2º	6	30/09/05
Corporación para el Desarrollo del Sureste		**16,500,000**	**1,445,500**	**17,945,500**	**12,000**	**816**			**6**	
	Tab.	2,000,000	290,000	2,290,000	2,000	123	C	1º	4	11/05/05
	Tab.	4,000,000	450,000	4,450,000	2,000	133	A	3º	9	24/06/05
	Tab.	4,500,000	249,000	4,749,000	3,000	198	B	2º	6	24/06/05
	Tab.	3,000,000	240,000	3,240,000	2,000	194	C	2º	6	20/10/05
	Tab.	3,000,000	216,500	3,216,500	3,000	168	D	1º	4	30/09/05
Desarrollo Regional Purhepecha		**10,168,000**	**1,470,000**	**11,638,000**	**7,959**	**555**			**6**	
	Mich.	1,500,000	329,500	1,829,500	1,000	55	A	2º	6	29/04/05
	Mich.	1,500,000	275,000	1,775,000	1,500	141	B	1º	4	11/05/05
	Mich.	3,000,000	289,500	3,289,500	3,000	173	C	1º	4	25/08/05
	Mich.	2,250,000	261,000	2,511,000	1,500	134	B	2º	6	21/09/05
	Mich.	1,918,000	315,000	2,233,000	959	52	A	3º	8	15/12/05
Desarrolllo Rural de Nayarit		**188,000**	**47,000**	**235,000**	**188**	**28**			**4**	
	Nay.	78,000	19,500	97,500	78	13	A	1º	4	11/05/05
	Nay.	110,000	27,500	137,500	110	15	A	1º	4	11/05/05
Despacho de Profesionistas Agropecuarios		**8,080,500**	**63,684**	**8,144,184**	**4,275**	**510**			**6**	
	Gro.	1,210,000	63,684	1,273,684	1,210	139	G	1º	4	24/11/04

	Gro.	2,238,000	0	2,238,000	746	94	D	4º	6	25/11/04
	Gro.	1,570,500	0	1,570,500	1,047	126	F	2º	6	25/11/04
	Gro.	1,508,000	0	1,508,000	754	90	E	3º	6	25/11/04
	Gro.	1,554,000	0	1,554,000	518	61	C	4º	6	25/11/04
Fondo de Garantía para la Microindustria de Aguascalientes		**1,317,000**	**267,600**	**1,584,600**	**1,178**	**116**			**5**	
	Ags.	300,000	72,000	372,000	300	29	A	1º	4	23/06/05
	Ags.	600,000	130,000	730,000	600	53	B	1º	4	31/10/05
	Ags.	417,000	65,600	482,600	278	34	A	2º	6	06/12/05
Fundación García		**24,500,000**	**2,196,000**	**26,696,000**	**16,500**	**1,132**			**7**	
	Ver.	3,000,000	308,000	3,308,000	1,500	101	B	3º	6	30/06/05
	Ver.	3,000,000	276,000	3,276,000	3,000	184	D	1º	4	11/05/05
	Ver.	3,000,000	444,000	3,444,000	1,000	76	A	4º	12	29/07/05
	Ver.	6,000,000	669,000	6,669,000	3,000	219	C	3º	12	24/10/05
	Ver.	5,000,000	255,000	5,255,000	5,000	340	E	1º	4	08/12/05
	Ver.	4,500,000	244,000	4,744,000	3,000	212	D	2º	4	01/12/05
Fundación para la Integración Productiva Sustentable		**4,029,500**	**587,353**	**4,616,853**	**3,688**	**195**			**4**	
	D.F.	700,000	175,000	875,000	700	56	A	1º	4	11/05/05
	D.F.	1,024,500	125,353	1,149,853	683	42	A	2º	4	20/09/05
	D.F.	2,305,000	287,000	2,592,000	2,305	97	B	1º	4	30/09/05

Instituto para el Desarrollo de Empresas Rurales Sustentables		**2,500,000**	**396,500**	**2,896,500**	**2,300**	**265**			**5**	
	Tam.	400,000	68,000	468,000	400	38	A	1º	4	11/05/05
	Tam.	1,500,000	202,500	1,702,500	1,500	183	B	1º	4	30/09/05
	Tam.	600,000	126,000	726,000	400	44	A	2º	6	28/09/05
Italibi		**18,650,000**	**148,000**	**18,798,000**	**9,800**	**682**			**5**	
	Mor.	2,100,000	0	2,100,000	1,400	118	D	2º	4	29/04/05
	Mor.	4,000,000	0	4,000,000	2,000	112	C	3º	5	29/04/05
	Mor.	1,500,000	148,000	1,648,000	1,500	112	E	1º	4	23/06/05
	Mor.	2,800,000	0	2,800,000	1,400	118	D	3º	5	14/09/05
	Mor.	6,000,000	0	6,000,000	2,000	112	C	4º	6	14/10/05
	Mor.	2,250,000	0	2,250,000	1,500	110	E	2º	4	12/12/05
Impulsora de Des. Empresarial y Sustentabilidad Rural		**6,750,000**	**1,153,000**	**7,903,000**	**3,750**	**366**			**6**	
	Tab.	2,250,000	489,000	2,739,000	1,500	144	B	2º	6	08/06/05
	Tab.	1,500,000	258,000	1,758,000	750	78	A	3º	6	24/06/05
	Tab.	3,000,000	406,000	3,406,000	1,500	144	B	3º	6	18/12/05
Juntos por Veracruz		**4,625,000**	**578,986**	**5,203,986**	**3,500**	**274**			**6**	
	Ver.	750,000	117,000	867,000	500	44	A	2º	6	31/03/05
	Ver.	750,000	64,164	814,164	750	44	B	1º	4	11/05/05
	Ver.	1,125,000	79,264	1,204,264	750	76	B	2º	6	21/09/05
	Ver.	1,000,000	148,554	1,148,554	1,000	62	C	1º	4	25/08/05

	Ver.	1,000,000	170,004	1,170,004	500	48	A	3º	8	31/10/05
Mujeres del Soconusco		**11,043,000**	**125,600**	**11,168,600**	**6,365**	**479**			**5**	
	Chis.	1,800,000	0	1,800,000	1,200	88	F	2º	6	28/03/05
	Chis.	3,597,000	0	3,597,000	1,199	73	E	4º	6	13/06/05
	Chis.	1,006,000	125,600	1,131,600	1,006	100	G	1º	4	11/05/05
	Chis.	2,400,000	0	2,400,000	1,200	88	F	3º	6	30/11/05
	Chis.	1,440,000	0	1,440,000	960	94	G	2º	6	30/11/05
	Chis.	800,000	0	800,000	800	36	H	1º	4	08/12/05
Mujeres Empresarias de la Costa de Oaxaca		**5,675,000**	**601,190**	**6,276,190**	**3,800**	**312**			**6**	
	Oax.	825,000	126,790	951,790	550	47	B	2º	6	28/03/05
	Oax.	1,100,000	78,400	1,178,400	1,100	73	C	1º	4	11/05/05
	Oax.	1,000,000	186,000	1,186,000	500	50	A	3º	6	29/07/05
	Oax.	1,650,000	150,000	1,800,000	1,100	95	C	2º	6	30/09/05
	Oax.	1,100,000	60,000	1,160,000	550	47	B	3º	6	18/11/05
Nodavi		**2,011,500**	**376,720**	**2,388,220**	**1,182**	**90**			**6**	
	Oax.	322,500	68,400	390,900	215	12	B	2º	6	28/04/05
	Oax.	338,000	71,820	409,820	169	14	A	3º	6	28/04/05
	Oax.	414,000	56,500	470,500	414	40	C	1º	4	08/12/05
	Oax.	507,000	90,000	597,000	169	14	A	4º	6	28/11/05
	Oax.	430,000	90,000	520,000	215	10	B	3º	6	28/11/05

Organizaciones Indígenas del Valle		**5,913,500**	**751,850**	**6,665,350**	**4,150**	**276**			**6**	
	Oax.	1,644,000	349,350	1,993,350	822	47	A	3º	8	31/03/05
	Oax.	2,824,500	270,000	3,094,500	1,883	113	C	2º	6	31/03/05
	Oax.	1,445,000	132,500	1,577,500	1,445	116	D	1º	4	11/05/05
Prod-Master Internacional		**1,050,000**	**0**	**1,050,000**	**600**	**64**			**7**	
	Chih.	450,000	0	450,000	300	34	C	2º	6	31/03/05
	Chih.	600,000	0	600,000	300	30	C	3º	8	29/11/05
Producción Ecoturística Colotepec		**11,300,000**	**1,075,500**	**12,375,500**	**5,600**	**399**			**5**	
	Oax.	800,000	160,000	960,000	400	24	A	3º	6	02/02/05
	Oax.	2,000,000	225,000	2,225,000	1,000	76	B	3º	6	28/04/05
	Oax.	1,500,000	150,000	1,650,000	1,000	83	C	2º	4	28/04/05
	Oax.	1,200,000	99,000	1,299,000	400	24	A	4º	6	14/09/05
	Oax.	2,000,000	172,500	2,172,500	1,000	86	C	3º	6	26/09/05
	Oax.	800,000	104,000	904,000	800	30	D	1º	4	30/09/05
	Oax.	3,000,000	165,000	3,165,000	1,000	76	B	4º	6	16/12/05
Promotores de Capacitación Comunitaria		**20,679,500**	**335,178**	**21,014,678**	**11,460**	**604**			**5**	
	Pue.	2,626,500	0	2,626,500	1,751	96	F	2º	5	22/10/04
	Pue.	2,050,000	227,778	2,277,778	2,050	95	G	1º	4	24/11/04
	Pue.	8,352,000	0	8,352,000	2,784	153	E	4º	6	21/02/05
	Pue.	3,075,000	0	3,075,000	2,050	95	G	2º	5	09/06/05
	Pue.	3,502,000	0	3,502,000	1,751	96	F	3º	5	17/06/05

	Pue.	1,074,000	107,400	1,181,400	1,074	69	H	1º	4	23/06/05
Sierra Madre Valle Santa Engracia		**20,497,000**	**1,661,000**	**22,158,000**	**13,423**	**1,246**			**5**	
	Tam.	2,100,000	196,000	2,296,000	2,100	210	D	1º	4	11/05/05
	Tam.	2,000,000	212,000	2,212,000	1,000	82	B	3º	6	29/04/05
	Tam.	3,000,000	376,000	3,376,000	2,000	174	C	2º	4	29/04/05
	Tam.	504,000	30,000	534,000	168	13	A	4º	6	20/09/05
	Tam.	3,500,000	284,000	3,784,000	3,500	350	E	1º	4	30/09/05
	Tam.	3,834,000	240,000	4,074,000	1,917	172	C	3º	6	30/11/05
	Tam.	2,655,000	140,000	2,795,000	1,770	162	D	2º	4	30/11/05
	Tam.	2,904,000	183,000	3,087,000	968	83	B	4º	6	05/12/05
Servs. Integrales para el Desarrollo Rural del Trópico		**16,952,000**	**162,000**	**17,114,000**	**10,273**	**1,021**			**7**	
	Ver.	3,939,000	0	3,939,000	2,626	270	F	2º	6	31/03/05
	Ver.	2,008,000	162,000	2,170,000	2,008	188	G	1º	4	11/05/05
	Ver.	3,142,000	0	3,142,000	1,571	166	F	3º	7	07/12/05
	Ver.	2,868,000	0	2,868,000	1,912	182	G	2º	6	07/12/05
	Ver.	2,946,000	0	2,946,000	1,473	121	E	3º	9	24/11/05
	Ver.	2,049,000	0	2,049,000	683	94	D	4º	8	24/11/05
Sistemas Integrales y Servs de Manejo Agrop.		**17,602,000**	**1,519,000**	**19,121,000**	**11,326**	**901**			**5**	
	Mor.	1,500,000	168,000	1,668,000	1,000	86	C	2º	6	18/02/05

	Mor.	1,200,000	124,000	1,324,000	1,200	105	D	1º	4	28/02/05
	Mor.	1,200,000	162,000	1,362,000	600	56	B	3º	6	28/04/05
	Mor.	939,000	144,000	1,083,000	313	21	A	4º	6	28/04/05
	Mor.	1,800,000	204,000	2,004,000	1,200	105	D	2º	6	30/06/05
	Mor.	1,500,000	193,000	1,693,000	1,500	86	E	1º	4	23/06/05
	Mor.	2,000,000	80,000	2,080,000	1,000	86	C	3º	4	20/08/05
	Mor.	2,000,000	80,000	2,080,000	1,000	86	C	3º	4	20/08/05
	Mor.	1,800,000	120,000	1,920,000	600	55	B	4º	6	24/11/05
	Mor.	2,250,000	104,000	2,354,000	1,500	129	E	2º	4	01/12/05
	Mor.	1,413,000	140,000	1,553,000	1,413	86	F	1º	4	08/12/05
Socama Centro Fraylesca		**3,841,000**	**61,125**	**3,902,125**	**1,601**	**111**			**8**	
	Chis.	1,209,000	0	1,209,000	403	26	C	4º	10	02/06/05
	Chis.	2,151,000	0	2,151,000	717	47	D	4º	10	30/06/05
	Chis.	481,000	61,125	542,125	481	38	E	1º	4	31/10/05
Tecnología y Proyectos para el Desarrollo		**10,914,500**	**0**	**10,914,500**	**5,146**	**651**			**6**	
	Gro.	2,521,500	0	2,521,500	1,681	218	H	2º	6	02/05/05
	Gro.	1,790,000	0	1,790,000	895	106	G	3º	6	02/05/05
	Gro.	1,347,000	0	1,347,000	449	51	E	4º	6	02/05/05
	Gro.	1,101,000	0	1,101,000	367	41	F	4º	6	02/05/05
	Gro.	1,941,000	0	1,941,000	647	84	G	4º	6	19/12/05
	Gro.	2,214,000	0	2,214,000	1,107	151	H	3º	6	19/12/05

Unidos por El Mundo		**10,550,500**	**1,553,500**	**12,104,000**	**6,864**	**374**			**8**	
	Chis.	2,000,000	468,000	2,468,000	1,000	45	A	3º	9	31/01/05
	Chis.	3,000,000	367,000	3,367,000	3,000	160	D	1º	4	11/05/05
	Chis.	842,000	166,500	1,008,500	421	27	B	3º	9	24/06/05
	Chis.	2,088,000	360,000	2,448,000	696	36	A	4º	12	14/12/05
	Chis.	2,620,500	192,000	2,812,500	1,747	106	D	2º	6	14/12/05
Unión de Com. Indigenas 100 años de soledad		**900,000**	**0**	**900,000**	**450**	**27**			**6**	
	Oax.	900,000	0	900,000	450	27	G	3º	6	31/03/05
Unión de Org. Eco. y Mujeres Prods. de Guerrero		**3,591,500**	**400,642**	**3,992,142**	**2,568**	**306**			**6**	
	Gro.	751,500	135,000	886,500	501	60	A	2º	6	31/01/05
	Gro.	872,000	62,000	934,000	872	102	B	1º	4	28/02/05
	Gro.	1,266,000	121,476	1,387,476	844	101	B	2º	6	19/10/05
	Gro.	702,000	82,166	784,166	351	43	A	3º	6	19/10/05
Unión de Productores Indígenas de Café del Papaloapan		**944,000**	**118,200**	**1,062,200**	**472**	**30**			**6**	
	Oax.	944,000	118,200	1,062,200	472	30	A	3º	6	18/02/05
TOTAL		**399,690,500**	**20,629,401**	**420,319,901**	**245,398**	**19,011**				

ANEXO 4

ORGANISMOS INTERMEDIARIOS EN CARTERA VENCIDA

FOMMUR (ENERO-DICIEMBRE) 2005

REGLAS DE OPERACIÓN 2005

Organismo Intermediario	**Entidad**	**Saldos de Cartera Vencida**
Asociación de Grupos Rurales y Populares de Oaxaca	Oax.	**755,909**
Consultora para el Desarrollo Empresarial Sustentable	Chis.	**32,537**
Consultores para Negocios Agroindustriales, S.A de C.V.	Chis.	**337,732**
Cooperativa Agropecuaria de Oriente Medio Día	Ver.	**389,258**
Ingenieros Agrónomos Asociados	Ver.	**245,060**
La Flor del Café de Misantla, S.S.S.	Ver.	**160,915**
Mazehualtzitzi Inincentiliz, A.C.	Hgo.	**128,343**
Regional Agrop. Totonacapan de Papantla Veracruz	Ver.	**1,056,452**
San Marcos de Ramos, S.P.R de R.I.	Gto.	**162,126**
Servs. Agroindustriales y Proyectos Agrop. de Chiapas	Chis.	**1,512,288**
Sinergia y Capacitación	Pue.	**556,989**
Unión de Comunidades Indígenas 100 Años de Soledad	Oax.	**731,013**
Unión de Mujeres Princesa Donaji, S.P.R.	Oax.	**75,409**
Valle de Mapimí	Dgo.	**257,392**
TOTAL		**6,401,424**

ANEXO 5

COMITÉ TÉCNICO

FOMMUR 2005

VOZ Y VOTO	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	COMPROBANTE
1	Dra. Ma. Del Carmen Díaz (Prop.) Presidente Lic. Horacio Castellanos Fernández (Sup.) Lic. Elfego Pérezaragón Escalante (sup.)	Coordinadora General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Representante del Titular de la Secretaría de Economía	Actas Ordinarias del Comité Técnico
2	Lic. Héctor Díaz Escobar Figueroa (Prop.) Ing. Ma. Del Pilar Piedras Ros (Sup.) MVZ Daniel Casarín Valverde (Sup.)	PRONAFIM	Actas Ordinarias y Extraordinaria del Comité Técnico
3	Ing. Roberto Cedeño Sánchez (prop.) Lic. Gabriela Zapata Álvarez (sup.) Ing. Gerardo Serrano Zaragoza (sup.)	SAGARPA	Actas Ordinarias y Extraordinaria del Comité Técnico
4	Lic. Miguel Ángel Gutiérrez (sup)	Dirección General de Banca de Desarrollo, SHCP	Actas Ordinarias y Extraordinaria del Comité Técnico
5	Lic. Eduardo López Sánchez (sup.) Lic. Eduardo Ursúa Valdés (sup.)	SEDESOL	Actas Ordinarias y Extraordinaria del Comité Técnico
VOZ			
	Invitados Permanentes		

	Lic. Gerardo Gutiérrez Palacios Lic. Rubén Acevedo Núñez	NAFIN S.N.C.	Actas Ordinarias y Extraordinaria del Comité Técnico
	C.P. José Domínguez Ramos C.P. Maricela Pérez Velázquez	SEFUPU	Actas Ordinarias y Extraordinaria del Comité Técnico
	Lic. Elfego Pérezaragón Escalante (sup.)	Secretario Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace, SE	Actas Ordinarias y Extraordinaria del Comité Técnico
		Oficialía Mayor SE	
	Invitados		
	Lic. Javier Rubio Ríos	Subdirector de Gestión de Autorización a Programas con Reglas de Operación y Fideicomisos de la SE	Actas Ordinarias y Extraordinaria del Comité Técnico
	Lic. Lidia Zurita Ríos (sup)	Unidad de Asuntos Jurídicos SE	Actas Ordinarias y Extraordinaria del Comité Técnico
	Sin ser Miembros		
	Lic. Martín León Torres Álvarez	Órgano Interno de Control en la SE	
	Lic. Gloria Lizbeth Morales Castro	Secretario Técnico	Actas Ordinarias y Extraordinaria del Comité Técnico
	Lic. Miriam Rodríguez Béjar	Secretaria de Actas	Actas Ordinarias y Extraordinaria del Comité Técnico

ANEXO 6

SECRETARÍA TÉCNICA

FOMMUR 2005

REGLAS DE OPERACIÓN 2005

CONCEPTO	OBSERVACIONES	CUMPLE	COMPROBANTE
Integración del Comité Técnico actual	VER ANEXO 5	Sí	Actas ordinarias y extraordinarias originales
Sesiones Ordinarias Sesiones Extraordinarias	28/02/2005 11/05/2005 23/06/2005 25/08/2005 31/10/2005 23/09/2005	Sí De acuerdo al calendario autorizado por el Comité Técnico	Actas ordinarias y extraordinarias originales
Poderes del Secretario Técnico	29/08/2003 30/09/2004 28/02/2005	Sí	Escritura Pública núm. 34,874, otorgada por Lic. Benjamín Díaz Soto, Notario Público núm. 131, D.F. Renovación de contrato por el Comité Técnico
Informes de actividades del Secretario Técnico al Comité Técnico	28/02/2005 11/05/2005 23/06/2005 25/08/2005 31/10/2005	Sí	Actas ordinarias y extraordinarias originales
Cierre de ejercicio presupuestal 2004	28/02/2005	Sí	Acta del Comité Técnico
Proyecto de Operación 2005	28/02/2005	Sí	Acta del Comité Técnico
Informes trimestrales de la Secretaría Técnica del FOMMUR a la Secretaría de Economía	Enero-marzo Abril-junio Julio-septiembre Octubre-diciembre	Sí	Oficio No. ST/369/05 Oficio No. ST/711/05 Oficio No. ST/1011/05 Oficio No. ST/0053/05 Enviados a la Dirección

			General de Programación y Presupuesto, SE
Informes trimestrales de la SE a la Cámara de Diputados, SHCP y SEFEPU	Ibid.	Sí	Ibid.
Cumplimiento de objetivos y metas Indicadores de resultados Trimestrales	Ibid.	Sí	Informes Trimestrales Nota de Autoevaluación
Auditoría financiera externa para el ejercicio 2004	14/10/2005	Sí	Oficio de entrega al FOMMUR, por parte del despacho Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

ANEXO 7

TASAS DE INTERÉS MENSUAL GLOBAL
FOMMUR (ENERO-DICIEMBRE) 2005
REGLAS DE OPERACIÓN 2005

Organismo Intermediario	Tasa Global (%)
Abelardo L. Rodríguez	4.0
Acción Ciudadana para la Educación, la Democracia y el Desarrollo	4.0
Agroenlaces	3.5
Alianza del Golfo de Veracruz	3.0
Ámbito Productivo	4.7
Asesoría Técnica Especializada en Palma de Aceite	4.9
Bufete de Consultoría Múltiple	4.0
Caja Solidaria Plan de Arroyos Tlapacoyan	2.5
Central Campesina Cardenista	4.8
Central Campesina Independiente	3.0
Central de Promoción Rural de Acayucan	2.9
Comercialización Organizada de Tierra Blanca	3.5
Consejo Regional del Café de Coatepec	2.3
Consultores Agropropecuarios y Forestales Asociados	4.8
Consultoría y Capacitación para el Desarrollo Productivo	4.2
Contadoras Hidalguenses	4.2
Cooperativa de Mujeres Cafetaleras Independientes	3.0
Corporación para el Desarrollo del Sureste	4.4
Desarrollo Regional Purhepecha	3.0
Desarrolllo Rural de Nayarit	5.0
Despacho de Profesionistas Agropecuarios	3.5
Fondo de Garantía para la Microindustria de Aguascalientes	4.6
Fundación García	3.5
Fundación para la Integración Productiva Sustentable	4.6
Instituto para el Desarrollo de Empresas Rurales Sustentables	4.7
Italibi	3.7
Impulsora de Desarrollo Empresarial y Sustentabilidad Rural	4.6

Juntos por Veracruz	4.9
Mujeres del Soconusco	4.7
Mujeres Empresarias de la Costa de Oaxaca	4.5
Nodavi	3.0
Organizaciones Indígenas del Valle	3.0
Prod-Master Internacional	3.5
Producción Ecoturística Colotepec	3.0
Promotores de Capacitación Comunitaria	3.5
Sierra Madre Valle Santa Engracia	4.9
Servs. Integrales para el Desarrollo Rural del Trópico	4.2
Sistemas Integrales y Servs de Manejo Agrop.	3.0
Socama Centro Fraylesca	3.0
Tecnología y Proyectos para el Desarrollo	3.6
Unidos por El Mundo	4.1
Unión de Com. Indigenas 100 años de Soledad	4.5
Unión de Organizaciones Eco. y Mujeres Prods. de Guerrero	3.6